Año C - Montevideo, martes 5 de octubre de 2004 - Nº 26.601

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.601 - Montevideo, martes 5 de octubre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1
Resolución 892/004

Modifícase la Resolución del 6 de mayo de 2003 designándose Representante Titular ante la Comisión Asesora y de Aplicación que se determinan.
(1.922) ..... Pág. 29-A

2
Resolución 893/004

Modifícase la Resolución de 3 de octubre de 2002 designándose Representante Alterno ante la Comisión Asesora y de Aplicación que se determinan.
(1.923) ..... Pág. 29-A

3
Resolución 894/004

Desígnase Representante Permanente Alterno de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
(1.924) ..... Pág. 30-A

4
Resolución 895/004

Declárase de Interés Nacional la realización de la "XXIX Reunión Internacional de la Comisión para la Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería del MERCOSUR (CIAM)".
(1.925) ..... Pág. 30-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 239-C		Prescripciones	Pág. 262-C	Pág. 290-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 239-C	Pág. 284-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 290-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales	Pág. 253-C	Pág. 286-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 265-C	Pág. 291-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 253-C		Remates	Pág. 268-C	Pág. 292-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 254-C	Pág. 287-C	Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades		Pág. 287-C	Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 294-C
Divorcios	Pág. 256-C	Pág. 287-C	Trámites de Marcas		
Emplazamientos	Pág. 258-C	Pág. 288-C	Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Expropiaciones	Pág. 258-C		Venta de Comercios	Pág. 274-C	
Incapacidades	Pág. 258-C	Pág. 288-C	Varios	Pág. 274-C	Pág. 295-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 261-C		Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 283-C	Pág. 297-C
Licitaciones Públicas		Pág. 289-C	Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 295-C
Llamados a Acreedores	Pág. 261-C		Ultimo Momento		
Edictos Matrimoniales	Pág. 261-C	Pág. 289-C			
Pagos de Dividendos					

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Decreto 349/004

Fíjanse las alícuotas de la comisión sobre las importaciones que recauda el Banco de la República Oriental del Uruguay y de la tasa consular aplicable a los bienes importados.
(1.917*R) .... Pág. 30-A

6
Decreto 350/004

Prorrógase el plazo previsto en el artículo 18º del Decreto Nº 175/003, para la presentación de los Proyectos de Inversión.
(1.918*R) .... Pág. 31-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7
Decreto 351/004

Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones del ejercicio 2001.
(1.919*R) .... Pág. 31-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8
Decreto 352/004

Modifícase el Decreto Nro. 3/994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.
(1.920*R) .... Pág. 32-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9
Resolución 897/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a NATALIA JUNG Y CAROLINA JUNG, en busca de hierro en el Departamento de Lavalleja.
(1.926) .... Pág. 33-A

10
Resolución 898/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MONTEMURA S.A., en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño y tungsteno en el Departamento de Rivera.
(1.927) .... Pág. 33-A

11
Resolución 899/004

Otórgase a S.A. CASIL INC. la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de balasto, sito en el Departamento de Canelones.
(1.928) .... Pág. 33-A

12
Resolución 900/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a AVELINO MARTINEZ Y DELVO MARTINEZ, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices, en el Departamento de Artigas.
(1.929) .... Pág. 34-A

13
Resolución 901/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado a LISANDRO CAVALIERI y autorizada la cesión a LAURONIX S.A., sobre un yacimiento de mármol, sito en el Departamento de Lavalleja.
(1.930) .... Pág. 34-A

14
Resolución 902/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JESUS GONZALEZ, sobre un yacimiento de balasto, piedra partida y granito de corte, sito en el Departamento de Maldonado.
(1.931) .... Pág. 34-A

15
Resolución 903/004

Otórgase a HORACIO ENRIQUE RAGGIO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de tosca y balasto, sito en el Departamento de Canelones.
(1.932) .... Pág. 35-A

16
Resolución 904/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANA PATRICIA AYALA SANCHIS, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en el Departamento de Artigas.
(1.933) .... Pág. 35-A

17
Resolución 905/004

Otórgase a ALDO INVERNIZZI, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de arena, sito en el Departamento de Rocha.
(1.934) .... Pág. 35-A

18
Resolución 906/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado a PIJUAN Y APHESTEGUY S.A., sobre un yacimiento de arena cuarzora, sito en el Departamento de Colonia.
(1.935) .... Pág. 36-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19
Decreto 347/004

Sustitúyense los literales a) y b) del artículo 9º del Decreto 67/993 relativo al régimen de aportación patronal al Seguro Social por Enfermedad de los trabajadores de la construcción, comprendidos en el régimen de Aporte Unificado.
(1.915*R) .... Pág. 36-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20
Decreto 348/004

Actualízase el "Código Nacional sobre Enfermedades y Eventos Sanitarios de Notificación Obligatoria", incluyéndose a toda forma de infección producida por el Staphylococcus Aureus Meticilino-Resistente de origen comunitario.
(1.916*R) .... Pág. 37-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

21
Resolución 907/004

Declárase de Interés Nacional la realización del "2do. Encuentro de Podólogos de Rumiantes del MERCOSUR".
(1.936) .... Pág. 37-A

MINISTERIO DE TURISMO

22
Resolución 891/004

Declárase promovida la actividad turística que desarrollará la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. para el equipamiento del "HOTEL RADISSON VICTORIA PLAZA" sito en la ciudad de Montevideo.
(1.921*R) .... Pág. 38-A

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 892/004

Modifícase la Resolución del 6 de mayo de 2003 designándose Representante Titular ante la Comisión Asesora y de Aplicación que se determinan.
(1.922)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Setiembre de 2004

VISTO: el Decreto 142/996 del 23 de abril de 1996, que reglamenta el Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General de Aranceles y Comercio de 1994 y el Decreto 02/999 del 08 de enero de 1999, que reglamenta el Acuerdo sobre Salvaguardias del Acuerdo General de Aranceles y Comercio de 1994;

RESULTANDO: I) que el Decreto 142/996 en su artículo 3° crea una Comisión Asesora integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería, y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

II) que el Decreto 02/999 en su artículo 10°, crea una Comisión de Aplicación integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería, y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO: I) la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 06 de mayo de 2003, por la cual se designa como Representante Titular al Consejero Dr. Pedro Vaz ante la Comisión referida en el RESULTANDO I) y ante la Comisión referida en el RESULTANDO II) de la presente;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 07 de octubre de 2003 se designa al Consejero Dr. Pedro Vaz a cumplir las funciones de su cargo en la Delegación Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra;

III) que corresponde designar nuevo Representante Titular ante las citadas Comisiones;

ATENTO: a lo anteriormente mencionado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 06 de mayo de 2003, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase como Representante Titular ante la Comisión Asesora creada por el artículo 3° del Decreto 142/996 del 23 de abril de 1996 al señor Ministro Consejero Dr. Hugo Cayrús Maurín".

2°.- Modifícase el numeral 2° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 06 de mayo de 2003, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase como Representante Titular ante la Comisión de Aplicación creada por el artículo 10° del Decreto 02/999 del 08 de enero de 1999 al señor Ministro Consejero Dr. Hugo Cayrús Maurín".

3°.- Comuníquese, etc.
BATLLE, WILLIAM EHLERS.

---o---

2

Resolución 893/004

Modifícase la Resolución de 3 de octubre de 2002 designándose Representante Alterno ante la Comisión Asesora y de Aplicación que se determinan.
(1.923)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Setiembre de 2004

VISTO: el Decreto 142/996 del 23 de abril de 1996, que reglamenta el Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General de Aranceles y Comercio de 1994 y el Decreto 02/999 del 08 de enero de 1999, que reglamenta el Acuerdo sobre Salvaguardias del Acuerdo General de Aranceles y Comercio de 1994;

RESULTANDO: I) que el Decreto 142/996 en su artículo 3° crea una Comisión Asesora integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería, y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

II) que el Decreto 02/999 en su artículo 10°, crea una Comisión de Aplicación integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería, y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO: I) la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03 de octubre de 2002, por la cual se designa como Representante Alterno a la Primer Secretario Lic. Elizabeth Bogosian ante la Comisión referida en el RESULTANDO I) y ante la Comisión referida en el RESULTANDO II) de la presente;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 07 de mayo de 2004 y su modificativa de fecha 04 de junio de 2004 se designa a la Primer Secretario Lic. Elizabeth Bogosian a cumplir las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino de Bélgica y las Comunidades Europeas;

III) que corresponde designar nuevo Representante Alterno ante las citadas Comisiones:

ATENTO: a lo anteriormente mencionado:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03 de octubre de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase como Representante Alterno ante la Comisión Asesora creada por el artículo 3° del Decreto 142/996 del 23 de abril de 1996 a la señora Tercer Secretario Lic. Pauline Davies".

2°.- Modifícase el numeral 2° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03 de octubre de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase como Representante Alterno ante la Comisión de Aplicación creada por el artículo 10° del Decreto 02/999 del 08 de enero de 1999 a la señora Tercer Secretario Lic. Pauline Davies".

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, WILLIAM EHLERS.

---o---

3
Resolución 894/004

Desígnase Representante Permanente Alterno de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra. (1.924)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Setiembre de 2004

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de noviembre de 2002 que dispuso el pase del funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Doctor Ricardo Efraín González Arenas a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, otorgándole asimismo el rango de Ministro;

RESULTANDO: que el Doctor Ricardo Efraín González Arenas asumió dichas funciones con fecha 17 de marzo de 2003;

CONSIDERANDO: el interés de propiciar una mayor representatividad de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase al señor Ministro Doctor Ricardo Efraín González Arenas como Representante Permanente Alterno de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

2°.- En el ejercicio de sus funciones, el Doctor Ricardo Efraín González Arenas ostentará el rango de Embajador.

3°.- Expídase la documentación correspondiente.

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, WILLIAM EHLERS.

---o---

4
Resolución 895/004

Declárase de Interés Nacional la realización de la "XXIX Reunión Internacional de la Comisión para la Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería del MERCOSUR (CIAM)". (1.925)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 24 de Setiembre de 2004

VISTO: la gestión promovida por la Comisión para la Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería del MERCOSUR (CIAM);

RESULTANDO: solicita se declare de interés nacional la realización de la "XXIX Reunión Internacional del CIAM" a llevarse a cabo entre los días 19 y 20 de noviembre del 2004 en la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO: la referida comisión tiene entre otros objetivos la instrumentación de un sistema que permita una fluida circulación de servicios profesionales en la Región;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "XXIX Reunión Internacional de la Comisión para la Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería del MERCOSUR (CIAM)" a llevarse a cabo entre los días 19 y 20 de noviembre del 2004 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, LEONARDO GUZMAN, GABRIEL GURMENDEZ, JOSE VILLAR, EDGARDO CARDOZO, JUAN BORDABERRY, SAUL IRURETA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Decreto 349/004

Fíjanse las alícuotas de la comisión sobre las importaciones que recauda el Banco de la República Oriental del Uruguay y de la tasa consular aplicable a los bienes importados. (1.917*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: las alícuotas vigentes de la comisión sobre las importaciones que recauda el Banco de la República Oriental del Uruguay y de la tasa consular aplicable a los bienes importados, fijadas por los Decretos N° 33/002, de 30 de enero de 2002 y N° 70/002, de 28 de febrero de 2002, respectivamente.-

CONSIDERANDO: I) que los niveles de dichas alícuotas fueron adoptados con carácter extraordinarios y transitorio.-

II) que Uruguay esta comprometido por acuerdos comerciales internacionales a reducir gradualmente los referidos tributos.-

III) que la reducción de los costos en la regulación redunda en una mejora de la competitividad global de la economía.-

IV) que corresponde disponer un programa de reducción de las referidas alícuotas.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el articulo 1° de la Ley N° 16.492, de 2 de junio de 1994 y el articulo 37° de la Ley N° 17.453, de 28 de febrero de 2002.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fijase la alicuota o porcentaje de la comisión sobre importaciones que recauda el Banco de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo al siguiente detalle:
2,50% - que regirá desde el 1° de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005.-
2% - que regirá desde el 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006.-
1% - que regirá desde el 1° de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2007.-
0% - que regirá desde el 1° de julio de 2007.-

ARTICULO 2°.- Fijase la alicuota de la tasa consular aplicable al valor CIF de los bienes importados, de acuerdo al siguiente detalle:
1,50% - que regirá desde el 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006.-

1% - que regirá desde el 1° de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2007.-
0% - que regirá desde el 1° de julio de 2007.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, etc. .-
BATLLE, ISAAC ALFIE, DIDIER OPERTTI, JOSE VILLAR, MARTIN AGUIRREZABALA.

---o---

6
Decreto 350/004

Prorrógase el plazo previsto en el artículo 18º del Decreto Nº 175/003, para la presentación de los Proyectos de Inversión.
(1.918*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo N° 175/003, de 7 de mayo de 2003, que adecuó la normativa vigente a efectos de promover y facilitar las inversiones en el sector Turismo.-

RESULTANDO: que el artículo 18° del Decreto mencionado estableció su vigencia, hasta el 31 de mayo de 2004.-

CONSIDERANDO: I) que a los efectos de cumplir los objetivos previstos en el Decreto -Ley N° 14.335, de 23 de diciembre de 1974, de incrementar la incidencia económica del sector Turismo, mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística nacional, resulta necesario prorrogar la vigencia del referido Decreto, hasta el 31 de mayo de 2005.-

II) que con la finalidad de una mejor aplicación de las normas sobre beneficios fiscales dispuestos por el mencionado Decreto, resulta conveniente enumerar los bienes de activo fijo destinados al equipamiento del Proyecto Turístico, que serán considerados para lo previsto en los literales e., f. y g. del articulo 3° del Decreto N° 175/003, de 7 de mayo de 2003.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Prorrógase el plazo previsto en el articulo 18° del Decreto N° 175/003, de 7 de mayo de 2003, para la presentación de los Proyectos de Inversión, hasta el 1° de julio de 2005.-

ARTICULO 2°.- Sustitúyese en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 175/003, de 7 de mayo de 2003, la mención a "Comisión de Aplicación " por "Oficina de Atención a los Inversores" .-

ARTICULO 3°.- Los prestadores de servicios comprendidos en el literal a) del articulo 1° del Decreto N° 175/003, de 7 de mayo de 2003, podrán ampararse al beneficio de reequipamiento al término de los 7 años de la incorporación del equipamiento en el proyecto original declarado promovido al amparo de la normativa vigente.-
Asimismo, los prestadores de servicios comprendidos en el literal b) del articulo 1° del Decreto N° 175/003, de 7 de mayo de 2003, podrán ampararse al beneficio de reequipamiento al término de los 5 años de la incorporación del equipamiento en el proyecto original declarado promovido al amparo de la normativa vigente.-
No podrán presentarse nuevas solicitudes para exoneraciones de reequipamiento por uno de los sistemas de los previstos en los literales a) y b) , hasta tanto haya transcurrido el plazo previsto en el inciso primero o segundo de este artículo, según corresponda de acuerdo a la opción hecha por la empresa gestionante.-
Los equipamientos que fueren sustituidos, solo se podrán desafectar de la actividad al término de los plazos previstos en este artículo y cuando se encuentren totalmente amortizados fiscalmente.-

ARTICULO 4°.- Por equipamiento del hotel o complejo turístico y sus servicios anexos se entienden exclusivamente los bienes de activo fijo específicos y necesarios para desempeñar las actividades previstas en el proyecto y comprende:
- muebles.
- los artefactos eléctricos y electrónicos definidos como "línea Blanca", audio, tv y video
- equipos de informática y telecomunicaciones
- maquinarias y equipos

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ISAAC ALFIE, JUAN BORDABERRY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7
Decreto 351/004

Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones del ejercicio 2001.
(1.919*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al ejercicio 2001.

RESULTANDO: I) que el Presupuesto operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 2001 fue aprobado por Decreto 392/001 del 9 de octubre de 2001.

II) que los créditos vigentes a nivel global si bien fueron suficientes para imputar el gasto operativo e inversiones realizados en el ejercicio 2001 se produjeron desvíos a nivel de rubro y renglón.

III) que la Empresa ha explicado los desvíos incurridos.

CONSIDERANDO: I) que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal.

II) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 211 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

I- RECURSOS $		12.136.307.019
1.1 IngresosPropios.		10.005.529.287
1. Ingresos no financieros		9.533.303.462
-Telefonía	6.432.116.818	
-Telef.celular	2.633.674.204	
-Ser.emp. y datos	390.703.385	
-Intelsat	2.655.298	
-Otros serv.	42.447.443	
-Ingresos varios	31.706.314	
2.Ingresos financieros		472.225.825
-Multas	153.480.673	
-Intereses	149.609.503	
-Recargos	20.149.836	
-Otros ing.financ.	148.985.813	
1.2 IVA Ventas.		2.130.777.732

II- PRESUPUESTO OPERATIVO		$	10.564.514.152
Rubro	Denominación	$	$
0	RETRIBUCION DE SERV. PERS.		1.226.383.916
010	Directorio	1.005.413	
011/021	Sueldos basicos pers. Contratado y presupuestado	555.569.124	
032	Prima por antigüedad	32.425.141	
33	Retribuciones Ex Directores	1.050.434	
041	Personal de temporada	17.553.209	
42	Compensación zona Balnearia	7.033.123	
071	Aguinaldo	102.293.873	
072	Horas Extras	14.945.736	
075	Adelanto a cuenta	2.804	
079	Cuota adicional	18.778.411	
081	Gastos Representación	350.281	
082	Quebranto de Caja	8.525.648	
083	Compensación por Docencia	994.798	
089	Otras compensaciones	45.588.684	
095	Alimentación	127.921.383	
096	Licencias no gozadas	1.180.503	
097	Cuota Telefónica	5.606.269	
098	Productividad	285.559.082	
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIO PERSONALES		334.423.248
112	Impuestos nación	12.582.146	
113	Aportepatronal jubil.	308.262.988	
116	Decreto Nº 226/86	13.273.664	
12	Otros aportes	304.450	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		281.428.796
3	SERVICIOS NO PERSONALES		2.229.210.502
	- Serv.inter.de comunic.	238.089.259	
	- Agentes telef.	169.955.425	
	- Leasing	793.919.200	
	- Resto renglones	1.027.246.618	_
4	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		18.293.051
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		5.334.344.483
735	A Gobierno Central	2.124.400.000	
736	Trans.a otros organis,	2.055.750	
744	Donaciones	2.408.160	
749	Transferencia a instituciones sin Fines de lucro	3.843.842	
751	Prima por matrimonio	50.960	
752	Hogar constituído	14.923.125	
753	Prima por nacimiento	113.386	
754	Prestación por hijo	1.233.336	
755	Subsid. Por fallecimiento	4.957.653	
758	Cuota mutual	48.789.213	
773	Becarios y pasantías	29.783.717	
779	Otras	0	
790	Cofis compras	343.458	
791	Trib.Nacio (IVA compras)	898.333.328	
792	Trib. Municipales	7.314.872	
793	IVA DGI	1.119.038.828	
794	IRIC	865.112.535	
795	Icome	84.128.721	
796	Cofis DGI	11.825	
797	Otros trib	6.564.130	
799	impuesto al patrimoni	120.937.644	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		1.140.430.156
9	ASIGNACIONES GLOBALES		0

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES		1.413.028.628
0	RETRIBUCION SS. PERSONALES	86.793.608
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS	23.000.305
4	MAQUINAS EQUIPO Y MOBILIARIOS	682.173.600
6	CONSTRUCCIONES, ADICIONES, MEJORAS Y REP. EXTRAORDINARIAS	621.061.115

Nota: Las partidas de inversiones incluyen los siguientes montos ejecutados en Moneda Extranjera cotizados al T/C 1 U$S - $ 13.41: Rubro 4: U$S 48:847.725 y Rubro 6: U$S 15:984.531.

Artículo 2do.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3ro.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, YAMANDU FAU, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8

Decreto 352/004

Modifícase el Decreto Nro. 3/994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos. (1.920*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: que por Decreto Nro. 3/994 de fecha 7 de enero de 1994 se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) Que la Gerencia de Proyectos de dicha Administración y ante la gestión realizada por el funcionario de la misma, Sr. Julio César Silva Godoy, resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo la transformación de 1 (un) cargo presupuestal Oficial de 2da. Nivel 2 - del Renglón 2311.6 - Personal de Oficio, en un cargo de Especializado I Nivel 1 - Renglón 2311.2 Personal Especializado.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al expedirse al respecto manifiesta: a) que la Sección Planificación Presupuestaria de la Administración Nacional de Puertos en informe de fecha 14 de julio de 2004, expresa que por aplicación del Artículo 8° del Decreto N° 441/003 del 30 de octubre de 2003 (Aprobatorio del Presupuesto 2004 de la Administración Nacional de Puertos) el Directorio puede efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de adecuar la estructura de cargos a las reales necesidades de la Empresa. Asimismo, destaca que por equivalencia en los precios de sueldo básico, el cargo de Oficial de 2da. del Renglón 2311.6 Personal de Oficio, se podría transformar en un cargo de Especializado I Nivel 1 - del Renglón 2311.2 - Personal Especializado porque no habría incremento del gasto.

b) que por lo expuesto precedentemente, se sugiere aprobar la transformación del cargo solicitada, la que podrá ser puesta en práctica a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.

III) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no opone reparos a la gestión de referencia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Decreto Nro. 3/994 de fecha 7 de enero de 1994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos y ante la gestión formulada por el funcionario de la misma, Sr. Julio César Silva Godoy, estableciéndose que 1 (un) cargo de Oficial de 2da. Nivel 2 - del Renglón 2311.6 - Personal de Oficio, debe entenderse transformado en 1 (un) cargo de Especializado I Nivel 1- del Renglón 2311.2 - Personal Especializado.

Art. 2°.- Establécese que la transformación de dicho cargo se pondrá en práctica a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.-

Art. 3°.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.
BATLLE; GABRIEL GURMENDEZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Resolución 897/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a NATALIA JUNG Y CAROLINA JUNG, en busca de hierro en el Departamento de Lavalleja.
(1.926)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a NATALIA JUNG y CAROLINA JUNG por resolución de 30 de junio de 2003, en busca de hierro, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 3 de julio de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a NATALIA JUNG y CAROLINA JUNG por resolución de 30 de junio de 2003, en busca de hierro, en un área de 16 hás. 2659 m² afectando parcialmente el padrón 5615 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

10

Resolución 898/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MONTEMURA S.A., en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño y tungsteno en el Departamento de Rivera.
(1.927)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a MONTEMURA S.A. por resolución de 21 de mayo de 2002, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño y tungsteno, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 28 de mayo de 2002;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MONTEMURA S.A. por resolución de 21 de mayo de 2002, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño y tungsteno, en una superficie de 2025 hás. 3034 m². afectando los padrones 1180, 1244, 1245, 1254, 1529, 2414, 2473, 3031, 3110, 3353, 3354, 3391, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641,3642, 3643, 3644, 4602, 4667, 4829, 4869, 6023, 6052, 6250, 6292, 6340, 6446, 7834, 8077 y 9572, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

11

Resolución 899/004

Otórgase a S.A. CASIL INC. la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de balasto, sito en el Departamento de Canelones.
(1.928)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: la gestión promovida por S.A. CASIL INC. tendiente a la obtención de prórroga de la CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto, en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, por el plazo de 15 años;

RESULTANDO: que la Concesión para Explotar fue otorgada el 21 de marzo de 1990 afectando el padrón 4978 en un área de 7 hás 3038 m² en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones por el plazo de 15 años, habiéndose labrado el Acta de toma de posesión el 11 de julio de 1990;

CONSIDERANDO: I) que la concesionaria ha cumplido con la presentación del programa de operaciones y se encuentra al día en el pago de los cánones mineros de acuerdo a lo dispuesto por el art. 103 del Código de Minería;

II) que, en consecuencia, corresponde acceder a la prórroga solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Otórgase a S.A. CASIL INC. la prórroga por 15 años del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado el 21 de marzo de 1990 afectando el padrón 4978 en un área de 7 hás 3038 m² sobre un yacimiento de balasto, en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.-
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

12

Resolución 900/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a AVELINO MARTINEZ Y DELVO MARTINEZ, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices, en el Departamento de Artigas. (1.929)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a AVELINO MARTINEZ y DELVO MARTINEZ por resolución de 6 de mayo de 2003, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses, siendo notificado el 12 de mayo de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a AVELINO MARTINEZ y DELVO MARTINEZ por resolución de 6 de mayo de 2003, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices, en una superficie de 4 hás. 8053 m² afectando el padrón 2639 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

13

Resolución 901/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado a LISANDRO CAVALIERI y autorizada la cesión a LAURONIX S.A., sobre un yacimiento de mármol, sito en el Departamento de Lavalleja. (1.930)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado por resolución de 13 de enero de 1977 a LISANDRO CAVALIERI y su modificativa de 30 de enero de 1980 y autorizada la cesión a LAURONIX S.A. el 17 de agosto de 1981, sobre un yacimiento de mármol en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 30 años labrándose el Acta respectiva el 13 de agosto de 1980;

II) que el 21 de setiembre de 1993 se autorizó la inactividad en la explotación por un plazo de 3 años a partir del 1° de julio de 1992;

III) que la concesionaria ha incurrido en falta de pago de dos años continuos del canon de producción;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c), num.1 del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado por resolución de por resolución de 13 de enero de 1977 a LISANDRO CAVALIERI y su modificativa de 30 de enero de 1980 y autorizada la cesión a LAURONIX S.A. el 17 de agosto de 1981, sobre un yacimiento de mármol afectando el padrón 6067 en 17 hás. 7521 m², en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

14

Resolución 902/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JESUS GONZALEZ, sobre un yacimiento de balasto, piedra partida y granito de corte, sito en el Departamento de Maldonado. (1.931)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a JESUS GONZALEZ por resolución de 21 de mayo de 1997 sobre un yacimiento de balasto, piedra partida y granito de corte, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses siendo notificado su titular el 21 de mayo de 1997;

II) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar, el 16 de julio de 1999 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución del Poder Ejecutivo el 28 de noviembre de 2003 y labrada el Acta de toma de posesión de la mina el 28 de abril de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento de plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a JESUS GONZALEZ por resolución de 21 de mayo de 1997 sobre un yacimiento de balasto, piedra partida y granito de corte, que afecta totalmente el padrón 19792 en un área de 3 hás. 8551 m² de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

15

Resolución 903/004

Otórgase a HORACIO ENRIQUE RAGGIO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de tosca y balasto, sito en el Departamento de Canelones.
(1.932)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: la gestión promovida por HORACIO ENRIQUE RAGGIO tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de tosca y balasto en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre Minera por As. 452/02;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley N°. 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO; a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Otórgase a HORACIO ENRIQUE RAGGIO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, en un área de 20 hás., afectando parcialmente los padrones 6807 y 21998 en 56 hás. 2078 m² y 35 hás. 492 m² respectivamente, totalizando un área de 91 hás. 2570 m² en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2°.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

16

Resolución 904/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANA PATRICIA AYALA SANCHIS, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en el Departamento de Artigas.
(1.933)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a ANA PATRICIA AYALA SANCHIS por resolución de 22 de enero 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 27 de enero de 2004;

II) que la titular no ha acreditado la publicación de los edictos habiendo sido apercibida;

CONSIDERANDO: que el incumplimiento de dicha obligación la hace pasible de la sanción de caducidad del derecho minero, prevista en los artículos 57 y 59 literal c) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANA PATRICIA AYALA SANCHIS por resolución de 22 de enero de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en un área de 99 hás. 6100 m², afectando parcialmente los padrones 1552 y 1557 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

17

Resolución 905/004

Otórgase a ALDO INVERNIZZI, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de arena, sito en el Departamento de Rocha.
(1.934)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: la gestión promovida por ALDO INVERNIZZI tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rocha;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó servidumbre minera por ser el gestionante propietario del predio afectado;

III) por resolución de 5 de enero de 1999, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente otorgó la Autorización Ambiental Previa a Aldo Invernizzi;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley N° 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Otórgase a ALDO INVERNIZZI, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de arena, en un área de 29 hás. 8386 m², afectando parcialmente el padrón 1744 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rocha.

2°.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, JOSE VILLAR.

---o---

18

Resolución 906/004

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado a PIJUAN Y APHESTEGUY S.A., sobre un yacimiento de arena cuarzora, sito en el Departamento de Colonia.
(1.935)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado por resolución de 27 de junio de 1974 a PIJUAN Y APHESTEGUY S.A., sobre un yacimiento de arena cuarzosa frente a la costa de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 20 años siendo reubicada la concesión por resolución de 25 de junio de 1991;

II) que no se labró el Acta respectiva al no obtener la concesionaria el plan de explotación de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como lo requería el numeral 2 de la parte dispositiva de la resolución de otorgamiento de la concesión, al considerar impensable en la actualidad ese tipo de extracción;

III) que asimismo, el título minero fue otorgado para la explotación de un yacimiento de arena cuarzosa para la industria del cristal (clase III) y en la actualidad pretende utilizarlo directamente en la industria de la construcción (clase IV);

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c), num.5 del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado por resolución de 27 de junio de 1974 a PIJUAN Y APHESTEGUY S.A. por el plazo de 20 años y reubicada la concesión por resolución de 25 de junio de 1991, sobre un yacimiento de arena cuarzosa, en un área de 30 hás., frente a la costa de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, JOSE VILLAR.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Decreto 347/004

Sustitúyense los literales a) y b) del artículo 9º del Decreto 67/993 relativo al régimen de aportación patronal al Seguro Social por Enfermedad de los trabajadores de la construcción, comprendidos en el régimen de Aporte Unificado.
(1.915*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Setiembre de 2004

VISTO: El Decreto N° 67/993 de 9 de febrero de 1993.

RESULTANDO: I) Que en el artículo 9° del citado Decreto se reglamentó el régimen de aportación patronal al Seguro Social por Enfermedad de los trabajadores de la construcción, comprendidos en el régimen de Aporte Unificado.

II) Que según el literal a) de la referida disposición, el complemento patronal está conformado por la diferencia entre el 9,1 % de los montos imponibles para el Aporte Unificado y el valor de la cuota mutual, multiplicado por el número de dependientes trabajadores beneficiarios.

III) Que la terminología utilizada no ha sido la correcta, ya que la misma expresa "aporte patronal", cuando debería establecer "complemento de aporte patronal".

IV) Que a los efectos del cobro de la diferencia (literal b) del artículo de referencia) se incrementará el valor de la cuota en un 13,8% para cubrir la diferencia que se verifica en el período de la licencia de la construcción.

V) Que finalmente, el Decreto N° 331/003, de 31 de diciembre de 2003, alteró a partir del 1° de enero del presente año, la alícuota del Aporte Unificado, la que quedó globalmente en un 76%, así como estableció el porcentaje para la liquidación de la licencia de los trabajadores de la construcción, incrementado a fin de cubrir los días no trabajados por razones no imputables a los mismos.

CONSIDERANDO: I) Que el porcentaje del 13,8% debe ser rebajado y quedar en 9,625%.

II) Que en el entendido que los cambios verificados a nivel normativo, deberían ser complementados con la adecuación del literal b) del artículo 9° del Decreto N° 67/993.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Sustitúyense los literales a) y b) del artículo 9° del Decreto N° 67/993 de 9 de febrero de 1993, por los siguientes:

"a) El complemento del aporte patronal constituirá la diferencia entre el 9,1% de los montos imponibles para el aporte unificado y el valor de la cuota, calculada según lo establecido en el artículo 3 del presente Decreto, multiplicado por el número de dependientes trabajadores beneficiarios.

b) A los efectos del cobro de la diferencia precedente, se incrementará el valor de la cuota en un 9,625% para cubrir la diferencia en el período de licencia"

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20

Decreto 348/004

Actualízase el "Código Nacional sobre Enfermedades y Eventos Sanitarios de Notificación Obligatoria", incluyéndose a toda forma de infección producida por el Staphylococcus Aureus Meticilino-Resistente de origen comunitario.
(1.916*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 18 de setiembre de 2004

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo No. 64/004 de 18 de febrero de 2004;

RESULTANDO: I) que por el mismo se dispuso actualizar el "Código Nacional sobre Enfermedades y Eventos Sanitarios de Notificación Obligatoria";

II) que hasta el momento las infecciones por Staphylococcus Aureus Meticilino-Resistente con perfil microbiológico comunitario, han sido consideradas dentro del Grupo A19 "Cualquier enfermedad o evento sanitario de riesgo que se presente en forma inusitada" del citado código;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Epidemiología, a partir del 1° de setiembre de 2004, se notificarán por parte de los Servicios de Salud solo las formas de infección invasiva producidas por la citada bacteria;

II) que se entiende por enfermedad invasiva aquella localización clínica en la que el Staphylococcus Aureus Meticilino-Resistente con perfil microbiológico comunitario (SAMR-com) se aísla de un liquido normalmente estéril: sangre, líquido céfalo raquídeo, líquido pleural pericardio, peritoneal, articular o tejido óseo, nódulo linfático u otro órgano;

III) que a tales efectos la División Servicios de Salud estima pertinente modificar el patrón de notificación sobre el Staphylococcus Aureus Meticilino-Resistente con perfil microbiológico comunitario (SAMR - com);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Inclúyese dentro del "Código Nacional sobre Enfermedades y Eventos Sanitarios de Notificación Obligatoria", a toda forma de infección invasiva producida por el Staphylococcus Aureus Meticilino- Resistente de origen comunitario (SAMR-com), que haya sido confirmado por laboratorio.

Artículo 2°.- Entiéndese como Enfermedad Invasiva, aquella localización clínica en el que el Staphylococcus Aureus Meticilino-Resistente de origen comunitario (SAMR-com) se aísle de un liquido normalmente estéril: sangre, líquido céfalo raquídeo, líquido pleural pericardio, peritoneal, articular o tejido óseo, nódulo linfático u otro órgano.

Artículo 3°.- La notificación será realizada directamente por el médico tratante o a través del Comité de Control de Infecciones Intrahospitalarias.

Artículo 4°.- Reitérase asimismo la obligación por parte de los laboratorios de notificar los aislamientos de Staphylococcus Aureus Meticilino- Resistente de origen comunitario (SAMR-com) y su perfil de sensibilidad/resistencia, de acuerdo a los formularios establecidos.

Artículo 5°.- Comuníquese. Publíquese.
BATLLE, CONRADO BONILLA, ALEJO FERNANDEZ, WILLIAM EHLERS, ISAAC ALFIE, YAMANDU FAU, LEONARDO GUZMAN, GABRIEL GURMENDEZ, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, EDGARDO CARDOZO, JUAN BORDABERRY, SAUL IRURETA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

21

Resolución 907/004

Declárase de Interés Nacional la realización del "2do. Encuentro de Podólogos de Rumiantes del MERCOSUR".
(1.936)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Setiembre de 2004

VISTO: la gestión promovida por los Dres. Daniel Alza y Roberto Acuña;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de Interés Nacional la realización del "2do. Encuentro de Podólogos de Rumiantes del MERCOSUR" a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2004 en la ciudad de Colonia;

II) participarán del referido evento destacados profesionales nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover actos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del "2do. Encuentro de Podólogos de Rumiantes del MERCOSUR" a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2004 en la ciudad de Colonia.

2°.- Comuníquese, etc.
BATLLE, MARTIN AGUIRREZABALA, LEONARDO GUZMAN.

MINISTERIO DE TURISMO

22

Resolución 891/004

Declárase promovida la actividad turística que desarrollará la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. para el equipamiento del "HOTEL RADISSON VICTORIA PLAZA" sito en la ciudad de Montevideo.
(1.921*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Setiembre de 2004

VISTO: La solicitud de la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. tendiente a obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar comprendida en el literal b. del artículo 1° del Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003 y los beneficios promocionales correspondientes.

RESULTANDO: I) Que la actividad mencionada tiene como cometido el equipamiento del "HOTEL RADISSON VICTORIA PLAZA".

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12° de la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda la declaratoria de promocional para la actividad que desarrollará la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A.. y propone medidas promocionales.

CONSIDERANDO: I) Que la solicitud presentada por la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. para el "HOTEL RADISSON VICTORIA PLAZA" de 549 habitaciones cumple con los requisitos exigidos en el artículo 9° del Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003.

II) Que el monto imponible para usufructuar los beneficios del artículo 4° del Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003, para los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, no supera las noventa y nueve mil cuatrocientas Unidades Indexadas por habitación o unidad, establecidas por el dicho decreto.

ATENTO: A lo recomendado por la Comisión de Aplicación, a lo establecido por la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998 y el Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1.- Declárase promovida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso b. del artículo 1° del Decreto N° 175/003 de 7 de mayo de 2003, la actividad turística que desarrollará la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. para el equipamiento del "HOTEL RADISSON VICTORIA PLAZA" sito en la calle Plaza Independencia 759 en la ciudad de Montevideo, por un monto total de inversión de U$S 2:510.236 (dólares americanos dos millones quinientos diez mil doscientos treinta y seis).

2.- Autorízase a la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3° inciso e. del Decreto N° 175/003, crédito por el Impuesto al Valor Agregado, a las adquisiciones en plaza de bienes de activo fijo destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 367.036 (dólares americanos trescientos sesenta y siete mil treinta y seis).

3.- Autorízase a la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A.. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3° inciso f. del Decreto N° 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado, a las importaciones de bienes destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 2:143.200 (dólares americanos dos millones ciento cuarenta y tres mil doscientos).

4.- Autorízase a la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. a usufructuar la exoneración del 50% de todos los tributos que graven las importaciones de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, referidos en el numeral anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3° inciso g. del Decreto N° 175/003.

5.- Los bienes que se incorporen con destino al equipamiento por un monto de U$S 2:510.236 (dólares americanos dos millones quinientos diez mil doscientos treinta y seis), se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio en el que se incorporó el bien. A los efectos del cálculo del pasivo computable, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A.. deberá presentar informe anual sobre las inversiones realizadas hasta la implementación del 100 % de las mismas, así como del uso de los beneficios otorgados según esta Resolución.

7.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes. Su incumplimiento podrá, cuando ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 16.906 en su artículo 14° y el artículo 13° del Decreto Ley N° 14.178 de 18 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, creada por la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998. Cumplido, vuelva al Ministerio de Turismo.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, ALVARO ROSSA.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A.

IMPORTADO	**Cantidad**
Máquinas slots	120
Kits de repuestos	87
Paños de juego	30
Artículos de iluminación	426
Máquinas cuenta monedas y billetes	9
Circuito cerrado de televisión	1
Displays	7
Alfombras	4
Sistema de aire acondicionado	1
Máquina de fitness p/spa	6
Cartelería Casino	4

PLAZA
Instalaciones eléctricas, de TV y de Aire Acondicionado.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ARTURO RUHIG SABROWSKI (FICHA: 2-41599/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28698 Set 27- Oct 08

ENDRE o ANDRES LAKATOS ENGEL (FICHA: 2-42665/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28773 Set 28- Oct 12

RAUL GEORGE GONZALEZ ZILBER (FICHA 2-43848/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29137 Oct 01- Oct 15

ALFONSO PORTELA LOPEZ (FICHA: 2-44750/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29141 Oct 01- Oct 15

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ FERREIRA (FICHA 2-37661/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28267 Set 22- Oct 05

DANIEL ALBERTO PUENTES MIRANDA (FICHA 2-416/2000).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28430 Set 23- Oct 06

MARIA ANGELICA TOYOS MARTINEZ (FICHA 2-42373/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28509 Set 24- Oct 07

RAUL ALBERTO REAL SPIGNO Y AMELIA LUISA CAPURRO TANTESSIO (Ficha 44-651/1996).
Montevideo, 14 de Junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28635 Set 27- Oct 08

LAVIERO SCAVONE LAURINO (Ficha 2-43767/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28716 Set 28- Oct 12

NELLY ZORAIDA BORRAZAS SALAS (FICHA 2-39214/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28771 Set 28- Oct 12

HOMERO HILDEBRANDO VIÑOLY QUIROGA (FICHA S/262/2003).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28772 Set 28- Oct 12

ISIDORA MIRAMONTES LEMA DE REGALATTI y ROMEO REGALATTI MARIÑO (FICHA S/90/2001s1/2003- IUE/ 44//864/2004).
Montevideo, 19 de Febrero de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28856 Set 29- Oct 13

LAIDA COSTA FERNANDEZ (Ficha 2-40680/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28904 Set 30- Oct 14

FRANCISCO FELICIANO UMPIERREZ CORUJO (FICHA 2-38542/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28912 Set 30- Oct 14

PABLO MAURO ROSSI SANI (FICHA 2-42467/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28980 Set 30- Oct 14

AZELIA IRIS BRIANO FRANCESCH (FICHA 2-43440/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29092 Oct 01- Oct 15

NOLBERTO ISMAEL UBAL SEGREDO (FICHA 2-44354/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29203 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

RAMON VERDIA DE LA FUENTE (FICHA Nº 2-27724/2004).
Montevideo, 26 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28269 Set 22- Oct 05

RUBEN DANIEL ALTIERI CABRAL (FICHA 2-34825/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28270 Set 22- Oct 05

CRISTINA GARIN LEAL (FICHA Nº 2-40047/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28681 Set 27- Oct 08

RAIMUNDO JOSE o RAIMUNDO o RAIMONDO o RAYMONDO JOSE FRANCISCO o RAIMONDO JOSE FRANCISCO SCILINGUO DI GIOVANNI (FICHA 2-27242/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28735 Set 28- Oct 12

KURT HEINRICH GABRIEL GIMMLER (FICHA Nº 2-35222/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28769 Set 28- Oct 12

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARSA o ARZA (FICHA N° 2-44183/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28893 Set 29- Oct 13

LUCIA PARNIZARI ESPASANDIN (FICHA 2-29970/2004).
Montevideo, 20 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28979 Set 30- Oct 14

JULIO CESAR CASTRO CABRERA (FICHA N° 2-43423/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29219 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

RAUL MILAN DIAZ (fa. 2-43745/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28367 Set 23- Oct 06

MARIA del CARMEN ESCARIZ BARROS (FA. 676/2003/a).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28683 Set 27- Oct 08

MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GOYECHE (fA. 2-38609/2004).
Montevideo, 18 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28715 Set 28- Oct 12

JUAN MIGUEL MATULEVICIUS LEVITCHARSKY (fa. 401/2002/A).
Montevideo, 26 de Agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29071 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

Herminda ROCIO GONZALEZ (Ficha 2-34864/2004).
16 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28449 Set 23- Oct 06

CARYL o CARL FRUCTUOSO RAMIREZ GARCIA (i.u.e. 2-18.015/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28568 Set 24- Oct 07

RUMEL DOMINGO COLLI AMOROS (Exp.: 2-26647/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28794 Set 28- Oct 12

APECECH NIETO, MARTHA CRISTINA (Ficha 2-28404/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29214 Oct 04- Oct 18

GABRIEL DOS REIS PEDRAGOZA (Ficha 2-6777/2004).
21 de Abril de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29231 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

EMILIO HUMBERTO RENKEL HUNKELER (FICHA 2-43233/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28317 Set 22- Oct 05

ANTONIO VAZQUEZ (FICHA 2-37998/ 2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28339 Set 22- Oct 05

ESTER ROSA SABIA CARRATU (FICHA 2-34818/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28349 Set 23- Oct 06

FRITZ MARBURG MULLER y ERNA WOLF STEIN (FICHA 2-36877/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28506 Set 24- Oct 07

MAURICIO MORILLO MONTALDO (FICHA 2-42688/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28547 Set 24- Oct 07

CARMEN RODRIGUEZ GUTIERREZ (FICHA 2-41380/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28620 Set 27- Oct 08

FRANCISCA ADELAIDA AVELLANEDA (FICHA 2-40451/2004).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28790 Set 28- Oct 12

OMAR FERRIZO SILVERA (FICHA 2-40000/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28867 Set 29- Oct 13

ALBINO PRIBAZ COVACICH (FA 2-24245/2004).
Montevideo, 26 de Julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28913 Set 30- Oct 14

ROSA o RAISA NEDOV BUYILOVA o BUYILOV o BUGILOVA o BOLLILOVA o BOYILOVA (FICHA 2-21795/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29223 Oct 04- Oct 18

SEPTIMO TURNO

HUGO CAMACHO GONZALEZ (Ficha: 2-41080/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28309 Set 22- Oct 05

SANTIAGO BALBI GODOY Y ESMERALDA VEGA DOBAL (Ficha: 2-16234/2004).
Montevideo, 4 de Mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28416 Set 23- Oct 06

MARIA ISABEL GOMES DE FREITAS O GOMEZ DE FREITAS RODRIGUEZ (Ficha: 2-38357/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28655 Set 27- Oct 08

JESUS FERNANDEZ IGLESIAS (Ficha: 2-44031/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28887 Set 29- Oct 13

ITMA CATTANEO CAMAÑO y LUIS DARIO ACCIARI TOSSI (Ficha: 2-41409/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28932 Set 30- Oct 14

OCTAVO TURNO

HAIGOUHIE GHARADJIAN o GARADJIAN BULGURDJIAN o BOULGOURIAN o GURDJIAN DE DERMENDJIAN (FICHA: 2-41562/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28241 Set 22- Oct 05

RODOLFO CAMACHO GALARZA (FICHA: 2-38837/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28271 Set 22- Oct 05

JUAN MARTINEZ NUÑEZ (Fa: 2-30298/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28313 Set 22- Oct 05

ZULMA SAVI DOMINGUEZ (FICHA: 2-40630/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28548 Set 24- Oct 07

OSCAR WILDE BELLETTI GOMEZ (FICHA: 2-33239/2004).
Montevideo, 09 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28554 Set 24- Oct 07

ANGEL JORGE DIMITRIO (FICHA: 2-34877/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28626 Set 27- Oct 08

NELSA LILI o LILY DE LOS SANTOS INCHAUSTI o INCHAUSTY (FICHA: 2-42334/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29004 Set 30- Oct 14

OROSMAN GARCIA BARATCHEGARAY (FICHA: 2-41758/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29208 Oct 04- Oct 18

NOVENO TURNO

MARIA ELENA EASTMAN SOSA DIAS (FICHA 2-41241/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28264 Set 22- Oct 05

FRANCISCO OLIVERA (FICHA 2-23488/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28311 Set 22- Oct 05

RAUL TROSTCHANSKY o RAUL JULIO TROSTCHANSKY PIÑON (FICHA 2-38207/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28369 Set 23- Oct 06

YOLANDA PEREZ SILVERA (FICHA 2-36323/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28383 Set 23- Oct 06

JOSE EDUARDO TARDUÑA ZABALA (FICHA 2-38003/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28445 Set 23- Oct 06

CELIA ESTHER PEREZ ESTRAMIL (FICHA 2-34931/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28456 Set 23- Oct 06

ELVIRA RAMA CAAMAÑO o CAMAÑO Y FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ (FICHA 2-39242/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28457 Set 23- Oct 06

FILETO LUCAS LIMA (FICHA 2-38571/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28599 Set 24- Oct 07

SALVATORE o SALVADOR MOLINARO o MOLINARI CERULO (FICHA 2-41711/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28682 Set 27- Oct 08

LUIS ALBERTO ARBUET MEZQUIDA (Ficha 2-28534/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28888 Set 29- Oct 13

FEDERICO JORGE GELSI BACCINO (Ficha 2-21601/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29083 Oct 01- Oct 15

EUGENIO VARAKSA OBSZEVRSKA (Ficha 2-25287/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29162 Oct 04- Oct 18

LEONARDO FABIAN HAUBMAN VALDES (FICHA 2-22836/2004).
Se deja constancia de que según decreto 310304 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54034 Set 29- Oct 13

DECIMO TURNO

SERGIO OROSMAN PEREZ PACHECO (FICHA Nº 2-41594/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28340 Set 22- Oct 05

CHAFI SALES O SALLES HUELLA O SERAFIN SALES O SALLES HUELLA (FICHA N° 2-35633/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28421 Set 23- Oct 06

JAIME PARDO HABIBI (FICHA Nº 2-40632/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28550 Set 24- Oct 07

ISMAEL JUVENAL GALLO RODONS (FICHA Nº 2-26891/2004).
Montevideo, 17 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28666 Set 27- Oct 08

AMERICO ROLANDO MANGINO REJA y ELSA IRENE PACHECO DELGADO (FICHA Nº 2-40057/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28704 Set 27- Oct 08

GABRIEL CONRADO MENDOZA, ODILY GUIMIR COLLINS y NELIDA JOAQUINA CARRERA FERRARI (FICHA Nº 2-32172/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28727 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

LIZA o LEJA o LEA GAK FELDMAN (fa. 2-41993/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28233 Set 22- Oct 05

ANGELA PIQUET HORTAL (fa. 2-42317/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28234 Set 22- Oct 05

CONSTANTE FRANCISCO EVI MAURI (fA. 2-39870/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28236 Set 22- Oct 05

WASHINGTON ISRAEL MENDEZ DE LEON (fA. 2-40218/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28265 Set 22- Oct 05

HECTOR RAVIOLO CAROZZA (Ficha 2-23472/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28268 Set 22- Oct 05

JUAN ERNESTO DUCLOSSON CRUZADO e ISIDORA INES HERMIDA FERNANDEZ (fA. 2-37708/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28404 Set 23- Oct 06

TEOFILO RODRIGUEZ JASPE (fa. 2-41888/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28621 Set 27- Oct 08

ROSA JULIA CROSIGNANI DAS DORES (fA. 2-38834/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28649 Set 27- Oct 08

ERNESTO GURIDI AGUIRRE (fa. 2-40950/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28684 Set 27- Oct 08

YOLANDA VAZQUEZ BADON (fA. 2-40043/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28701 Set 27- Oct 08

DONATO ALFREDO PETRONE BARRIOS (FICHA 2-44681/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28933 Set 30- Oct 14

RODOLFO JOSE RAFFO PUPPO (FA 717/2002/A).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29025 Oct 01- Oct 15

LUIS ALBERTO CURBELO y MARIA JUANA CABRERA ALONZO (fA. 2-21165/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29173 Oct 04- Oct 18

ITALO ELEASAR o ITALO ELEAZAR BLANCO GONNET (FA. 2-22315/2004).
Montevideo, 14 de Junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29220 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZACARIA LLAMOSAS, Julio César (Expediente: 2-41881/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28567 Set 24- Oct 07

BLANCA NIEVE ACEVEDO LOPEZ (FICHA: 2-41705/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28934 Set 30- Oct 14

TORRES FILIPPA, RICARDO MARCELO (Ficha 51-89/1997).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29140 Oct 01- Oct 15

RUBEN ANTONIO GUARNERIO BORDO (Ficha 2-40731/2004).
28 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29216 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

WALTER SUAREZ SORIA (FICHA 2-42144/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28272 Set 22- Oct 05

WALTER ANGEL COROMINAS PEDEMONTE (FICHA 2-18221/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28336 Set 22- Oct 05

EUSEBIA ORFILIA ROSAS MARTINEZ (FICHA 2-38546/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28510 Set 24- Oct 07

NELSON EDMUNDO CESCHI ALFONSO (Fa. 2-12901/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28556 Set 24- Oct 07

FRANCISCO JOSE PEREIRA LATOURRETTE (FICHA 2-32199/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28652 Set 27- Oct 08

IRMA AMANDA DURAND BERTON (FICHA 2-45430/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28881 Set 29- Oct 13

ADHEMAR GENTA CLIMENT (FICHA 2-44380/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29005 Set 30- Oct 14

BEATRIZ SANCHEZ GOMEZ (FICHA 2-45804/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29233 Oct 04- Oct 18

ARTURO BENITEZ GONZALEZ y EDINA ALVAREZ o EDINA ALVAREZ MARTINEZ (Fa. 53-563/2003).
Se deja constancia que se concedió al gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza por resolución N° 578/2004 de fecha 9/3/04.
Montevideo, 31 de Marzo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54093 Oct 01- Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

TERESA REMUIÑAN SANCHEZ ó TERESA REMUÑAN (ficha 688/2002).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27642 Set 28- Oct 12

LIRA MALBO BITANCURT CASULO O CAZULO (Ficha: 2-42775/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28419 Set 23- Oct 06

JUANA NEPOMUCENA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: 2-37419/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28422 Set 23- Oct 06

DAMASO EVARISTO PEREYRA O PEREIRA (Ficha: 2-40684/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28515 Set 24- Oct 07

ANA MARIA VILLAR ICASURIAGA (Ficha: 2-25654/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28598 Set 24- Oct 07

INES HIPOLITA GARCIA DE MAZZAROCCHI (Ficha: 2-28970/2004).
Montevideo, 28 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28653 Set 27- Oct 08

VICENTA LUCRECIA MAZZUQUI MARTINEZ (Ficha: 2-28311/2004).
Montevideo, 25 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28699 Set 27- Oct 08

NARCISA VELO TORRES (Ficha: 2-43502/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28724 Set 28- Oct 12

LUISA BACCINO BAILLOD y AGUSTIN ENRIQUE PERNAS (Ficha: 2-44301/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28908 Set 30- Oct 14

NERY RODRIGUEZ GUTIERREZ (Ficha: 2-14150/2004).
Montevideo, 26 de Abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28981 Set 30- Oct 14

THUSNELDA FELDMANN KONRAD (Ficha: 2-39297/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29084 Oct 01- Oct 15

LEONARDO MARITATO TOSCANO (Ficha: 2-34853/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29091 Oct 01- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA O JOSEFINA LUISA LUZZO MORCIO (Ficha Nº 2-35660/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28273 Set 22- Oct 05

WALTER ERWIN ANSELM BAERECKE ADAM (Ficha Nº 2-40926/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28308 Set 22- Oct 05

AIDA GARCIA PEREZ (Ficha N° 2-40617/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28418 Set 23- Oct 06

ARQUIMEDES CAYETANO MANTA SANTORO (Ficha N° 2-43498/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28431 Set 23- Oct 06

LADISLAO JORGE VEISZBRUN SZEMETI y MARIA MERCEDES MARTIN BUSTAMANTE (Ficha Nº 2-39894/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28623 Set 27- Oct 08

MARIA JOSEFINA BIANCHI GARCIA (Ficha Nº 2-45300/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28722 Set 28- Oct 12

ELBIO o ELBIO AMERICO PASTRO FIRPO (Ficha Nº 2-26600/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28800 Set 28- Oct 12

JOSE MARIA ALVAREZ IGLESIAS (Ficha Nº 2-42780/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28801 Set 28- Oct 12

ALICIA MARIA CARMICHAEL HAEDO (Ficha N° 2-42330/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29003 Set 30- Oct 14

RAUL ALBERTO NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha N° 2-46839/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29006 Set 30- Oct 14

ANTONIO RUBEN o RUBER MENDEZ FLORES (Ficha Nº 2-27760/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29142 Oct 01- Oct 15

MANIA REZNIKOW REZNIKOW (Ficha Nº 2-44525/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29164 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

ZACARIAS WASHINGTON O WASHINGTON ZACARIAS MAYOBRE RUIZ (Ficha Nº 2-41274/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28228 Set 22- Oct 05

ARTIN APRIKIAN GUEDIKIAN (Ficha N° 2-41559/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28240 Set 22- Oct 05

FELIZARDO SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha N° 2-44610/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28565 Set 24- Oct 07

CECILIO FILGUEIRA CATARINA (Ficha N° 57-1171/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28566 Set 24- Oct 07

RAUL HERIBERTO DODERA MERCADAL (Ficha Nº 2-43749/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28702 Set 27- Oct 08

UDOLFO o UDOLFO HERIBERTO PRESA RODRIGUEZ (Ficha N° 2-45321/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28975 Set 30- Oct 14

JOSE LUIS SOMMA MELGAR (Ficha Nº 57-455/2003 antes: 455/2003).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29143 Oct 01- Oct 15

IDA FERNANDEZ MATO (FICHA 625/2002).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29174 Oct 04- Oct 18

HILDA ROSA HEREDIA (Ficha N° 57-456/2002 (antes: 456/2002)).
Se deja constancia que en los presentes autos fue concedida la auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 53950 Set 24- Oct 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

Maria Ofelia BATISTEZA (FICHA 2-31089/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28312 Set 22- Oct 05

Lila Blanca ARTIGAS IBARRA (FICHA 2-26745/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28423 Set 23- Oct 06

MARIA JOSEFA PAULOS POMBO o JOSEFA PAULOS POMBO (FICHA 2-42213/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28551 Set 24- Oct 07

Velia Florencia MOTTA NIZ CASURIAGA o Velia MOTTANIZ CASURIAGA (FICHA 2-33631/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28576 Set 24- Oct 07

CECILIA RUETTER HENDLER (FICHA 2-43158/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28584 Set 24- Oct 07

FELIX SAN MARTIN o FELIX SAN MARTIN BERGADA (FICHA 2-37570/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28650 Set 27- Oct 08

Adolfo Natalio PELUFFO MARENCO (FICHA 2-19235/2004).
Montevideo, 18 de Mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28705 Set 27- Oct 08

MARTHA BEATRIZ MARTINEZ TAPI (FICHA 2-26411/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28880 Set 29- Oct 13

GONZALO MANUEL VARELA CALVEIRO (FICHA A/422/99).
Montevideo, 20 de Setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29072 Oct 01- Oct 15

JUVENAL ANIBAL MATEO MARCHISIO (FICHA 2-42313/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29086 Oct 01- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

Maria Mercedes GUERRA MENDEZ (2-39501/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28458 Set 23- Oct 06

Arturo FARIAS LEGUISAMON o LEGUIZAMON (2-41958/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28622 Set 27- Oct 08

José Adan MORA do NACIMENTO o José Adan MORA do NASCIMENTO (FICHA 2-20783/2004).
Montevideo, 26 de Mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28695 Set 27- Oct 08

EMILIA VILA de QUEIPO o EMILIA CARMEN VILA y RAMÓN SEGUNDO QUEIPO (FICHA 2-27319/2004).
Montevideo, 26 de Julio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28728 Set 28- Oct 12

ITALA RONZZIO SOSA o RONCIO SOSA (2-42145/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28774 Set 28- Oct 12

JUAN NICASIO ROCHA ESPINEL o JUAN NICASIO ROCHA SPINELLI o JUAN NICACIO ROCHA SPINELLI (FICHA 2-29221/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28914 Set 30- Oct 14

JOSÉ PEDRO BASINI MARICHAL (2-41840/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28978 Set 30- Oct 14

GUILLERMO RUPRECHT LERENA o GUILLERMO ALFREDO RUPRECHT LERENA y AMALIA DOLORES CAPRILE ZUMARAN o AMALIA CAPRILE ZUMARAN o AMALIA DOLORES ISABEL CAPRILE ZUMARAN (2-32856/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29026 Oct 01- Oct 15

IDEL o ADOLFO ZAIDMAN GOCHMAN y de TIPA o CIPA o SILIA CUSELEVICI o CUSELEVICH o KUSLEVICH o KUSELEVICH CUSELEVICI (2-44033/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29144 Oct 01- Oct 15

JULIÁN BARRETO DELLACASA (2-42419/2004).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29166 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN REINA ZABALA SEOANE (Ficha Nº 2-38779/2004).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28232 Set 22- Oct 05

MARIA DEL CARMEN LOPEZ AMADO (Ficha Nº 2-42207/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28314 Set 22- Oct 05

BERNARDO GONZALEZ PEREZ y ANTONIA SOSA (Ficha Nº 2-36398/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28315 Set 22- Oct 05

MARIA ELENA QUAGLIATA PASQUALI (Ficha N° 2-40868/2004).
Montevideo, 06 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28446 Set 23- Oct 06

TERESA GERTRUDIS FUMAGALLI (Ficha N° 2-35073/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28447 Set 23- Oct 06

MARIA AGUSTINA LARRAÑAGA ACHAVAL o MARIA AGUSTINA LARRAÑAGA de SOLLA (Ficha Nº 2-20501/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28514 Set 24- Oct 07

ANALIA ALMITRAN NADER (Ficha N° 2-22475/2004).
Montevideo, 02 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28553 Set 24- Oct 07

LUISA BLANC PERONE (Ficha Nº 2-45439/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28770 Set 28- Oct 12

MARIA DELIA CORE SISTO (Ficha Nº 2-41525/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28789 Set 28- Oct 12

MARIA ELIDA MORENO (Ficha Nº 2-43618/2004).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28792 Set 28- Oct 12

JUAN MAURO NEGRIN ZONIN o JUAN MAURO NEGRI ZONIN (Ficha Nº 2-20271/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28938 Set 30- Oct 14

BEATRIZ ELENA MELANO LAGUARDIA (Ficha N° 2-46544/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28996 Set 30- Oct 14

JOSE GROBA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-25818/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29165 Oct 04- Oct 18

MARIA IRIS CLERICI MUJICA (Ficha Nº 2-45437/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29184 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

PERFECTA ROSA FRAGA FRAGA (Ficha Nº 2-33247/2004).
Montevideo, 02 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28310 Set 22- Oct 05

AIDE o HAYDEE CATALINA GIUDITTA o JUDIT SUPERCHI CROSSA (Ficha Nº 61-22/1991).
Montevideo, 29 de Junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28318 Set 22- Oct 05

VALENTIN PERCINCULA o PERSICULA y de MARIA ESTHER o MARIA ESTER BRAGA SUAREZ (Ficha Nº 2-37860/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28341 Set 22- Oct 05

LAUREANO SEBE RAMON (Ficha Nº 2-41424/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28507 Set 24- Oct 07

DORA ESTHER VIDAL MONTEIRO (Ficha Nº 2-8600/2004).
Montevideo, 22 de Marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28651 Set 27- Oct 08

ROSA VERDONE CASAGRANDE de CARDOZO (Ficha Nº 61-687/2003).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Fieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28697 Set 27- Oct 08

REGINA MARGARITA MENENDEZ LOPEZ (Ficha Nº 2-38750/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28717 Set 28- Oct 12

RUFINA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-44918/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29087 Oct 01- Oct 15

JOSE SEGUNDO CHAPES GANDOLIA o CHAPPE GANDOGLIA y de MARIA MAGDALENA MORALES RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-40017/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29096 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN DANIEL MICHELIN SALOMON BROZIA (2-42422/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28552 Set 24- Oct 07

LILIA DE PIZZOL LEVIS (2-36330/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28725 Set 28- Oct 12

YOLANDA MARTINA LOPEZ SUAREZ (2-33630/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28936 Set 30- Oct 14

JOSE PEDRO BARREIRO BENINCASA (2-44050/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29234 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO ANTONIO BOBINO CURCH (62-180/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53480 Ago 27- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZUNIMORA GABATO MARRACO (2-41986/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28316 Set 22- Oct 05

MARIA ADELINA PORRO BURANELLI (2-33975/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28370 Set 23- Oct 06

ALFONSO ACOSTA ANDREOTTI (2-43163/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28512 Set 24- Oct 07

ANTONIO BARBEITO ROEL (2-41885/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28513 Set 24- Oct 07

ORFILIA MENDOZA RAMIREZ (2-40122/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28531 Set 24- Oct 07

JOSE ANTONINO DIEZ RAMIREZ (2-43866/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28569 Set 24- Oct 07

BLANCA EDELMA PINO GARCIA (2-35128/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28571 Set 24- Oct 07

HECTOR VIGIL SOARES (Ficha: S 556/98).
Montevideo, 13 de Marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28648 Set 27- Oct 08

JIRAIL o YIRAIL NADJARIAN ASLANIAN (2-22448/2004).
Montevideo, 22 de Julio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28726 Set 28- Oct 12

JOSE RICARDO CALVO JUSTO (2-14516/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28775 Set 28- Oct 12

TEODORA BELTRAN POMAR (2-42887/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28869 Set 29- Oct 13

MARIO del SOCORRO Di STASIO MASAGUEZ (715/2002/S).
Montevideo, 19 de Febrero de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28879 Set 29- Oct 13

ADELFO BARES HORTA (2-43612/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28909 Set 30- Oct 14

FELIX ARTEMIO PEREYRA y MARIA ROSA ACEVEDO ORTIZ (2-32208/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28935 Set 30- Oct 14

CARLOS JOSE RICCI CANEPA (2-43578/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29202 Oct 04- Oct 18

ROSALIA NASTA FERNANDEZ (2-45463/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29227 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO GIORDANO CANCRO O CANTRO (FICHA: 2-43128/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28368 Set 23- Oct 06

GENEROSA IRMA FAJO VALLADARES (FICHA: 2-44685/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28415 Set 23- Oct 06

OHANES KOLADJIAN IAKDJIAN O IADJIAN (FICHA: 2-43770/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28424 Set 23- Oct 06

BLANCA ROSA FERREIRA BENITEZ y VICENTE PASCALE FERNE ó FERME ó FORME (FICHA: 2-8234/2004).
Montevideo, 28 de Abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28450 Set 23- Oct 06

ALFREDO de SOTO JIMENEZ O GIMENEZ O LORNA (FICHA: 2-43427/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28555 Set 24- Oct 07

NELDA MAZZOLENI FERRACINI O MAZZOLENI BIANCOTTI (FICHA: 2-41496/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28696 Set 27- Oct 08

GLADYS HAYDEE AVELLINO ASTEGGIANTE (FICHA: 2-45537/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28798 Set 28- Oct 12

FILOMENA ROSA PIGNATARO TOSCANO y LIDIA MARTA GARCIA PIGNATARO (FICHA: 2-39304/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28868 Set 29- Oct 13

ELIDA DORNELLES DA SILVA (FICHA: 64-170/1997).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28907 Set 30- Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAQUEL NACACH KOHEN O KICHIC O QUICHIC (FICHA: 2-35199/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28384 Set 23- Oct 06

IRENE SILINGAUSKAS VESINSKI O VISINSKA (FICHA: 2-43819/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28700 Set 27- Oct 08

DANIEL JULIO REVELLO QUINTEROS (FICHA: 2-30935/2004).
Montevideo, 22 de Julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28742 Set 28- Oct 12

LUIS FACCIOLLI IPUR o IPURR (FICHA: 2-29229/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28911 Set 30- Oct 14

RUBER MORTOLA TORRES (FICHA: 318/2003/S).
Montevideo, 5 de Agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28986 Set 30- Oct 14

NARCISO RIVERO GONZALEZ y DOLORES o MARIA DOLORES FERNANDEZ IGLESIAS (FICHA: 2-35880/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29226 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

LAURA AZUCENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 2-43100/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28235 Set 22- Oct 05

MARIA MARGARITA GALLO TESTA (Fa. 2-41922/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28307 Set 22- Oct 05

JUAN JOSE DELUCIS PAGANINI (Fa. 2-13305/2004).
Montevideo, 23 de Abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28417 Set 23- Oct 06

MARIA ESTHER CARDOSO PIGNI (Fa. 2-42346/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28570 Set 24- Oct 07

HERMINIA o MIDLA AJZENBERG o EISENBERG ZANGER o ZONGER (Fa. 2-44367/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28585 Set 24- Oct 07

LUIS MARIO IMPERATORI BORSSANI (Fa. 533/97/S).
Montevideo, 25 de Setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28617 Set 27- Oct 08

CATALINO DAVILA HERNANDEZ (Ficha 499/2003/S).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28706 Set 27- Oct 08

MAGDA COSTA LURATI (Fa. 2-42005/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28931 Set 30- Oct 14

ARCANGELO D'INTINO MOSCARDELLI (Fa. 2-32138/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29027 Oct 01- Oct 15

MARIA CARMEN ASTENGO SARACHO (Fa. 2-41756/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29221 Oct 04- Oct 18

JOSE RAMON ROMERO BARRETO (Fa. 2-28598/2004).
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54052 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

SENEN SILFREDO RODRIGUEZ VEIGA (Ficha S/34/2001).
Montevideo, 01 de Marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28331 Set 22- Oct 05

AURORA AROMA ARAMENDI FERNANDEZ (Ficha 67-34/2001).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28337 Set 22- Oct 05

ELMER JESUS DE SANCTIS GIL (Fa. 2-33240/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28451 Set 23- Oct 06

ENRIQUE ALFONSO LAMELA PRIETO (Fa. 2-28176/2004).
Montevideo, 14 de Julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28776 Set 28- Oct 12

VALENTIN RAUL ABELLA VALDEZ o VALDES o BALDES (Fa. 2-37489/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28799 Set 28- Oct 12

ROGELIO RAMÓN GONZÁLEZ y JUAN CARLOS BARRIOS (Ficha 2-38908/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. GULLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28829 Set 29- Oct 13

ANTONIO MARIO VASILICH KARABAJICH o BASILIC KARABAJIC o BASILIC KARABAJIK (Fa. 2-43404/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28874 Set 29- Oct 13

MARGARITA QUARTIANI BRIGNONE (Fa. 2-44136/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28900 Set 29- Oct 13

ESMERALDA MAZZEI BENVENUTO (Ficha 2-41016/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28982 Set 30- Oct 14

ALBA POLONIA RODRIGUEZ IRIARTE (Fa. 2-45494/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29007 Set 30- Oct 14

AURORA MIGUES BRIANZA y de ANGEL IGLESIAS CARBALLO (Ficha 2-37372/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29085 Oct 01- Oct 15

AIDA BONORA MOLITERNO (Fa. 2-41580/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29095 Oct 01- Oct 15

SUSANA YEMA ESMERALDA STEVENS MUNETTO (Ficha 2-40406/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29201 Oct 04- Oct 18

MARGARITA MANUELA SANJURJO ARES (Ficha 746/2001/S).
Montevideo, 19 de Agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29204 Oct 04- Oct 18

RAQUEL SUSANA FERNANDEZ GARCIA (Ficha 2/45040/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29218 Oct 04- Oct 18

RUBEN PEREZ BENTANCOR (Fa. 2-42348/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29232 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO AVALLONE VALABREGA (FICHA 2-38547/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28202 Set 22- Oct 05

HECTOR PITTAMIGLIO AMARELLE (FICHA: 2-38350/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28274 Set 22- Oct 05

DORIS ELENA REINOSA NIEVAS (FICHA: 2- 36873/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28508 Set 24- Oct 07

CARMEN LETICIA ALPANDA FILLIPA O FILLIPPA (FICHA: 2-36092/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28549 Set 24- Oct 07

ESTHER AIDA MUÑOZ (FICHA 2-40085/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28657 Set 27- Oct 08

ANA LAREO DE MARTINEZ O LAREO NAYA (FICHA 2-41489/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28703 Set 27- Oct 08

MARIO LUIS PAZOS MOLTENI (FICHA 2-40662/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28777 Set 28- Oct 12

PEDRO MARTIN ZULUAGA PEREIRA (FICHA 2-39413/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28791 Set 28- Oct 12

MARIA ESTHER o ESTER CARBALLO FERNANDEZ (FICHA: 2-36663/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29222 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

CESAR NICASIO FONTANA RICCETTO (FICHA 421/2003/S).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28229 Set 22- Oct 05

ZENEN ANSELMO DE TOMAS ETCHEPARE (FICHA: 2-37968/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28266 Set 22- Oct 05

ROMEO DURAN GARCIA (FICHA: 2-34333/2004).
Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28403 Set 23- Oct 06

ANA MARIA NOLL SICHERT (FICHA 2-38882/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28448 Set 23- Oct 06

MARIA JULIA BANFI BANFI (FICHA 2-40084/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28910 Set 30- Oct 14

BRIAN RENE PERALTA SIFFREDO (FICHA 2-40448/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28937 Set 30- Oct 14

KOH CHONG BAO (FICHA 2-41382/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29090 Oct 01- Oct 15

MAURICIO JULIO MOUTARDIER LEFEVBRE o MAURICIO MOUTARDIER LEFEVBRE o MAURICIO JULIO CARLOS MOUTARDIER LEFEBRE y BLANCA IRIS GARBARINO SCARABINO (FICHA: 2-27483/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29205 Oct 04- Oct 18

ANA YOLANDA DUGUIN TOSSONOTTE y JUAN RAMON PALACIO (FICHA 2-39322/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29217 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO
QUINTO TURNO

RIVAS GERMAN, SPIKERMAN JOSE (Ficha 2-40677/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28721 Set 28- Oct 12

MAHNAZ SHAHSAVAN SHAHBAZI (FICHA 2-43415/2004).
13 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28723 Set 28- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL OSCAR PIRIZ MACHADO (FICHA N° 156-1016/2004).
Artigas, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28558 Set 24- Oct 07

LIA ROMILDA MEDEIROS (FICHA Nº 156-1030/2004).
Artigas, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29156 Oct 04- Oct 18

COUTO NUÑEZ, JOSE DAVID (FICHA Nº 156-1009/2004).
Artigas, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29157 Oct 04- Oct 18

ASCANIO VARGAS LOPEZ (FICHA Nº 156-679/2004).
Artigas, 23 de Junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29158 Oct 04- Oct 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Juan CURBELO PLACIDO (I.U.E. Nº 168-1953/2004).
Canelones, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28625 Set 27- Oct 08

LOBIS ALBERTO FAZZIO CURBELO (I.U.E. Nº 168-1436/2004)
Canelones, 19 de Mayo de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28780 Set 28- Oct 12

RAMÓN JULIO BLANCO TORRES o RAMÓN JULIO CÉSAR BLANCO TORRES (I.U.E. Nº 168-1869/2004).
Canelones, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29014 Oct 01- Oct 15

AMARO TOLENTINO LIMA OLIVERA (I.U.E. Nº 168-1961/2004).
Canelones, 15 de Septiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29015 Oct 01- Oct 15

LIDELMA LUCIA BRIGNONE VAZALLO (I.U.E. Nº 168-1913/2004).
Canelones, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29160 Oct 04- Oct 18

MANUEL ROMEO TORENA MANA (I.U.E. Nº 168-1360/2004).
Canelones, 5 de Mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29163 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDIS OLIVEIRA FERREIRA (IUE 179.648/2004).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 28916 Set 30- Oct 14

ROEMER WALTER MANRIQUE GUILLEN (IUE 180.435/2004).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54091 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ELDA o ALDA CELIMA o CELINA RODRIGUEZ VELAZQUEZ (FICHA Nº IUE 171-1243/2004).
Las Piedras, 26 de Agosto de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 29017 Oct 01- Oct 15

NELSON ALONSO MELLO (FICHA IUE Nº 171-1139/2004).
Las Piedras, 5 de Agosto de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29018 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

PEDRO OMAR GALBARINO GUTIERREZ (FICHA IUE 172-1007/2004).
Las Piedras, 21 de Junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28245 Set 22- Oct 05

ELBIO MANUEL CASAL PINTADO (FICHA IUE 172-871/2004).
Las Piedras, 3 de Mayo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28246 Set 22- Oct 05

MONICA MARIEL CARO ALTIERI (FICHA IUE 172-1212/2004).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28247 Set 22- Oct 05

MARIA ANGELICA VIGO PINTOS (FICHA IUE 172-1338/2004).
Las Piedras, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28248 Set 22- Oct 05

CARMEN JOSEFA ABELLA BAEZ (FICHA IUE 172-1298/2004).
Las Piedras, 2 de Setiembre de 2004.
ESC. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28608 Set 27- Oct 08

SANTOS INOCENCIO DE LEON (FICHA IUE 172-1243/2004).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29016 Oct 01- Oct 15

AMERICO DE LOS SANTOS PIRIZ (Ficha IUE 172-1215/2004).
Las Piedras, 05 de Agosto de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29019 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUANA LEOPOLDINA CABRERA OLIVERA (Ficha 175-1118/2004).
Pando, 17 de Agosto de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28326 Set 22- Oct 05

JUAN MARIA VIERA RODRIGUEZ (Ficha 175-1117/2004).
Pando, 17 de Agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28327 Set 22- Oct 05

MARIA DELIA CORREA ROMAN (Ficha 175-978/2004).
Pando, 29 de Julio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28587 Set 24- Oct 07

CLOTILDE LIDIA CARRETTO CAMEJO y RAMON ALBERTO BABIZAN MORETTO (Ficha 175-1173/2004).
Pando, 23 de Agosto de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28627 Set 27- Oct 08

ANDRES MARTINEZ NIEVES (Ficha 175-962/2004).
Pando, 30 de Julio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28628 Set 27- Oct 08

ISABEL INES HERNANDEZ HERNANDEZ y PABLO FACELLI GUALTIERI o GUALDIERE (Ficha 175-1285/2004).
Pando, 22 de Setiembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29062 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

SERGIO UBALDO TARELA SORIA (Ficha 176-1214/2004).
Pando, 01 de Setiembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28588 Set 24- Oct 07

JUSTO LINO FALCON (Ficha 176-1124/2004).
Pando, 23 de Agosto de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28915 Set 30- Oct 14

DEMETRIO PIZZORNO SANTOS y de ROSA VARELA BONILLA (Ficha 176-1173/2004).
Pando, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 29063 Oct 01- Oct 15

JUAN CARLOS TABAREZ GARCIA (Ficha 176-972/2004).
Pando, 22 de Julio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 29161 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Vicente ORGA STIVANA ó ESTIFANO (Ficha 207-843/2004).
Melo, 16 de Agosto de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28687 Set 27- Oct 08

Concepción TECHERA NUÑEZ (Ficha 207-813/2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53980 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

Elbia Angélica GANZO DUQUE (Ficha 208-1036/2004).
Melo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28686 Set 27- Oct 08

APARICIO SOLANO MENDEZ FARIAS (Ficha 208-920/2004).
Melo, 26 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29128 Oct 01- Oct 15

JUANA VIERA DE BRITOS AUSQUI (Ficha 208-851/2004).
Melo, 19 de Agosto de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29131 Oct 01- Oct 15

JOSÉ ISABELINO DURAN OLIVERA (Ficha 208-914/2004).
Melo, 26 de Agosto de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29132 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SAUL DUARTE ALMADA (IUE. 209-235/2004).
Río Branco, 03 de Mayo de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28685 Set 27- Oct 08

CELESTE AIDA RAMOS LEMOS (IUE 209-441/2004).
Río Branco, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29133 Oct 01- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ LOPEZ, Julian (FICHA 223.1010/2004).
Colonia, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28487 Set 24- Oct 07

CHAVAZCO, Juan Saul (FICHA 223.1008/2004).
Colonia, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28488 Set 24- Oct 07

RICCA, TOURN, Nancy Velda (FICHA 223.1044/2004).
Colonia, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28629 Set 27- Oct 08

GUDIÑO RODRIGUEZ, NÉSTOR ORLANDO (FICHA 223.I007/2004).
Colonia, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28886 Set 29- Oct 13

GARCIA TOST, ANTONIO VICTOR (FICHA 223.1016/2004).
Colonia, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28961 Set 30- Oct 14

DA SILVA, ROSA ESTEBANA (FICHA 223-1094/2004).
Colonia, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29187 Oct 04- Oct 18

PEREZ, IRMA JUANITA (FICHA 223-1078/2004).
Colonia, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29191 Oct 04- Oct 18

CONSTANTIN NEGRIN, JUAN DANIEL (FICHA 223-1082/2004).
Colonia, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29192 Oct 04- Oct 18

BUFFIL DELEON, MARTA MERCEDES (FICHA 223-1073/2004).
Colonia, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29193 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

María Zulma REYES SIERRA (expte. 227-569/2004).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28604 Set 27- Oct 08

Alida Zulma SOSA BATISTA y Edgardo Jesús Crescenciano AVELINO BANCHERO (expte. 227-550/2004).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28630 Set 27- Oct 08

Juan Gelio SALVINI ROMERO (expte. 227-580/2004).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28631 Set 27- Oct 08

Humberto POCHELLU EYHARAVIDE (expte. 227-581/2004).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28632 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IRMA NELLY VIERA RODE (Ficha "B" Nº 225-914/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28483 Set 24- Oct 07

NESTOR RUBENS O HECTOR RUBEN CENOZ VILLEGAS (Ficha "B" Nº 225-930/2004).
Rosario, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28484 Set 24- Oct 07

HECTOR BURGOS GARCIA (Ficha "B" Nº 225-888/2004)
Rosario, 17 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28485 Set 24- Oct 07

MARIA ESTHER LARRECHEA AHUNCHAIN (Ficha "B" Nº 225-901/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28489 Set 24- Oct 07

DANILI IVONNE AICARDI CORREA (Ficha "B" Nº 225-757/2004).
Rosario, 14 de Junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28759 Set 28- Oct 12

MIGUEL ANGEL SILVEIRA CASTRO (Ficha "B" Nº 225-921/2004).
Rosario, 30 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28760 Set 28- Oct 12

NORBERTO FAEDO SALLE (Ficha "B" Nº 225-908/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28959 Set 30- Oct 14

LUIS OSVALDO ROLAND GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-973/2004).
Rosario, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28960 Set 30- Oct 14

ROSA POSAS COMBELLE (Ficha "B" N° 225-847/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29053 Oct 01- Oct 15

BLANCA IRIS INGOLD FALCON o BLANCA IRIS MELITA INGOLD FALCON y HECTOR EMILIO COURDIN HUNZIKER (Ficha "B" N° 225-971/2004).
Rosario, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29054 Oct 01- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA o NILDA o AMELIA NILDA BARRANQUI o BARRANQUE y JULIO CESAR VIQUE BARRANQUE (Ficha 241-504/2004).
Durazno, 26 de Agosto de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28756 Set 28- Oct 12

LINDORO COIROLO ANSALAS (Ficha 241-550/2004).
Durazno, 15 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28757 Set 28- Oct 12

OLGA RAQUEL GENTILI COIROLO (Ficha 241-369/2004).
Durazno, 24 de Mayo de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28861 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

CELIA ADELA TISCORDIO ARRIOLA y CAMILO VIÑOLI BRITOS (Ficha 242-475/2004).
Durazno, 09 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28871 Set 29- Oct 13

SALVADOR PINTO TAROCO (Ficha 242-524/2004).
Durazno, 08 de Setiembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29058 Oct 01- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO HECTOR PEÑA PEREZ (Fa. 254-637/2004).
Trinidad, 29 de Julio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28397 Set 23- Oct 06

JOSE PEDRO TORRES CENOZ (Fa. 254-423/2003).
Trinidad, 31 de Agosto de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28399 Set 23- Oct 06

CARLOS MARTIN MEHARU CAILLAVA (Fa. 254-738/2004).
Trinidad, 9 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28400 Set 23- Oct 06

VICTORIANA FERNANDA DEL TORO IRIZABAL (Fa. 254-733/2004).
Trinidad, 6 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28401 Set 23- Oct 06

GERVASIO EUGENIO OLIVERA PUIG (Fa. 254-732/2004).
Trinidad, 6 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28402 Set 23- Oct 06

JACINTA CORDERO de DEANDREA (Fa. 254-647/2004).
Trinidad, 4 de Agosto de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28955 Set 30- Oct 14

JUANA PAULA ARELLANO FARIAS de TECHEIRA (Fa. 254-726/2004).
Trinidad, 3 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28956 Set 30- Oct 14

ACOSTA HASTOY, FLORENCIO RENÉ (Fa. 254-753/2004).
Trinidad, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28957 Set 30- Oct 14

CANDIDO DEMIO DE ARRASCAETA ROBERT y MARIA DEL CARMEN BARRAGAN GARCIA (Fa. 254-713/2004).
AUXILIADA DE POBREZA FA. 254-800/2003.
Trinidad, 1 de Setiembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53931 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Juan Rosa DE LEON PERDOMO (260-602/2004).
Florida, 4 de Mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28410 Set 23- Oct 06

BRENDA ORALIS BENITEZ (260-828/2004).
Florida, 16 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28875 Set 29- Oct 13

Anastasio HERNANDEZ (260-520/2002)
La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 13 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53977 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

Carmen GUERRA DE LEON o deLEON y Eugenio FAGUNDEZ RODRIGUEZ (260-836/2004).
Florida, 24 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28669 Set 27- Oct 08

CLOTILDE FIDELINA VAZQUEZ VAZQUEZ (261-715/2004).
Florida, 2 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28854 Set 29- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMIGIA RAMONA TECHERA SUAREZ (IUE 274-745/2004).
Minas, 10 de Junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28358 Set 23- Oct 06

NERI, NERY, NERYS o NERIS HORTENCIA BOUVIER CEDREZ (IUE 274-1156/2004).
Minas, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28988 Set 30- Oct 14

ANTOLIN NAVARRO LOZA (IUE 274-1175/2004).
Minas, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28989 Set 30- Oct 14

COLETTE LOUISE RAYMONDE LEHMANN (IUE 274-476/2004).
Minas, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28990 Set 30- Oct 14

VICENTA PETRONA FERREIRA DEL PUERTO (IUE 274-1115/2004).
Minas, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28991 Set 30- Oct 14

AURORA GABINA PERDOMO MARICHAL (IUE 274-835/2003).
Minas, 20 de Agosto de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 28992 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER DE LEON FERNANDEZ (FA. 284-1661/2004).
Maldonado, 09 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29212 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

ORESTES CECILIO CAMACHO TASSANO (Ficha 285-1835/2004).
Maldonado, 31 de Agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28352 Set 23- Oct 06

EDGARDO BARTOLOME ROLLE (FICHA 285-1836/2004).
Maldonado, 02 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28390 Set 23- Oct 06

ALMIRCAR o AMILCAR MACARIO GRAÑA FERNANDEZ (Ficha 90/2003).
Maldonado, 14 de Marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28906 Set 30- Oct 14

JORGE ALBERTO VIERA MARTINEZ (FICHA 285-1869/2004).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29196 Oct 04- Oct 18

LEON ISAAC PEÑA GUERRA e IRMA LUCRECIA DE LEON (Ficha 285-561/2003).
Se deja constancia que se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 21 de Julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Set 23- Oct 06

OCTAVO TURNO

GUILSO WALDEMAR FERNANDEZ CHAVEZ CABALLERO (FA. 286-1744/2004).
Maldonado, 18 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28391 Set 23- Oct 06

MARGARITA FRADE PLADA, ADALBERTO LAUVE MOREIRA FRADE y RUBEN SIXTO MOREIRA FRADE (FA 286-1531/2004).
Maldonado, 5 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28492 Set 24- Oct 07

PIEDAD ASENCION ó ASUNCION ó ASCENCION TECHERA ACOSTA (FA. 286-1786/2004).
Maldonado, 30 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28511 Set 24- Oct 07

NIVER ERINEO CABRERA RIVERO (FA. 286-1590/2004).
Maldonado, 29 de Junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28516 Set 24- Oct 07

CARLOS RODOLFO REYES ARTIGAS (FA. 285-1828/2004).
Maldonado, 23 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28517 Set 24- Oct 07

MILSON HEBER PAGOLA DEVITTA (FA. 23/2003).
Maldonado, 13 de Febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28905 Set 30- Oct 14

ONELIA LUJAN GARBARINO PITA (Ficha 540/2003).
Maldonado, 04 de Noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28942 Set 30- Oct 14

RUBEN DARIO RIVERO AISPURO (FA. 286-1724/2004).
Maldonado, 13 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29197 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUISA CABILLON MOLINOLO (IUE 300-977/2004).
Paysandú, 31 de Agosto de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28393 Set 23- Oct 06

DORA GILBERTA MASDEU MARTINEZ y WALTER BARTOLOME BOSCHET ZARDO (IUE 300-963/2004).
Paysandú, 31 de Agosto de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28394 Set 23- Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVEIRA PEREIRA, OMAR FLORENCIO (Ficha 318-349/2004).
Young, 05 de Agosto de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28253 Set 22- Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUELA BEATRIZ OLIVERA (Ficha 329-802/2004).
Rivera, 08 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28215 Set 22- Oct 05

JUAN PEDRO DE SOUZA LEAL y HONORIA FAGUNDES ó FAGUNDEZ FALCON (Ficha 329-719/2004).
Rivera, 13 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28219 Set 22- Oct 05

GERONIMO CAMARGO (Ficha 329-773/2004).
Rivera, 19 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28220 Set 22- Oct 05

ORFILIA ROMERO BARBOZA (Ficha 329-725/2004).
Rivera, 23 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28493 Set 24- Oct 07

ELISA ANTERA GALDOS ALONSO (Ficha 329-824/2004).
Rivera, 08 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28494 Set 24- Oct 07

MARIANO HUGO BRUFAU LOPES o BRUFAO LOPEZ (Ficha 329-879/2004).
Rivera, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28495 Set 24- Oct 07

DOMINGO BASILIO ROJAS ROJAS (Ficha 329-826/2004).
Rivera, 01 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28496 Set 24- Oct 07

DAMIANA NUÑES de MORAES NUÑES de MORAES ó DAMIANA MORAES ó DAMIANA NUÑEZ de MORAES NUÑEZ de MORAES (Ficha 329-564/2004).
Rivera, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28834 Set 29- Oct 13

CISNEROS ó CISNERO PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha 329-861/2004).
Rivera, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28835 Set 29- Oct 13

ARACI RIBERO MENDEZ ó RIVERO MENDEZ (Ficha 329-764/2004).
Rivera, 30 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28838 Set 29- Oct 13

LUIS MARIA ROYOL ROCCHIETTI (Ficha 329-867/2004).
Rivera, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29020 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

BOENER SALDANHA FERREIRA (FICHA 330-734/2004).
Rivera, 02 de Agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28211 Set 22- Oct 05

DOROTEO SIXTO FERNANDEZ (FICHA 330-721/2004).
Rivera, 06 de Agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28212 Set 22- Oct 05

EDA TERESA O TERESITA DOS SANTOS CAILLAVA (FICHA 330-698/2004).
Rivera, 30 de Agosto de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28214 Set 22- Oct 05

APOLINARIO TECHERA FERNANDEZ (FICHA 330-389/2004).
Rivera, 22 de Marzo de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28216 Set 22- Oct 05

ANAURELINO OLIVERA GOMEZ (FICHA 566/2003).
Rivera, 24 de Setiembre de 2003.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28217 Set 22- Oct 05

SEVERO ROMERO OLIVERA (FICHA 330-458/2004).
Rivera, 21 de Abril de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 28218 Set 22- Oct 05

HERWIG MARTIN WARTCHOW (FICHA 330-928/2004).
Rivera, 23 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28833 Set 29- Oct 13

ORIBE GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 330-916/2004).
Rivera, 13 de Setiembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28837 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON FRANCISCO SOLANO FERNANDEZ BATISTA y HEBER BOLTAIRE FERNANDEZ ACEVEDO (FICHA No. 341-1166/2004).
Rocha, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29235 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

BALBINA ISABEL SOSA SOSA (Fa. Nº 342-942/2004).
Rocha, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28324 Set 22- Oct 05

HERMINIA SOLEDAD DE LOS SANTOS SILVERA (F.342-896/2004).
Rocha, 11 de Agosto de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28664 Set 27- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BOLOGNA SABELLA, MIGUEL ANGEL (FICHA IUE: 352 - 1005/2004).
Salto, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28480 Set 24- Oct 07

ROGNONI GUGGERI, OFELIA (FICHA IUE: 352 - 1060/2004).
Salto, 15 de Setiembre de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 28481 Set 24- Oct 07

RODRIGUEZ de ALMEIDA JACQUES, EVANGELISTA (FICHA IUE: 352-1072/2004).
Salto, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28482 Set 24- Oct 07

MUSES DAHER, ANTONIO JOSE (FICHA IUE 352-923/2004).
Salto, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28820 Set 29- Oct 13

MORI ALFONSO, RICARDO OSCAR (FICHA B/271/2002).
Salto, 6 de Setiembre de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28823 Set 29- Oct 13

GROSSKOPF BARTESAGHI, CECILIA (FICHA IUE: 352-1070/2004).
Salto, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28919 Set 30- Oct 14

ESTEVA EMED, ROSA (FICHA IUE: 352-1004/2004).
Salto, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28920 Set 30- Oct 14

AMESTOY SOSA, CARLOS MARIA (FICHA IUE: 352-1020/2004).
Salto, 20 de Setiembre de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29188 Oct 04- Oct 18

BENTANCUR BICKER, OLIVO (FICHA IUE: 352-384/2004).
Salto, 10 de Marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29189 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

NORMA RAMONA ARTEGOYTIA NOBRE (FICHA IUE: 353-1119/2004).
Salto, 9 de Setiembre de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28350 Set 23- Oct 06

TARUCCELLI O TARUCELLI GARCCINELLI O TARUSELLI, MARCOS (FICHA IUE: 353 - 1082/2004).
Salto, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28406 Set 23- Oct 06

ALEJANDRO ARISMENDI OCHOCEGOY y TEODORA DOMINGA PISACCO PEREIRA (IUE 353-792/2004).
Salto, 29 de Junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28407 Set 23- Oct 06

DIEGO AGUILERA FLORES (FICHA IUE: 353-1092/2004).
Salto, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28408 Set 23- Oct 06

IRINEO HERNANDEZ ORTIZ (FICHA B/ 164/2000).
Salto, 26 de Mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28821 Set 29- Oct 13

SUSANA ANCELLOTTI ARRESTIA, ANCELLOTTI VENANCIO y ARRESTIA ZULMA (FICHA IUE: 353-1074/2004).
Salto, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28824 Set 29- Oct 13

RAMALLO NIETO, HILDA RENEE (FICHA IUE: 353-1170/2004).
Salto, 20 de Setiembre de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28825 Set 29- Oct 13

ANTONIO MARCELO MOREIRA SEVERO (IUE 353-876/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución. 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 16 de Julio de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54027 Set 29- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TIMOTEO ESPINEL TORRES Y MARIA DEL CARMEN FUENTES CLAVIJO (FICHA 370-1018/2004).
San José, 26 de Agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28322 Set 22- Oct 05

FACUNDO JUAN RAMOS GUERRA (FICHA 370-1038/2004).
San José, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28323 Set 22- Oct 05

FERNANDO ARIEL ARRONDO SACCO (FICHA- 370-1072/2004).
San José, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 28412 Set 23- Oct 06

RAMON DONATO TRAVIESO SOSA y DELLI o DELLY ZENOBIA MARTINEZ REVETRIA (FICHA 370-1050/2004).
San José, 15 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO- MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29117 Oct 01- Oct 15

RICARDO CIRIACO CARDONA SANTANA (FICHA 370-1037/2004).
San José, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29153 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

ALCANTARO LUCIO MORALES PEREZ (371-683/2004).
San José, 29 de Julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27518 Set 22- Oct 05

MARIA SEVERA MICHELENA OYARBIDE (371-698/2004)
San José, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28321 Set 22- Oct 05

MARIA HELDA CAMEJO GALLARETTO O GALARETTO y DE ANGEL FABRE PEÑA (371-780/2004).
San José, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO- MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 28676 Set 27- Oct 08

MARIA CELIA ECHEVERRIA AUSAN DE ARENA (371-782/2004).
San José, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO- MAT.9550.
01) $ 2700 10/p 28677 Set 27- Oct 08

JUAN CALERO CHAMORRO (371-790/2004).
San José, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28973 Set 30- Oct 14

CARLOS MARIA PEREZ MAZZOLINO (371-791/2004).
San José, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO- MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29118 Oct 01- Oct 15

MARIA JULIA MARICHAL FABRE (371-749/2004).
San José, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO- MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29119 Oct 01- Oct 15

MARIA ELISA PEREZ OTERO (371-798/ 2004).
San José, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO- MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29121 Oct 01- Oct 15

CARMEN FELIPA PEREZ ACEVEDO (371-778/2004).
San José, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO- MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29122 Oct 01- Oct 15

EUFRONIA MARTINEZ VARELA (371-748/ 2004).
San José, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO- MAT. 9550, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29123 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JOSE CANDELARIO BRAÑA ARAMBURU y de AURORA ANGELICA GOROSTIAGA PRINCE (FA. Nº 431/407/ 2004).
Mercedes, 17 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28472 Set 24- Oct 07

ERNESTO MELITON FORNARI ANDERETE (FA. Nº 431/388/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28473 Set 24- Oct 07

ENRIQUE TELESFORO BOOK MÖLLER (FA. N° 431/444/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28475 Set 24- Oct 07

RAUL MARIA RIVAROLA GARCIA (FA. Nº 431/446/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28476 Set 24- Oct 07

CARLOS ESTEBAN BENTANCUR RIVAS (FA. Nº 431/445/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28477 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AURORA ESTHER GALLERO FERRARI (IUE: 382-446/2004).
Dolores, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28661 Set 27- Oct 08

ATEL BERTON TOURN (IUE: 382-437/ 2004).
Dolores, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28662 Set 27- Oct 08

CELICA MARIA ó CELICA MARIA MARTINA IBARGUREN BERGERO (IUE: 382-301/2004).
Dolores, 10 de Junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28851 Set 29- Oct 13

JUAN SILVESTRE KUPLE ANTONIOLI y MARIA CELESTE RIVERO (IUE: 382-460/2004).
Dolores, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 28852 Set 29- Oct 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERI TEXEIRA DA SILVA FERRAO o NERI TEXEIRA o NERI TEXEIRA DA SILVA (FICHA 396-30619/1998).
Tacuarembó, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 28205 Set 22- Oct 05

NEOMAR OTERO GONZALEZ (Fa. B.86/2001).
Tacuarembó, 23 de Marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29022 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

LYDIA BENTOS GUIMARAES AGUILAR (FICHA 397-833/2004).
Tacuarembó, 9 de Setiembre de 2004.
ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28206 Set 22- Oct 05

AURORA CARDOZO (FICHA: 397/875/2004).
Tacuarembó, 21 de Setiembre de 2004.
ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 28731 Set 28- Oct 12

BELOQUI DELBONO, GREGORIA (FICHA: 397/826/2004).
Tacuarembó, 06 de Setiembre de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29170 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO MARIA LOPEZ (IUE. 398-425/2004).
Paso de los Toros, 13 de Agosto de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28575 Set 24- Oct 07

SANTOS RAUL VAZQUEZ TITO (IUE. 398-465/2004).
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliada de Pobreza.
Paso de los Toros, 6 de Setiembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54070 Oct 01- Oct 15

AMABEL FAGUNDEZ DE CAMEJO (IUE. 398-378/2004).
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliada de Pobreza.
Paso de los Toros, 17 de Agosto de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54071 Oct 01- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Aldesoro ESCOBAR BARRETO (Fa. 412-1067/2004).
Treinta y Tres, 27 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28208 Set 22- Oct 05

JACINTA SANCHEZ DATOLI (Fa. 412-1043/2004).
Treinta y Tres, 26 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28209 Set 22- Oct 05

OLIRES DOROTEO ACOSTA FARIAS (Fa. 412-1132/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28300 Set 22- Oct 05

UBERTIL DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (Fa. 267/2001-B).
Treinta y Tres, 11 de Mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 28301 Set 22- Oct 05

ABILIO PETRONILO DE LOS SANTOS (Fa. 412-1094/2004).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 28302 Set 22- Oct 05



SANATORIO AMERICANO S.A.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del Sanatorio Americano a pedido de Accionistas que representan mas del 20% del capital social, convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2004, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, ambas en el local ubicado en Isabelino Bosch 2469, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración por parte de la Asamblea de Socios del pedido de remoción y renuncias presentadas por miembros del Directorio titulares y suplentes.-
2.- Nombramiento de nuevas autoridades para el Directorio del SASA.-
3.- Designación de Asambleístas para firmar el acta.-
La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) del capital accionario con derecho a voto; y en segunda convocatoria con el cuarenta por ciento (40%) del mismo.-
Concurrir con carta poder o ducumento que acredite la represtación de la Institución.-
03) $ 2790 3/p 29136 Oct 01- Oct 05

EUROPHOTO S.A.
CONVOCATORIA

Conforme resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/12/2003, se convoca a accionistas a ejercer su derecho de preferencia a suscripción de nuevas acciones y derecho de acrecer.
Plazo 30 días.
03) $ 837 3/p 29138 Oct 01- Oct 05

ALIAN S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 26 de Octubre de 2004, en Ellauri 350 2do. Nivel- Montevideo.
Primera Convocatoria: Hora 18
Segunda Convocatoria: Hora 19
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Estados de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2004, y destino de los Resultados.
3) Designación del Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 29171 Oct 04- Oct 06



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80, Decreto Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2°, se hace saber que los Sres.:

María Celia SÁNCHEZ GOLDARAZ; Juan Carlos, Oscar, Alberto y Carlos RIVAS GOLDARAZ; Ignacio Fermín y Antonio GARCIA RIVAS; Alejandro BUCHELLI MEIRELLES; María Inés y Alejandro Juan DARRAGH VIDAL; Carlos María GOLDARAZ URIOSTE; Elisa, Félix, Enrique, Lucía, Luis Pedro, Ana María y Gabriela GOLDARAZ PISANO; Félix Eduardo, Rodolfo Jorge, María Raquel, Julio César y Carlos María ZUBILLAGA GOLDARAZ; María Elisa, Luis María y Elsa María BONNECARRERE SÁNCHEZ; María Claudia, Alejandro y María Victoria BONNECARRERE MARTINEZ.-
Solicita título de PANTEON N° 139 Sector A; NICHO N° 36 Sector C y Nicho N° 37 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su frente "Pedro Goldaraz y Flia." en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. A 275584/2004.
04) $ 5580 5/p 28896 Set 30- Oct 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO GANDOLFO JELSKI y CELICA OLGA EGUIA TOSCANI (FICHA: 2-17376/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 29229 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

NELSON GERARDO LARRALDE REGUEIRA y MARIA TERESA PERLA PARODI (Ficha Nº 2-31208/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 29093 Oct 01- Oct 15

MARIANA PIRIZ GONZALEZ y ALVARO GUSTAVO MORE BALLEBELA (Ficha N° 2.32242/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 29225 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

JOSE ALBESA SERRAMIA y THELMA CESTAU DE LEON (Fa. 2-41390/2004).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 28730 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

ROBERTO PUÑALES y ANA CECILIA RODALES MOLINA (Ficha 480/2003D).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28654 Set 27- Oct 08

GERMAN EFRAIN POPOVITS SCHWARZVALD y MARCELA FABIANA SAPIRO ZACHOW (FICHA: 2-40379/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28941 Set 30- Oct 14

NOVENO TURNO

JOSE GREGORIO ZIMALKOVSKI y RAQUEL BRENER (Ficha 2-44155/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 29082 Oct 01- Oct 15

DECIMO TURNO

ALEJANDRO ROCCO y MARIA ESTHER PENDOLA (Ficha: 2-40749/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28371 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS IGNACIO HERBON RACHETTI y VALENTINA GARRAMON BULANTI (Fa. 2-42387/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28338 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

MARIO CESAR SILVEIRA HUAYEK Y MARIA ALEJANDRA CHAPUIS ROCHA (Fa. 2- 36689/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28028 Set 22- Oct 05

JUANA ASUNCION JIMENEZ STANDERT y ENRIQUE EDUARDO SAAVEDRA MEDIZA. (Fa. 2- 14146/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54011 Set 28- Oct 12

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PAZOS NIMO y MARIA SALVADOR CELA (Fa. 2-34856/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 28420 Set 23- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN DANIEL INDERKUN O INDERKUM y MARIA DEL CARMEN NOVAS PARODI (Ficha Nº 2-34835/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28459 Set 23- Oct 06

LUIS ANDRES ALEMAN LAMBACH y NELSY TORT XAVIER o JAVIER (Ficha N° 2-41856/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28939 Set 30- Oct 14

CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ y MARCIA MARTINEZ PINTOS (Ficha: N° 2-39915/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28940 Set 30- Oct 14

VICTOR RAFAEL CANEDO GONZALEZ y MARIA CRISTINA VILLAR LOPEZ (Ficha Nº 2-38503/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 29028 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN GUILLERMO MENDEZ LOPEZ y MARIA CRISTINA MANDARO CASTRO (FICHA 2-43390/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28425 Set 23- Oct 06

AMADEO ANTONIO PAZOS CUADRADO y MYRIAM POUSO BUSQUIAZO (FICHA 2-25200/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28793 Set 28- Oct 12

WALTER ó WALTHER EDUARDO GIORGI ZICAVO y CECILIA ANDREA DIEGO SEMITEKOLO (FICHA 58-252/2002).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28977 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS GILBERTO PEREZ ROSSI y GLORIA MYRIAM PORTO MORENO (FICHA 316/2001).
Montevideo, 2 de Agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28334 Set 22- Oct 05

RAFAEL PASTORINO LOPEZ y MARIA LETICIA CABALLERO RODRIGUEZ (FICHA 2-38169/2004).

Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28768 Set 28- Oct 12

JORGE DANIEL RADI ISOLA y NEIDE TEREZINHA dos SANTOS (FICHA 2-16822/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28870 Set 29- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

Héctor Mario DIEZ SILVEIRA y Layly Ginny CONSOLANDICH (Ficha 2-19111/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28572 Set 24- Oct 07

LEÓN OLIVER CASTRO y MARIA LUISA RUBIO BUA (Ficha 2-9802/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 29088 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

MAURICIO LUIS ITTE KING y MARÍA LUCIA CURBELO PUIG (D.L.S.C.- Ficha 2-30348/2004).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28853 Set 29- Oct 13

MIGUEL ANGEL PONCE CARBAJAL y DERCIA OCAMPO (Ficha 2-34063/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 29125 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS FRANCISCO PUCHALA RAVAGLIO y ANDREA REVELLO RODRIGUEZ (FICHA: 2-22024/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28557 Set 24- Oct 07

RAMIRO IRIGOIN COSTABILE Y MARIA ELENA OTEGUI MARTINEZ (- D.L.S.C.- FICHA: 2-37475/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28618 Set 27- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO RAUL MARTINEZ CANCELA y GLADYS VERONICA SUAREZ NANTES (FICHA: 2-39363/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3255 7/p 29033 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

Enrique Stajano y Eleonora Brum (Ficha 2-17430/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 28619 Set 27- Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL BARTESAGHI VILLARDINO Y LETICIA ADRIANA FEOLA LOPEZ (FICHA 2-40886/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28342 Set 22- Oct 05

GABRIELA LAURA VERA VIQUEIRA y JORGE JAVIER MENESES EMILIANENKO (FICHA 2-32916/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28518 Set 24- Oct 07

GONZALO MARIA PITTALUGA CHIARINO y MILAGROS MARIA SAPRIZA RAMELA (FICHA 2-26517/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28882 Set 29- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JAVIER MARCELO BENTOS PONCE y SRA. FABIANA FERNANDA HERNANDEZ SCATONI (Ficha IUE 171-1025/2004).
Las Piedras, 30 de Agosto de 2004.
Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4650 10/p 29013 Oct 01- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIET, Gaspar Fernando y COPES BEIN, Alicia (FICHA 223.1042/2004).
Colonia, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 28392 Set 23- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María Ofelia Arbiza de Vargas y Roberto Edimar De Leon Braga (Fa. 254-451/2004).
Trinidad, 28 de Abril de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4650 10/p 28398 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA SUSANA BERDINO VECINO y HERME MARCELO HERNANDEZ SOBERA (IUE 274-342/200).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 30 de Julio de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54068 Oct 01- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

WILFREDO JACINTO WHITE BRAGA Y ANA MARIA JAUREGUI RODRIGUEZ (Ficha 286-1725/2004).
Maldonado, 13 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 28355 Set 23- Oct 06

ELBIO MARTIN ROCHA LOPEZ y LILIANA ELIZABETH NICOLA SILVA (Fa. 286-1298/2004).
Maldonado, 22 de Marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 28903 Set 30- Oct 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VENANCIO FABIAN SILVA SEGAIN y GLADYS MABEL GÜINCO RODRIGUEZ (IUE 301-448/2003).
Paysandú, 3 de Marzo de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28749 Set 28- Oct 12

NELSON OMAR DIEZ VIANA y ANA MABEL ACOSTA GUAZZONE (IUE 301-742/2004).
Paysandú, 10 de Junio de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 28750 Set 28- Oct 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CABRERA IMKEN, KARINA MARIA y BENAVIDEZ SICILIA ISIDRO MANUEL (Ficha 317-634/2004).
Fray Bentos, 05 de Agosto de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 29056 Oct 01- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANDRES COORE SOARES NETTO y MARIA GABRIELA VESCIA FAJARDO (Ficha 329-626/2004).
Rivera, 23 de Julio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28499 Set 24- Oct 07

MARGARITA RIVAS SANDIN y HUGO BUSTAMANTE (Ficha 329-765/2004).
Rivera, 23 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 28839 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA AMARAL SANTOS Y PEDRO ENRIQUE MOREIRA VELAZQUEZ (Fa. 342-843/2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 29 de Marzo del 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSE CANALI de SILVA y JOSE ENRIQUE SILVA (IUE: 352-455/2004 (ANTES A/315/1984)).
Salto, 23 de Marzo de 2004.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 28351 Set 23- Oct 06

GUILLERMO ARMSTRONG MORATORIO y MARIA ANDREA BERRETTA TELLERIA (FICHA número IUE: 352-1013/2004).
Salto, 9 de Setiembre de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 28822 Set 29- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ISAIS O ISAIAS ANGEL FERNANDEZ APOLO y NORMA SERRATO FERREIRA (FA 371-813/2004).
San José, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
05) $ 4650 10/p 28678 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JORGE LUIS SCHERA RUDELLI y MARIA INES BARTESAGHI GALLASTEGUI (Fa. N° 431-465/2004).
Mercedes, 16 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 28474 Set 24- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMERICA RODRIGUEZ GALVAN y TOMAS DE MATTOS HERNANDEZ (FICHA: 397/551/2004).
Tacuarembó, 01 de Junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 28860 Set 29- Oct 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ORREGO MAYRA NATALIA C/ RAMIREZ VIERA HECTOR NELSON- DIVORCIO" Ficha: 2-9855/2004, se cita, llama y emplaza a HECTOR NELSON RAMIREZ VIERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 20 de setiembre de 2004.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53972 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "GREE, MARIA AUXILIADORA C/ ROSANO, JULIO CESAR. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-26291/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal a JULIO CESAR ROSANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de setiembre de dos mil cuatro.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54005 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GAVIOLI MENDEZ MARIA DEL CARMEN C/ ARISMENDI ROJAS JULIO CESAR- DIVORCIO" Ficha: 2-15294/2004, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ARISMENDI ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 09 de setiembre de 2004.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54012 Set 28- Oct 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "DELLA VALLE DIAZ, SERGIO GUSTAVO C/ RAMA ATAY, DANIELA ALEJANDRA- DIVORCIO- AUX. POBREZA", FICHA 58-226/2003, se cita, llama y emplaza a DANIELA ALEJANDRA RAMA ATAY, por el término de 60 dias, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54045 Set 30- Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "MUNDIN, MARIA C/ PIRIZ, RONALDO- DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha N° 2-14265/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Ronaldo PIRIZ, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto N° 3556/2004 de fecha 02/09/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dia siete de setiembre de dos mil cuatro.
ALONDRA G. GOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53912 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, ROSSANA C/

ALVAREZ, JUAN PEDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 62-701/2003, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1 de setiembre de 2004.-
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CAPO, ALBA ROSA C/ JUAN DANIEL GALLO"- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO (SEP. DE HECHO)- FICHA: 2-24544/2004 se cita y emplaza a JUAN DANIEL GALLO AZAMBUYA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 17 de Setiembre 2004.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53969 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ROSSINIM RUBEN C/ RODRIGUEZ, MARTA GRACIELA. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" Ficha 175-514/2004. Se cita, llama y emplaza a MARTA GRACIELA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Agosto de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, AGOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54085 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ALVEZ, ROSALINA JANET C/ SUAREZ, EDUARDO- DIVORCIO" Ficha 176-226/2002. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de pobreza.
Pando, veinte de agosto de dos mil cuatro.*
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "BORDAGORRI CORREA, CRISTIAN D. C/ BORDAGORRI, MARIA NOEL / DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 209-311/2004 se hace saber que por auto 1238/2004 de fecha 10 de junio de 2004 se dispuso el traslado de la demanda por edictos a la Sra. MARIA NOEL BORDAGORRI.- Citándola y emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días.
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por decreto No. 2142/2004 de fecha 9 de setiembre de 2004.
Río Branco, veinte de setoiembre de 2004. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54097 Oct 01- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "VELAZCO. Sandra c/ CECCHINI, Hector DIVORCIO POR CAUSAL FICHA 223.616/2003 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS AL DEMANDADO SR. Hector Daniel CECCHINI A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA, 20 DE setiembre de 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54054 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición del Sr. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BIASSINI, Sylvia c/ LEGUISAMO, Andrés- DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. 225-1003/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Andrés Humberto Leguísamo, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 21 de setiembre de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1600 10/p 28962 Set 30- Oct 14

E D I C T O.=

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2o. Turno de Rosario, en autos. "CAMACHO, José C/ SCHENCK, Ma. Elena. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 225-808/2002, según decreto No. 2849 de fecha 4 de Agosto de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a la Sra. María Elena SCHENCK, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.-
ROSARIO, 15 de Setiembre de 2004.-
Se deja constancia que por decreto No. 2849 de fecha 4 de Agosto de 2004, el Sr. José Luis CAMACHO, fue Auxiliado de Pobreza.-
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54008 Set 28- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "UMPIERREZ DA SILVA, MARINA C/ NUÑEZ ALVAREZ, VICTOR DIVORCIO FA. 284-1589/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Victor Fernando, NUÑEZ ALVAREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.
MALDONADO, 26 DE AGOSTO DE 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 28353 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES JADRA, JOSE GERVASIO C/ DI LONGO SEOANE, ANA MARIA. DIVORCIO" Fa. 285-1675/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANA MARIA DI LONGO SEOANE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- Maldonado, 24 de setiembre de 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54120 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ, NILDA ESTELA contra

ACEVEDO, JULIO CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-895/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. JULIO CESAR ACEVEDO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). Paysandú, 20 de setiembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Oct 04- Oct 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CARRERA SATURNO C/ ARCE SONIA RAQUEL. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-907/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SONIA RAQUEL ARCE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de setiembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54078 Oct 01- Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: PINTO, ANA KAREN C/ KOBAK, PABLO NICOLAS- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS- IUE 353-539/2004", se cita, llama y emplaza a PABLO NICOLAS KOBAK a fin de que comparezca a estar a derecho en qutos dentro del termino de 90 (noventa) dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el dia CATORCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, ley 13.209.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54025 Set 29- Oct 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 508 57 12 habilitado en Gobernador Viana Nº 2568. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 28179 Oct 04- Oct 06

ANTEL (ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICAIONES) ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (033) 22418 habilitado en Rodó 447 Ciudad de Canelones. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 29159 Oct 04- Oct 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de setiembre de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N° 81.1.006 del Departamento de Florida, empadronada con el N° 13.127 (parte), propiedad del SR. FELIPE ARANIZ Y SRA. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 25 de marzo de 2003, con el N° 7.686, tiene una superficie de 101 m2 09 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 10 m 11; al Sureste: 10 m 00; al Suroeste: 10 m 11; y al Noroeste: 10 m 00 lindando por todos los vientos con resto del Padrón N° 13.127.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 31,6799.
Expediente N° 444/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54101 Oct 04- Oct 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "O.S.E. C/A SUCESORES DE GIL SAMANO Y EUGENIO LAGARMILLA EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; FICHA: 397/287/2004; SE EMPLAZA A MARIA ESTHER Y BLANCA MARGARITA LAGARMILLA PEREZ, EUGENIO JUAN Y SILVIA LAGARMILLA SERE, RENE ELLEN Y SUSAN ANNIE WEISSEL LAGARMILLA, MARIA ELISA SAMANO GOMEZ, LUIS ALEJANDRO Y ELVIRA AURA BELTATTI BRESQUE, MARIA VICTORIA, MARIA ELENA Y MARIA RENE BELATTI ESNAOLA, ROSA BLANCA Y JOSE ADALBERTO ROMANO FERNANDEZ Y MARIA CRISTINA BELATTI SCAGLIA, y a todos aquellos que se consideren interesados o con derechos reales sobre el Inmueble Padrón N° 306 (P) Rural, sito en la 2da., Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Tambores, a estar a derecho en estos autos por el término legal. ESC. GREGORIO RIOS: ACTUARIO. TACUAREMBO, 16 DE ABRIL DE 2004.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53966 Set 27- Oct 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "FIALHO RAMON, Incapacidad". FICHA 664/2001s1/2001s1/2002/PA se hace saber que por decreto N° 1403 de fecha 27/6/2003 se declaró en estado de incapacidad al Sr. RAMON EVERILDO FIALHO GONZALEZ, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. GLORIA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 22/7/2003. Montevideo a catorce días del mes de agosto de dos mil tres. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 2000 10/p 28335 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º. turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO- IN-

CAPACIDAD Ficha- 67-658/2002, se hace saber que por auto Nº 2019/2004 de fecha 22 de julio de 2004 se ha declarado incapaz al Señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SEGREDO, habiéndose designado curadora propietaria del interdicto a la Sra, MARIA DEL CARMEN SEGREDO.- Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 23 de agosto de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54055 Set 30- Oct 14

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno en autos caratulados: "ARAUJO, ESMIR- INCAPACIDAD Ficha-67- 57/1994, se hace saber que por auto Nº 2253/2004 de fecha 6 de agosto de 2004, se decretó que se levante la interdicción sobre EMIR ERNESTO ARAUJO NOTTE,-.
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de setiembre de 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54113 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno. en autos caratulados "FERRARI GROSSI. YOLANDA. CURATELA- INCAPACIDAD". ficha 68-217/2003. se hace saber que se designó curador definitivo de la incapaz Yolanda Ferrari Grossi a Lilián Emilia Grau Vaccaro por auto Nº 3137 del 10 de Agosto de 2004. Montevideo, 24 de Agosto de 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 28444 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos caratulados: " MUÑOZ BASSEY, MARIA CRISTINA-INCAPACIDAD" Ficha IUE 172-1053/2003-, hace saber que se ha decretado por Auto N° 7799/2003 de fecha 04 de noviembre de 2003, la DESIGNACION DE CURADORA de la incapaz María Cristina MUÑOZ BASSEY a ALPIDIA NERI MUÑOZ BASSEY (en sustitución de Blanca Nerys Bassey) quien aceptó el cargo con fecha 26 de marzo de 2004, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 04 de agosto de 2004. Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53907 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos caratulados "TATIANA RODRIGUEZ GORGA, INCAPACIDAD", Ficha 176-1872/2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TATIANA XIMENA RODRIGUEZ GORGA, habiéndose designado curador a MIRTA RENEE GORGA, TRAMITE DE DEFENSORIA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Agosto de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53954 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "RODALES PIÑEIRO, SERGIO ENOC / INCAPACIDAD", IUE 209-49/2001, se hace saber que por Auto No. 956/2001 del 5 de junio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO ENOC RODALES PIÑEIRO C.I. 3.147.025-8, designándose curadora a EVA DALILA PIÑEIRO BARRIOS C.I. 1.703.152-5, quien tomó la aceptación del cargo el dia 6 de JUNIO de 2001.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto N° 1537/2004 del 28 de julio de 2004. Rio Branco, 16 de agosto de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53978 Set 27- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SAINT ESTEVEN RODRIGUEZ, VALERIA ROEMI / INCAPACIDAD", IUE 209-21/2003, se hace saber que por Auto No. 504/2004 del 30 de MARZO de 2004 se declaró en estado de incapacidad a VALERIA NOEMI SAINT ESTEVEN RODRIGUEZ C.I. 4.288.370-5, designándose curadores a MARI AURELIA RODRIGUEZ CAMPOS C.I. 2.771.971-1 y JUAN PEDRO SAINT ESTEVEN C.I. 3.727.417-1, quienes tomaron la aceptación del cargo el día 13 y 16 de abril de 2004 respectivamente.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto N° 2150/2004 del 9 de setiembre de 2004.
Río Branco, veinte de setiembre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54096 Oct 01- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PETRES SELLANES, Miguel Angel c/ LOPEZ GAMARRA, Natalia DIVORCIO FICHA 223.847/2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LA DEMANDADA SRA. Natalia LOPEZ GAMARRA A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA, 17 DE setiembre de 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ABELLA DORADO, Santiago.- DECLARATORIA DE INCAPACIDAD.-" Ficha 241-359/2003; se hace saber al público que por auto N° 1359/2004 de fecha 27/04/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANTIAGO ABELLA DORADO; designándose Curadora del mismo a su madre Graciela Beatriz DORADO GIORDANO; quien aceptara dicho cargo con fecha 21/05/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 14/09/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

10) $ 2000 10/p 29059 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA SILVERA, Alí Andrés.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-436/2003; se hace saber al público que por Resolución Nº 1732/2004 de fecha 10/05/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alí Andrés SILVA SILVERA; designándose Curadora del mismo a su madre Dorina Graciana SILVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 31/05/2004, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 322/2004 de fecha 20/02/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 09/09/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54009 Set 28- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "BARRAGAN MARTINEZ, RODOLFO GUZMAN. Rehabilitación de Incapaz y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 254-650/2003 (anterior 650/2003", se hace saber que por Resolución No. 2315/2004 de fecha 03/08/2004, se ha declarado la Rehabilitación del incapaz Rodolfo Guzmán Barragan Martinez, C.I. No. 3.840.417-5, nacido el día 20 de Noviembre de 1972 en la 1ra. Sección del Dpto. de Flores. Acta No. 252, domiciliado en Carnelli 1041 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.- Trinidad, 10 de Agosto de 2004. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53930 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GADEA FERNANDEZ DANIEL CLAUDIO. INCAPACIDAD. IUE 274-570/2003, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de NOVIEMBRE de 2003, se declaró el estado de incapacidad de DANIEL CLAUDIO GADEA FERNANDEZ designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA FERNANDEZ VELAZQUEZ.
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 27 de ABRIL de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53921 Set 23- Oct 06

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARIA VIRGINIA HERNANDEZ BORDON INCAPACIDAD. IUE 274-459/2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de JULIO de 2003, se declaró el estado de incapacidad de MARIA VIRGINIA HERNANDEZ BORDON designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA BORDON MENDOZA
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ELINGER MELLO, FERNANDO DANIEL. REVISION DE INCAPACIDAD. FA. 284-161/2004", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO EL CESE DE LA INCAPACIDAD DE FERNANDO DANIEL ELINGER MELLO, REHABILITANDOSE AL MISMO PARA TODOS LOS ACTOS DE LA VIDA CIVIL.
MALDONADO, 17 DE JUNIO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 28943 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUINI CORREA, OLGA JACQUELINE, INCAPACIDAD", FICHA 285-302/2002 SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 4065 DE FECHA 24/11/2003 SE DECLARO A OLGA JACQUELINE GUINI CORREA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A OLGA LUZ CORREA NUÑEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 07 DE JUNIO DE 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54032 Set 29- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANTERO, LEONOR ESTHER- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- IUE 301-368/2001", se hace saber que por decreto Nº 412/2004 de 20 de febrero de 2004, se declaró en estado de incapacidad a LEONOR ESTHER CANTERO, designándose curador al Sr. FLORENCIO CANTERO, quien aceptó el cargo conferido el 16 de marzo de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 7 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54028 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

//TIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 669/2003 de fecha 25/02/2003, se declaró en estado de Incapacidad a ALBA PINTOS ISLAS, (Ficha 329-843/2001), habiéndose designado curadora de la misma a ALBA GRACIELA ISLAS DE PINTOS. Rivera, 30 de julio de 2004. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 2000 10/p 28836 Set 29- Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 7204/2002 de fecha 05/12/2002, se declaró en estado de Incapacidad a RENE ARIEL NIEVES, (Ficha 329-761/2001), habiéndose designado curadora del mismo a ALDA SOLIMAR GUEDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de setiembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53892 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 1119/2004 de fecha 10/03/2004, se declaro en estado de Incapacidad a FERNANDO MICHEL DE LEON MANFRU, (Ficha 329-687/2002), habiéndose designado curadora del mismo a MILDRE SUSANA MANFRU. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de setiembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54079 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 2466/2004 de fecha 14/05/2004 se declaró en estado de Incapacidad a SANDRO SIDINEY SAGAS LOPEZ (Fa. 330-597/2003), antes ficha 597/2003, habiéndose designado curadora del mismo a ELSA MARLENE SAGAS LOPEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Junio de 2004. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54077 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PEREZ BERTOLA MARIA EVANGELINA INCAPACIDAD FA 371-468/2000 se hace saber que por auto N° 240 de fecha 20 DE FEBRERO DEL 2001, ha sido declarado en

estado de incapacidad a MARIA EVANGELINA PEREZ BERTOLA C.I 3.762.347-1, designandose curadora del mismo a la Sra ALBA MABEL BERTOLA C.I 3.549.813-1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 DE SETIEMBRE DEL 2004.-
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54067 Oct 01- Oct 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "NAZARIO LEMOS, Marta Susana"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 396-166/1996, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MARTA SUSANA NAZARIO LEMOS, habiéndose designado curadora a la Sra. Maria Betty Lemos.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2004.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "CLARO PEREIRA, YAMILA ELISA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 396/393/2004; se hace saber que se ha declarado por Resolución N° 3723/2004, DE FECHA 29/07/2004, la incapacidad de YAMILA ELISA CLARO PEREIRA, designándose curador a su madre ZULLY PEREIRA LUCAS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Esc. Gregorio Ríos, Actuario. Tacuarembó, 01 DE SETIEMBRE DE 2004.
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53894 Set 22- Oct 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "MACHADO RODRIGUEZ, SERGIO INCAPACIDAD".-, FICHA: 397/202/2000; se hace saber que se ha declarado por Resolución N° 959/2004, DE FECHA 17/03/2004, la incapacidad de SERGIO MACHADO RODRIGUEZ, designándose curadora a PAULINA RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Esc. Gregorio Ríos. Actuario. TACUAREMBO, 23 de AGOSTO de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53989 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "GAITES CABALGANTE, ALVARITO ALEJANDRO- INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 354/2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 1983/2002 DE FECHA 16/08/2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ALVARITO ALEJANDRO GAITES CABALGANTE, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A ALBA ISABEL CABALGANTE RODRIGUEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA.
PASO DE LOS TOROS, 11 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53988 Set 28- Oct 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES.
EDICTO: Por disposición del Sr/a Juez de Paz departamental de la Capital de 2º. Turno, se hace saber que en autos caratulados ROBERTO JOSE FREIRE LEITES. Información de Vida y Costumbres" ficha 2-39101/2004, ante este Juzgado se presento Roberto José Freire Leites, quien está tramitando su inscripción en el registro de Despachantes de Aduana, ofreció la declaración testimonial de Leandro Acosta, Elsa Chialanza y José Bergara, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 6 de setiembre de 2004. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2000 10/p 28294 Set 22- Oct 05

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Eduardo Tassino llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.
13) $ 1860 20/p 28364 Set 23- Oct 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 4 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ENRIQUE ALVAREZ, 30 años, soltero, analista quimico, peruano, domiciliado en Av. Proceres de la Independencia 2659 y DANIELA FABIANA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Horacio G. Lagos 5225.
14) $ 283 3/p 3375 Oct 04- Oct 06

RICHARD FREDDY DA SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 3674/102 y MARÍA de los ANGELES ARAÚJO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 3674/102.
14) $ 283 3/p 3376 Oct 04- Oct 06

CARLOS ALBERTO AYOSO, 52 años, soltero, trabajador independiente, argentino n/u, domiciliado en Carlos Crocker 2844 y FLOR de LIS FERNÁNDEZ, 71 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Clarens Suiza.
14) $ 283 3/p 3389 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 2

NICOLAS BIAGETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2775 y ANA CECILIA BERNARDELLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2775.
14) $ 283 3/p 3380 Oct 04- Oct 06

DANILO ALBERTO BANFI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Caparroz 4769 y FLAVIA KATIUSCA ROLDAN, 22 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Pje Lecocq 1572 I.
14) $ 283 3/p 3386 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 3

MARIO JESUS INETTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 4177 y MARCELA ALEJANDRA DE LEON, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cuba 4177.
14) $ 283 3/p 3374 Oct 04- Oct 06

JUAN PEDRO CAUBIOS, 60 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1284/101 y MARIA MASQUELIN, 39 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1284/101.
14) $ 283 3/p 3378 Oct 04- Oct 06

FABIAN WILFREDO IBAÑEZ, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Av. Agraciada 3444 y FABIANA MANCINI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Agraciada 3444.
14) $ 283 3/p 3384 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 5

CARLOS AGUSTIN MACHIN, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3646/203 y MARIA DEL ROSARIO ESPINO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agaces 3646/203.
14) $ 283 3/p 3377 Oct 04- Oct 06

LEONARDO MARTIN, 18 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en Loretto Gomenzoro 838 y MARIA KARINA SILVA, 29 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Ruta 8 Kilometro 25.500 Barros Blancos.
14) $ 283 3/p 3381 Oct 04- Oct 06

HUGO GABRIEL MEGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Secco Illa 2768/604 y CARLA VITALE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Secco Illa 2768/604.
14) $ 283 3/p 3385 Oct 04- Oct 06

HEBER GABRIEL MACHADO, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Rancagua 3858 y MARIA FERNANDA IRIGARAY, 23 años, soltera, enfermera, oroental, domiciliada en Pascual Blanco 2359.
14) $ 283 3/p 3387 Oct 04- Oct 06

HARRY TUCH, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mendez Nuñez 2764/3 y SANDRA ELSA DE LEON, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mendez Nuñez 2764/3.
14) $ 283 3/p 3388 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 6

OSCAR OMAR RIVERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzon 392 y CECILIA MARIA ALAMANCOS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleon Artigas No. 3776.
14) $ 283 3/p 3379 Oct 04- Oct 06

GUSTAVO ADRIAN SOTELO, 37 años, divorciado, empleado, argentina r/l, domiciliado en Loreto Gomensoro 838/3 y ILEANA MARTIN, 20 años, soltera, empleada, cubana, domiciliada en Loreto Gomensoro 838 ap. 3
14) $ 283 3/p 3382 Oct 04- Oct 06

JOSE EDUARDO SILBERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufre 2756 A y BETTINA ALEJANDRA ROBAINA, 27 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Cufre 2756 A.
14) $ 283 3/p 3383 Oct 04- Oct 06

GONZALO WILDER RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martinez Trueba 1286 y PAULA JOANNA DIEGUEZ, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Martinez Trueba 1286.
14) $ 283 3/p 3390 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 7

DIEGO ALBERTO VOSS, 27 años, soltero, estudiente, argentino, domiciliado en Rambla Gandhi 509/502 y LUCIA NOEL STIRLING, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1248/201.
14) $ 283 3/p 3391 Oct 04- Oct 06

Montevideo, octubre 1 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONEL ALBORNOZ, 25 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Mercedes 836 y YANIN del LURDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 836.
14) $ 283 3/p 3371 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 2

GUSTAVO MANUEL FREIRE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4642 y MARY SENAIDA TRINDADE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4642.
14) $ 283 3/p 3357 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 5

CARLOS ALFREDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Ariel 4464 y MARIANA VANESSA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Ariel 4464.
14) $ 283 3/p 3370 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 6

RAUL JORGE SPOSITO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en R.R. de Chile 4471 ap. 1002 y ANDREA CECILIA MASINI, 41 años, divorciada, odontologa, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1640 ap. 1201.
14) $ 283 3/p 3372 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 7

JOSE GERVASIO VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 102 Km. 25 Calle 7m "Aeropuerto" y YESICA LORENA GOMEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4678/2.
14) $ 283 3/p 3373 Oct 01- Oct 05

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDITO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno en autos: "Graham Bell, Eduardo Ismael: Prescripción Adquisitiva".
Ficha 2-11364/2004, por auto N° 1788/2004 y 2856/2004 del 21/6//2004 y 15/9/2004 se cita, llama y emplaza por 90 días a todos lo que se consideren con derecho sobre la fracción B del padrón N° 170.485 ubicado en la localidad catastral de Montevideo, plano del Agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el N° 75.364 el 26 de agosto de 1974 tiene una superficie de 678 metros con cuarenta y cinco, con frente a la calle Bulevard José Batlle y Ordóñez, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio. En Montevideo el 23 de setiembre de 2004. Esc. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ, ACTUARIA PASANTE.
16) $ 5580 10/p 28968 Set 30- Oct 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos "NOGUEIRA AITA, Milta Mabel.- Prescripción.- Ficha 2-5233/2004", y según providencia N° 1659 del

21.5.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón N° 33.734/002 de la 18ª Sección Judicial, Localidad Catastral de Montevideo, Zona Urbana, con frente a la calle Bernardino Fragoso de Rivera N° 1534, especialmente a los linderos padrones: N° 33.735; N° 33.733 y N° 28.313, y a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO de Francisco Aita, Rafael Aita y Gelsomina Di Lucca.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Setiembre 1°, 2004.- Esc. Lucía María Carballa.- Actuaria Adjunta.

16) $ 6510 10/p 28573 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones- Dr. Luis Sobot Banchero- en autos caratulados: RODRIGUEZ CAMEJO, Aida- PRESCRIPCION TREINTENARIA- Ficha 193-4/2004 (antes Fa. C/18/2001), se ha presentado AIDA RODRIGUEZ CAMEJO, solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenaria en relacion del bien inmueble empadronado con el Nº 23, solar 9 manzana B ubicado en la 9a. Seccion Judicial del Dpto. de Canelones- Localidad Catastral en Estacion Montes con frente a Avenida Centenario, el que consta de una superficie de 1129 mts. cuadrados con 60 dm. cuadrados segun plano de Agrimensor Donato Gaminara que se inscribio en la Dirección Nacional de Catastro de Pando (oficina delegada) en forma provisoria el dia 21 de enero de 2002 con el Nº 540 al solo efecto de ser presentado en este juicio, teniendo como linderos a: 1) HUGO HERNANDEZ- Lindero NE- solar 8, 2) MARIO LARROCA- Lindero SO- solar 10 y 3) MIRTA LARROCA- Lindero SE solar 12. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al ultimo titular dominal de padron a prescribir, especialmente a los sucesores de Juan Facello y Beatriz Rossi y en forma generica a cualquier interesado a estar a derecho dentro del plazo antes mencionado bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA segun surge de expediente IUE 193-56/2004. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Migues, 30 de julio de 2004.- DR. LUIS SOBOT BANCHERO- JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Set 22- Oct 05

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones- Dr. Luis Sobot Banchero- en autos caratulados: RODRIGUEZ CAMEJO, Aida- PRESCRIPCION TREINTENARIA- Ficha 193-4/2004 (antes Fa. C/18/2001), se ha presentado AIDA RODRIGUEZ CAMEJO, solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenaria en relacion del bien inmueble empadronado con el N° 23, solar 9 manzana B ubicado en la 9a. Seccion Judicial del Dpto. de Canelones- Localidad Catastral en Estacion Montes con frente a Avenida Centenario, el que consta de una superficie de 1129 mts. cuadrados con 60 dm. cuadrados segun plano de Agrimensor Donato Gaminara que se inscribio en la Dirección Nacional de Catastro de Pando (oficina delegada) en forma provisoria el dia 21 de enero de 2002 con el N° 540 al solo efecto de ser presentado en este juicio, teniendo como linderos a: 1) HUGO HERNANDEZ- Lindero NE-solar 8, 2) MARIO LARROCA- Lindero SO-solar 10 y 3) MIRTA LARROCA- Lindero SE solar 12. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al ultimo titular dominal de padron a prescribir, especialmente a los sucesores de Juan Facello y Beatriz Rossi y en forma generica a cualquier interesado a estar a derecho dentro del plazo antes mencionado bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA segun surge de expediente IUE 193-56/2004. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Migues, 30 de julio de 2004.- DR. LUIS SOBOT BANCHERO- JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54039 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Prescripción

Edicto: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "RODRIGUEZ SARASOL MA. SILVIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E 180.1652/2003, surge que con fecha 19/11/2003, se presentó ante esta Sede la Sra. MARIA SILVIA RODRIGUEZ SARASOL, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien padrón 546, ubicado en Ciudad de la Costa, 19° Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario San José de Carrasco, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor MANUEL RUETALO RUIZ de Julio de 2003 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, oficina delegada de Pando, con el No. 631 el 16 de Julio de 2003 tiene un área de 1076,50 metros cuadrados y deslinda así; 22 metros al NE de frente a calle Benito Lamas, 50 metros al SE con Padrón No. 547 21.06 metros al SO limitando con el Padrón 569 y 50 metros al NO limitando con los padrones 1963 y padrón No. 545. Por consiguiente se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que tuvieren interés sobre el referido inmueble, en especial al titular registral del mismo HAYDEE AMARO ROLDAN y los titulares de los predios linderos, Padrón No. 547 llamado FAVIO GABRIEL MARTINEZ RODRIGUEZ y ANDREA VERONICA DIAZ GIORDANO; Padrón 569, llamados GERARDO JULIO Y MARIA CARMEN DAPINO GOYENECHE y ROSAURA CAROLINA GOYENECHE BUENO; lindero Padrón No. 544, llamado EDUARDO FELIPE MOLINA FERRARO, MARIA CARNEIRO VILLAMIL, GERMAN GABRIEL FRANCO VARGAS y LELI LEON; lindero Padrón No. 1963, llamado DANIEL ADOLFO, SILVIA ELIZABETH y ANA MARIA HAWELKA CABRERA y MARIA MERCEDES SIENTES HAWELKA y lindero Padrón No. 545, llamado HUGO WASHINGTON SEBASTIANI LINDNER y NELY COSTA MIERES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el once de Agosto de dos mil cuatro. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

16) $ 15810 10/p 29068 Oct 01- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge Castro Vega, en autos caratulados: "ACUÑA FERREIRA, Wilinson Heradio. Prescripción Adquisitiva Treintenal y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 210-266/2004), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana N° 250 de la localidad catastral Melo, empadronado con el número dos mil seiscientos noventa y nueve (2.699), señalado como solar 7 y parte del solar 8, manzana 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el N° 910, el 26 de agosto de 1931, consta de una superficie de 464 metros y se deslinda así: 14 m. 50 cm. de frente al oeste a calle Tucumán, entre las calles Wilson Ferreira y Batlle y Ordóñez, al norte 32 m. lindando con el solar 6, al este 14 m, 50 cm lindando con solar 14, al sur 32 m., lindando con parte del solar 8. Citándose y emplazándose en especial a Melchor Mederos o a sus eventuales sucesores, a los linderos Marciano Sosa, Aracy Nuñez, María Ahir Ferreraporto y Heriberto Acuña, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de setiembre de 2004.- Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53979 Set 27- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Estela Fernandez Carmen Araceli. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. IUE 274-1225/2003 se hace saber que en este Juzgado se presentó Carmen Araceli Estela Fernandez, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien: parte del inmueble padrón urbano nro. 4097, sito en la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja con una superficie de 5 metros 38 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien a los propietarios de los predios linderos y en especial a Pedro Walter Belderrain Razquin o sus sucesores y a Carmen Araceli Estela Fernandez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 10 de junio de 2004. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8370 10/p 28993 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos caratulados "Pérez Jiménez María.
Prescripción" I.U.E. 298-162/1999. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Señora María Pérez Jiménez, promoviendo prescripción treintenal con respecto a un solar de terreno empadronado con el número 316, manzana 060, sito en Balneario Solís, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de marzo de 2002, inscripto ante la Dirección General de Catastro con el número 170, el 5 de abril del año 2002, consta de un área de 902 metros cuadrados, 02 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 14 metros al Sureste de frente a la calle Espinillo, 64 metros 43 centímetros al Suroeste lindando con padrón número 317, 14 metros al Noroeste lindando con padrón No. 314, y 64 metros 43 centímetros lindando con padrón número 315.. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, y en especial a los propietarios del padrón 317, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriápolis, 10 de agosto de 2004. Dra. GRISELDA SANTORO CARELLA, Juez de Paz.

16) $ 10230 10/p 28848 Set 29- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: VERONESI, RICARDO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 308-259/2004, se hace saber que ante esta Sede, ha comparecido el Sr. Ricardo Veronesi y la Sra. Olga Rene Tellechea Figueroa, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble, solar de terreno con construcciones, sito en localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana 783, empadronado en mayor área con el Nº 1890, padrón actual Nº 5.567, señalado con el Nº 257 en el plano de subdivisión de Gerónimo Ramos, de febrero de 1927, inscripto con el Nº 10 en la Inspección Técnica Departamental (hoy Oficina Departamental de Catastro) y según el cual consta de una superficie de 417 metros, 96 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: 10 metros 80 centímetros al Este, de frente a calle Proyectada de 17 metros (Hoy calle Vicente Mongrell); 38 metros 70 centímetros al Sur lindando con terreno propiedad de Victor Becéiro, Santiago Firpo y Carlos Lomazzi; 10 metros 80 centímetros al Oeste, lindando con terreno de José Baroni y 38 metros 70 centímetros con terreno propiedad de Víctor Beceiro, Santiago Firpo y Carlos Lomazzi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título y muy especialmente al Sr. Alejandro González y/o sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Paysandú, 9 de Setiembre de 2004.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13020 10/p 28748 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la quinta sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales): HACE SABER que ante esta sede se ha presentado ZULMA RIVERO FAGUNDEZ, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, expediente ficha N° 336-37/2004, sobre un inmueble sito, en Minas de Corrales, (planta urbana), que es parte de la manzana 10, conformado por parte del Padrón N° 736 y Padrón N° 1427; según plano de mensura del Ing. Agr. Pablo H. Da Rosa Jiuliani, inscripto provisoriamente en la oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 26/12/03 con una superficie de 126 m² 03 dm², discriminados en 51 mts.² 09 dm² para parte del Padrón 736 y 74 m² 94 dm² para Padrón 1427. Linda: al SE. mts. 8,23 con frente a la calle Gral. Rivera; al SO. mts. 15,37 con parte del Padrón N° 736; al NO. mts. 8,18 linda con Padrón N° 71; y al NE. mts. 15,35 linda con parte del Padrón N° 737. Son linderos el Padrón N° 737 de Nelson Ivañez; Padrón 71 Sucesores de Enrique Rodriguez y parte Padrón 736 Javier Rey Correa. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, y en especial a los sucesores a cualquier título de VALENTINA PINTO o PINTOS, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.
EN FE DE ELLO, extiendo el presente haciendo saber que se otorga con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, y que sello y firmo en Minas de Corrales, a los dieciseis días de agosto del año dos mil cuatro. OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53890 Set 22- Oct 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Dolores, dictada en autos: FILOSI LORENZO OSMAR.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha IUE. 385-82-2004, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N° 1893, urbano, sito en la Manzana N° 248 de la planta urbana de la Ciudad de Dolores, por el término de noventa días, especialmente al último titular del mismo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace constar que el Sr. Lorenzo Osmar Filosi goza de Auxiliatoria de Pobreza tramitada ante esta misma Sede N° IUE. 385-86-2004.- Dolores, 24 de setiembre de 2004.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54095 Oct 01- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, por Auto N° 874 de fecha 26/4/2004, dictada en expediente: "VERONICA ELINA REYES CASALES Y OTROS, en representación de MILTON ENRIQUE REYES RODRIGUEZ Y OTROS. Prescripción adquisitiva de servidumbre de saneamiento, FaB 270/03, IUE 384-270/2003, se hace saber: I) ante esta Sede se han presentado: Verónica Elina Reyes Casales, Javier Enrique y Gastón Andrés Reyes Casales en representación de su difunto padre Milton Enrique Reyes Rodriguez, Nydia Renée Reyes Rodriguez y Elba Reyes Rodriguez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de servidumbre de saneamiento; II) los nombrados reclaman adquirir por prescripción la servidumbre de obras sanitarias a favor del Padrón 1957, a través del Padrón 1958.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende adquirir y especialmente a los propietarios del Padrón 1958 de Soriano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de mayo de 2004. FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.

16) $ 9300 10/p 29155 Oct 04- Oct 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ESCALANTE VALLES FABIO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-37136/2004, atento al auto Nº 3345 de fecha 24 de agosto de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: FABIO ESCALANTE VALLES, nacido en Montevideo, el dia 06 de enero de 1939, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º seccion Judicial, acta Nº 16, donde dice: "comparece Rodolfo Escalante Rossi", debe decir: "comparece Rodolfo Escalante Berninzone", por asi corresponder; y donde dice: "que es nieto por linea paterna de Estanislao Escalante y de Teresa Rossi", debe decir: "que es nieto por linea paterna de Etanislao Escalante y de Teresa Berninzone", por asi corresponder; Partida de MATRIMONIO de: RODOLFO ESCALANTE y SUSANA VALLES, celebrado en Montevideo, el dia 8 de abril de 1938, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Seccion Judicial, acta Nº 100, donde dice: "comparecen Don Rodolfo Escalante Rossi", debe decir: "comparecen Don Rodolfo Escalante Bernizone", por asi corresponder; y donde dice: "que es hijo de Teresa Rossi", debe decir: "que es hijo de Teresa Berninzone Rossi", por asi corresponder.- Montevideo, 20 de setiembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54046 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "DEMICCE CARRERAS, VERONICA JOSELIN".- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO.- Ficha 2-21241/2004, se hace saber que por Decreto 2368/2004 de fecha 15/06/2004 se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan:

a) DE NACIMIENTO de Roberto DINICCI, nacido el 08 de marzo de 1992 e inscripto en el Registro de Estado Civil de Cuarta Sección Judicial de Montevideo, el 13 de marzo de 1992. Acta Nº 96, en el sentido que donde dice como "DINUCCI", debió decir "DENUCCI" por así corresponder.-

b) DE MATRIMONIO de Roberto DENUCCI SANTI y de Francisca CHAUME RIOS, inscripta el 25 de Octubre de 1991 en el Registro de Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº 263, en el sentido que donde dice "nacido el día 2 de Noviembre de 1903", debe decir "el día 08 de marzo de 1902" por así corresponder.-

c) DE NACIMIENTO de Roberto DEMICCI, e inscripta el 21 de Abril de 1949 en el Registro de Estado Civil de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 419, en el sentido que donde dice "DEMICCI" debe decir "DENUCCI" y donde dice "SHAUMANN" debe decir "CHAUME", por así corresponder.-

d) DE MATRIMONIO de Roberto DEMICCE SCHAUMANN Cecilia Elizabeth CARRERAS RODRIGUEZ inscripta el 18 de Noviembre de 1971 en el Registro de Estado Civil de la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280 en el sentido que donde dice "Roberto DEMICCI" debió decir "Roberto DENUCCI" y donde dice "DEMICCE" debe decir "DENUCCI", y donde dice: "SCHAUMANN", debe decir "CHAUME", por así coresponder

e) DE NACIMIENTO de Verónica Joselin DEMICCE CARRERAS nacida el 21 de Julio de 1974 e inscripta el 23 de Julio 1974 en el Registro de Estado Civil de la Adj. De Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3790, en el sentido que donde dice "DEMICCE" debe decir "DENUCCI" por así corresponder.-

F) DE MATRIMONIO de Fabio Ariel SALDOMBIDE y Verónica Joselin DEMICE CARRERAS, inscripta el 3 de Diciembre de 1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo. Acta Nª 497 en el sento que donde dice. "DEMICCE" debe decir "DENUCCI", por así corresponder.-

G) DE NACIMIENTO de Jonathan Nicolas SALDOMBIDE DEMICCE, nacido el 5 de Noviembre de 1999 e inscripto el 6 de Noviembre de 1999 ante el Oficial de estado Civil de la Oficina Nª 11 de Montevideo, Acta Nª 5941, en el sentido que donde dice: "DEMICCE", debe decir: "DENUCCI", por así corresponder.-

H) DE NACIMIENTO de Karen Joselin SALDOMBIDE DEMICCE, nacida el 21 de Junio de 1993 e inscripta el 1 de Julio de 1993 ante el oficial de Estado Civil de la oficina Nª 11 de Montevideo, Acta Nº 3785, en el sentido que donde dice: "DEMICCE", debe decir: "DENUCCI", por así corresponder.- Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.- Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54117 Oct 04- Oct 18

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno. en los autos caratulados "WASHINGTON ALBERTO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2.30296/2004. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de WASHINGTON ALBERTO nacido el día 29/12/1981. registrada con el N° 5973 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo el día 30/12/1981. en el sentido que donde figura "hijo de padres desconocidos" debe decir "hijo legítimo de Juan Elenidor Machado y Stella Mary Palleiro" por así corresponder. Montevideo. 1° de setiembre de 2004. Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53897 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "BURNS CERVETTI. MARGARET MARY- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 2-41381/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARGARET MARY BURNS CERVETTI, nacida el 8 de setiembre de 1948, siendo inscripta en la 7º sección judicial del depto de MONTEVIDEO, el 13 de marzo de 1950, Acta 136, en el sentido que donde dice "nacida el 8 de setiembre de 1948" debe decir "nacida el 8 de setiembre de 1949" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los PRIMERO días del mes de SETIEMBRE de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53937 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno. dictada en los autos caratulados: "SIERRA CRISTINA POR EL MENOR SUAREZ SIERRA LUCAS - Rectificación de Partida". FA. 49-521/2003. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCAS SUAREZ SIERRA. nacido el 20/2/97 e inscripto el 6/3/97 en la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo. Acta N° 1700. en el sentido de que donde dice "SUAREZ". debe decir "PERDIGON" por así corresponder. Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el quince de setiembre de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53903 Set 22- Oct 05

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno. dictada en los autos caratulados: "BALBI DANTE DONATO - Rectificacion de Partida". FA. 2-39016/2004. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre DANTE DONATO BERNARDO CUADRADO y MARIA CLARA CUADRADO. del 15/1/1959 ante el Oficial de la 12ª sección del departamento de Montevideo. Acta Nº 30. en el sentido de que donde dice que comparece "DANTE DONATO BERNARDO CUADRADO". debe decir "DANTE DONATO BERNARDO BALBI" por así corresponder. Montevideo. veintiseis de agosto de dos mil cuatro.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "RODRIGUEZ, GERVASIO E. Y DELGADO, VIVIANA E. POR RODRIGUEZ DELGADO, JUANA ANALIA".- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 53-349/2003, se hace saber que por Decreto Nº 3495/2004 de fecha 17/09/2004, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUANA ANALIA RODRIGUEZ DELGADO, inscripta en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 03 de Junio de 1988. Acta Nº 3029, en el sentido, de hacerle saber que debe constar que es hija legítima de Gervasio RODRIGUEZ y de Viviana DELGADO, y nieta por línea paterna de Barnardo RODRIGUEZ y de Lilia NOBLE y

por línea materna de Viviano DELGADO y de Juana PRESA, por así corresponder, haciéndose saber a los interesados.
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54014 Set 28- Oct 12

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "RIBEIRO, CLAUDIO ESTEBAN Y BARBOZA DAVILA, MARLENE S.". RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-10039/2004, se hace saber que por Decreto N° 3355/2004 de fecha 08/09/2004, se solicitó ampliación de la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CRISTIAN SEBASTIAN RIBEIRO BARBOZA, inscripta en la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 19 de Enero de 1998, Acta N° 411, en el sentido de hacer constar que es hijo legítimo de Claudio Esteban RIBEIRO y de Marlene Sivoney BARBOZA DAVILA, y nieto por línea paterna de Erlinda Susana RIBEIRO y por línea materna de Miguel Angel BARBOZA RODRIGUEZ y de Miriam Marlene DAVILA, por así corresponder, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54092 Oct 01- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ANTUNEZ NAYRO, FEDERICO SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 56-202/2001 (antes A/202/2001), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) NACIMIENTO de MARIA INES NAYRO RITTA nacida el 15 de febrero de 1968 e inscripta en las Piedras, el 23 de febrero del mismo año en la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 115, de forma tal que al margen en la misma donde dice "ERARTES RITTA MARIA INES" debe decir "NAYRO RITTA MARIA INES"
2) NACIMIENTO de Federico Sebastián Antunez Nayro, nacido el 9 de julio de 1996 e inscripto en la Oficina N° 1 del Departamento de Montevideo el 19 de julio del mismo año, Acta N° 1373 de forma tal que donde dice: "...Mayró...", debe decir "Nayro"; y además, específicamente en la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: "María José Mayró..." debe decir "...María Inés Nayro..." por así corresponder. Montevideo, catorce de Setiembre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "DE BRUN O DE BRUM CABRERA, MARIA TERESA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha N° 2-42182/2004; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de: PEREZ, Antonio Dionisio y de BRUM, María Teresa celebrado el día dieciseis de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco; inscripto en Sayago ante el Oficial del Estado Civil de la 21a. Sección del Departmaento de MONTEVIDEO- Acta N° 75; en el sentido que: en el texto y en el margen donde dice: Antonio Dionisio Pérez"; DEBE DECIR: "Dionisio Antonio Pérez" por así corresponder.
Montevideo, ocho de Setiembre de 2004.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53994 Set 28- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "CAMANA RABBONE, JOSE PEDRO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS CONYUGES CAMANA, JOSE PEDRO Y RABBONE, ANGELINA- Ficha 2-37730/2004", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Pedro CAMANA LOPEZ y Angélica Carolina RABBONE, celebrado el 23/06/1928 en la 18a. sección del depto. de Montevideo. Acta Nº 226, en cuanto a la fecha de nacimiento del Sr. José Pedro CAMANA LOPEZ, en el sentido de donde dice "6 de enero de 1905" debe decir "14 de abril de 1906", por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el quince de setiembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54063 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimo Octavo turno. en autos caratulados: "DUTRA PRAENZA. HEBER- RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA 2-28314/2004. por auto n° 2545/2004 de fecha 28 de Junio de 2004. se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1- De matrimonio de HEBER DOMINGO DUTRA Y SARA BEATRIZ PROENZA registrada el 16.12.1971 con el número 333 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Montevideo. debiéndose hacer constar en ella que donde dice "PROENZA" debe decir "PRUENZA".
2- De nacimiento de HEBER DOMINGO DUTRA PRAENZA. registrada el 9.11.1974 con el número 6116 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del departamento de Montevideo. en el sentido dde que done dice "PRAENZA" debe decir "PRUENZA".
3- De matrimonio de HEBER DOMINGO DUTRA Y GABRIELA FROS. registrada el 7.4.2000 con el número 262 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina n° 1 del departamento de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "FRAENZA" debe decir "PRUENZA".
Montevideo. 24 de Agosto de 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53933 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO. EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "TOLEDO, SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" ficha 176-671/2004, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de FACUNDO NICOLAS SANTOS TOLEDO, en el sentido que donde NO DICE LOS NOMBRES DE LOS PADRES Y LA FILIACION DEL MENOR FACUNDO NICOLAS SANTOS TOLEDO DIGA HIJO LEGITIMO DE FREDY LEONARDO CORIA MESA Y SANDRA TOLEDO. Pando. 24 DE JUNIO DE 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MULLER PEYRALLO, Heidy y MOYANO, Elbio en representación de su menor hijo Ismael MOYANO MULLER RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA 223.650/2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA:
"DE NACIMIENTO" de Ismael MOYANO MÛLLER ACTA N°, 259 inscripto el 16/06/2003, (nacido el 05/06/2003) ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Ismael" DEBE DECIR: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Ismael Vientogris por ser lo correcto. Este trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y los patrocinantes están auxiliados de Pobreza. COLONIA, 06 de Setiembre de 2004. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53946 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición del Sr. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "RODAS, Nancy- RECTIFICAC. DE PARTIDAS", Fa. 225-835/2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Nancy Mabel Rodas iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice en el texto "hija de Celedonio Rodas y de María Esther

Tourn" debe decir que es hija de "Celedonio Rodas y de BLANCA ESTHER TOURN", por ser lo correcto.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2892 de fecha 6 de agosto de 2004. Rosario, 15 de setiembre de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.=

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2o. Turno de Rosario, en autos: "WALKER, Norma. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 225-952/2004, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. Norma Raquel WALKER MACHIN, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la partida de Naciminento de su menor hija Micaela CARABALLO WALKER, en el sentido que en donde dice: "12 de Febrero de 1997", debe decir: "12 de Febrero de 1998", por así corresponder.-
Se deja constancia que por decreto No. 3402 de fecha 13 de Setiembre de 2004, la Sra. Norma Raquel WALKER MACHIN, fue auxiliada de pobreza.-
ROSARIO, 23 de Setiembre de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54086 Oct 01- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ HERNANDEZ, Mirta Loreley-CAMEJO=Miguel Angel RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO 260-801/2004 se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de Nacimiento de Miguel Angel CAMEJO ALVAREZ, EN EL SENTIDO DE QUE DONDE DICE NACIDO el 31 de Junio debe decir decir 31 de mayo por ser así lo correcto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 agosto de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53934 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "NUÑEZ, LUIS PABLO Y GONZALEZ, ANDREA DEL VALLE, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285 - 1586/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partidas cuyos datos a continuación se dirán: a) de Matrimonio de la 5ª sección judicial de Maldonado de fecha 12/04/96, Acta N° 22 en el sentido que en el cuerpo y en el margen donde dice: "ANDREA DEL VALLE SOSA", debe decir "ANDREA DEL VALLE GONZALEZ SOSA", y donde dice: "hija de ....", debe decir: "hija de JOSE PABLO GONZALEZ; b) de Nacimiento de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 15/10/96, Acta N° 1676, en el sentido que en el margen donde dice: "NUÑEZ SOSA, JAZMIN AYELEN", debe decir: "NUÑEZ GONZALEZ, JAZMIN AYELEN"; donde dice: "... y de su esposa MARIA DEL VALLE SOSA...", debe decir: "... y de su esposa, MARIA DEL VALLE GONZALEZ SOSA"; donde dice: "... y por línea materna de MARIA DEL VALLE SOSA", debe decir: "... y por línea materna de JOSE PABLO GONZALEZ y de MARIA DEL VALLE SOSA; c) de Nacimiento de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 07/12/2000, Acta N° 1864, en el sentido que en el margen donde dice: "NUÑEZ SOSA, LUCIANO EZEQUIEL", debe decir: "NUÑEZ GONZALEZ, LUCIANO EZEQUIEL"; donde dice: "... comparece ANDREA DEL VALLE SOSA...", debe debe decir: ... comparece ANDREA DEL VALLE GONZALEZ SOSA" y donde dice: "... que es nieta por línea materna de MARIA DEL VALLE SOSA", debe decir: "... que es nieta por línea materna de JOSE PABLO GONZALEZ y de MARIA DEL VALLE SOSA, por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 17 de agosto de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53925 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BODEANT, JOSE RAMON y MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-898/2004, se hace sabe que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de nacimiento de MARIA TERESA BODEANT SILVA, extendida el 18.10.1945 en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 889, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "BONDEANT" debe decir: "BODEANT", por ser lo correcto; y b) partida de nacimiento de JOSE RAMON BODEANT SILVA, extendida el 18.10.1945 en la 1ra. sección judicial de Paysandú, Acta Nº 888, en el sentido que el margen de dicha acta donde dice: "BONDEANT" debe decir: "BODEANT", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de setiembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Set 22- Oct 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, PEDRO NIEVES- SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA PRISCILLA MARISOL" IUE 300-964/2004, se hace saber que se solicito la rectificacion de la partida de nacimiento de PRISCILLA MARISOL RODRIGUEZ MACHADO, extendida el 9 de agosto de 2000 en la 1ra. Seccion Judicial de Paysandú, Acta Nº 1479 en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "NIEVES" debe decir: "RODRIGUEZ" por ser lo correcto. Paysandú, 13 de setiembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54001 Set 28- Oct 12

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DIAZ PANINI, SANDRA JACQUELINE- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-696/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA YAQUELINE DIAZ PANINI, extendida el 8 de marzo de 1984 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú. Acta No 344 en el sentido que el texto de dicha acta donde dice: "NOMBRE DEL PADRE: ERWVIN" debe decir: "NOMBRE DEL PADRE: ERWIN", por ser lo correcto.
Paysandú. 13 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54029 Set 29- Oct 13

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MONSALVO QUINTANA, MATIAS NOEL- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-965/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATIAS NOEL MONSALVO QUINTANA, extendida el 17 de junio de 1981 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú. Acta No 994 en el sentido que en el cuerpo y margen de dicha acta donde dice: "MONSALBO" debe decir: "MONSALVO" por ser lo correcto. Paysandú. 13 de setiembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54030 Set 29- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALFONSO CASERES, GLADIS RENEE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-977/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: GLADIS RENEE ALFONSO CASERES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de GLADIS RENEE ALFONSO CASERES,

ACTA número 17, del Juzgado de Paz de la OCTAVA SECCION JUDICIAL de SALTO (BELEN), de fecha VEINTISEIS de MARZO del año 1952: en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "GLADIS RENEE ALFONSO", debe decir: "GLADIS RENEE ALFONSO CASERES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de SETIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53943 Set 24- Oct 07

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FASSIO RAMIREZ, SONIA BEATRIZ; SILVA FASSIO, ANGELA BEATRIZ; SILVA FASSIO ANDRES MAXIMILIANO; SILVA FASSIO, BLANCA MAGALI y FASSIO, MARTINA YANET. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA número IUE: 352-987/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: SONIA BEATRIZ FASSIO RAMIREZ; PEDRO DANIEL SILVA MACEDO y MARTINA YANET RAMIREZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) ACTA Nro. 226 (de MATRIMONIO), del Juzgado de PAZ de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 07/08/2003, de SONIA BEATRIZ FASSIO RAMIREZ; 2) ACTA Nro. 1603, de NACIMIENTO de ANDRES MAXIMILIANO SILVA RAMIREZ, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 07/08/2003; 3) ACTA Nro. 1604, de NACIMIENTO de BLANCA MAGALI SILVA RAMIREZ, del Juzgado Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 07/08/2003; 4) ACTA Nro. 1605, de NACIMIENTO de ANGELA BEATRIZ SILVA RAMIREZ, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 07/08/2003; 5) ACTA Nro. 1526, de NACIMIENTO de MARTINA YANET RAMIREZ, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 31/10/83; en el sentido que en el cuerpo de las mismas, donde dice: "RAMIREZ", debe decir: "FASSIO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de SETIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54026 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MILAN TELLI, EMANUEL ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 353-727/2004, se hace saber que se presentó ante esta SEDE: ANA MARIA MILAN en representación de su menor hijo: EMANUEL ALEJANDRO MILAN TELLI solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de EMMANUEL ALEJANDRO TELLI MILAN, ACTA número 138, del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha DIECISEIS DE ENERO del año 1996: en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: en el margen de la partida "Milans" debe decir: Milan, y en el texto en dos oportunidades se expresa "Milans" y debe decir "Milan", por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, el día catorce de setiembre del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Set 24- Oct 07

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "RAMOS GONZALEZ, ANSELMO. RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 353-1045/2004", se presentó ante esta Sede: Roque Adalberto Ramos Pereira y Julio Cesar Ramos Pereira, solicitando la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de: ANSELMO RAMOS GONZALEZ, ACTA número 504, DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha 14 de julio del año 2000; en el sentido de que en el CUERPO, y al MARGEN de la misma, donde dice: ANSELMO RAMON GONZALEZ, debe decir: "ANSELMO RAMOS GONZALEZ", por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el dia diecisiete de setiembre del año dos mil cuatro.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54024 Set 29- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARIA NOEL POZO GOMEZ.- Rectificación de partida. Fa. N° 431-304/2004", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JORGE FABIAN POZO RIVERO, promoviendo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA NOEL POZO GOMEZ, Acta N° 895, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 25/10/1999, eb el sentido que donde dice "que es hija legítima", debe decir "que es hija natural", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de agosto de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53924 Set 23- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "SOARES DE LIMA COLLARES, ALVARO Y CAYAFA CORREA, GABRIELA RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397/949/2003; se hace saber que por Resolución N° 4593/2004, DE FECHA 02/09/2004, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento N° 1032, de fecha 31/08/1998, de la 1° Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice "Soarez de Lima", debe decir "Soares de Lima" por así corresponder. Tacuarembó, 20 de Setiembre de 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53990 Set 28- Oct 12

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ESCOBAR, SANTIAGO MIGUEL RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397/846/2003; se hace saber que por Resolución N° 3654/2004; DE FECHA 27/07/2004; se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 413, de fecha de fecha 09 de Abril de 1997, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de donde dice "nacido el día 4 de Noviembre de 1984", deberá decir "nacido el día 4 de Noviembre de 1981", por así corresponder. Tacuarembó, 16 de Agosto de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53991 Set 28- Oct 12

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ZANIN FRATTA, Jorge Luis c/ CASTRO PEÑA, Irma Susana. Ejecución de Hipoteca" Fa. 22-629/2002, se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ª S. J. de Canelones, localidad Catastral Pando, padrón 5.714, antes padrón Nº 1.621 parte, señalado con el Nº 15 en el plano del Agr. César Gomensoro de enero/1970, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 21/2/1972 con el Nº 3.516, según el cual consta de una superficie de 487 mt 57 dm y se deslinda: 29 mt 39 cm al E. de frente a la calle Nº 2; 5 mt al S.E. de frente a las calles Nº 1 y 2 en ochava,

por ser esquina; 11 mt 47 cm al S. con frente a la calle Nº 1; 32 mt 82 cm al O. con solar 14 y 15 mt al N., lindando con padrón Nº 1.619. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se ignora la situación ocupacional actual del bien. 5º) Se desconoce la existencia de deuda con la I. M. de Canelones por tributos domiciliarios y con el BPS por eventuales obras o reformas en el bien; las que- de existir- serán de cargo del mejor postor. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de setiembre de 2004. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 3000 2/p 29238 Oct 04- Oct 05

QUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MENEGHIN UGO c/ COTELO GUSTAVO Y OTROS- ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA- Ficha: 28-277/2002", se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1ª sección judicial, localidad catastral Canelones, zona urbana, empadronado con el N° 4.292, de la manzana Nº 48 del plano del Ing. Agrim. Rubén Borbonet Freyre, de octubre de 1956, inscripto el 14/12/62 con el Nº 3.550 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con una superficie de 277 mts. 80 dmts., que se deslinda así: 13 mts. 30 cmts. de frente al S a calle Francisco Lavandeira (puerta de acceso Nº 462); 20 mts. 32 cmts. al O confinando con la otra fracción adjudicada a Liria González; 13 mts. 975 ml al N limitando con Roberto Estévez; y 20 mts. 45 cmts. al E lindando con A. Mathon.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandando la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas tributarias pudiéndose imputar al precio de remate únicamente los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 29070 Oct 01- Oct 07

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados SAMPEDRO, JOSE C/ DE PIZZOL LEVIS, MARIA TERESA- Ejecución Hipotecaria- Ficha 34-645/2002 se hace saber que el 12 de octubre de 2004 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102 que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo igual localidad Catastral padrón 21540 que según plano del Agrimensor Hector Comesaña de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro 72683 el 11 siguiente consta de una superficie de 485 mts. 86 dms. con 14,98 mts. de frente al N a la Avenida 18 de Julio entre Mario Cassinoni y Bulevar Artigas. Dicha unidad se ubica en el 1er piso a cota vertical + 3,21 mts. padrón 21540/102 se compone de dos fracciones: 1) Fracción 102 A superficie 66 mts. 61 dms. y 2) Fracción de departamento 102 A´ superficie 8 mts. 76 dms. Superficie total de la unidad 75 mts. 37 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza D1.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce si existe deuda por Impuesto de Primaria 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Existe deuda por gastos comunes por $ 24.769 al 21/7/04. 6) El inmueble adeuda Contribución Inmobiliaria, Instalaciones Mecánicas y electricas, Tasa de Saneamiento y General Municipal y Tributos domiciliarios. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de setiembre de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 28894 Set 29- Oct 05

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10no. Turno, en autos caratulados "RIGONELLI, Héctor MarioC/ FERRELEC URUGUAY S.A." Ejecución Prendaria, ficha 21-556/2003, se hace saber que el próximo 14 de octubre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Cno. Colman s/n esquina Cno. Cnel. Raiz, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor, 1) Camión Agrale Mod. 1800 D año 1993, padrón 124800, Mat. 223.670 de San José 2) Camión Agrale Mod. 1800 D año 1993, padrón 124801, Mat. 223.671 de San José 3) Camión Agrale Mod. 1800 D año 1994, padrón 124398, Mat. 223.668 de San José 4) Camión Ford Mod. F 4000, año 1995, padrón 124802, Mat. 223.672 de San José. 5) Camión Ford Mod. F 4000, año 1999, padrón 124799, Mat. 223.669 de San José 6) Camión Mercedes Benz Mod. L1313 11 HL5 año 1987, padrón 344284, mat. SAS 2280. 7) Camión Agrale Mod. 7000 D año 1994, padrón 424877, Mat. SAS 2844. 8) Camión Ford Mod. F 4000, año 1994, padrón 439666, Mat. SAS 2817. 9) Camión Ford Mod. F 4000, año1997, padrón 487388, Mat. SAS 2788. 10) Camioneta Ford Courier 1.8 año 2001, padrón 958551, Mat. SAK 9385. 11) Camioneta Ford Courier 1.8 año 2001, padrón 958552, Mat. SAK 9386. 12) Camión Mercedes Benz Mod. L 1718/48, padrón de Colonia L-102502, Mat. L.M. 1405n 13) Retroexcavadora Case Mod. 1845C, año 1998, Padrón 509714/17, Mat. SAS 2804, embargados en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos en el acto. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%. 3) Se desconoce la situación tributaria y fiscal de los bienes objeto de estas actuaciones.- 4) Títulos y antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 Setiembre de 2004.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 5700 4/p 29030 Oct 01- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en autos caratulados: "RICO, Alejandro C/ ARIZAGA ARIZAGA, María" Ejecución Hipotecaria, Ficha 21-288/2002, se hace saber que el próximo 13 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Unidad horizontal 001, que forma parte del edificio construido de acuerdo a los permisos de construcción 86.834, 103.151 y 105.803, aprobados el 25 de julio de 1945, 11 de julio de 1963 y 18 de marzo de 1964 respectivamente, habilitados el 11 de diciembre de 1964, y relevamiento integral del Arquitecto Antonio Asuaga, de julio de 1985, regido por las leyes 10.751 y 14.261 de propiedad horizontal, sito en la séptima (según plano, y según título decimonovena) sección judicial de Montevideo, padrón matriz 34.766, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, de junio de 1985, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de setiembre de 1985, e inscripto en esa dirección general con el número 7.341 el 30 de setiembre de 1985, consta de una superficie de 376 metros 50 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Sur a la Calle Miguelete, puertas Nros.

2283 y 2285, entre las calles Cufré y Juan Paullier, distando el punto mas cercano de su frente 25 metros 97 centímetros a la esquina con la primera calle nombrada.- La unidad 001 está empadronada individualmente con el número 34.766/001, y según el plano referido, se ubica en planta baja, a cota vertical más 20 centímetros, y consta de una superfice de 36 metros 12 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio A y Depósito CH.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos que ascienden a 6.08%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Existe deuda ante la I. M. de Montevideo por concepto de Tributos domiciliarios y Contribución inmobiliaria.- 4) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes, el estado ocupacional del inmueble y si existen deudas con BPS por las construcciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de setiembre de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 4950 3/p 29236 Oct 04- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos "PARINTUR S.A. c/ DIAZ VICENTE, Carlos Jesús y otros.", Ejecución de Hipoteca, Ficha 23-26/2000, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2004 a las 15:00 horas en Plaza Cagancha 1157, Ateneo de Montevideo, el Martillero Jorge CHA GUBLER, Matrícula 4249, RUC 211862010010 y asistido por la Señora Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio sito en la Sexta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número trece mil novecientos noventa y cinco, que según plano del Agrimensor Rafael E. Passanante de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de julio de 1976 con el número 80.827, tiene un área de ciento ochenta y tres metros veintitrés decímetros y según títulos ciento ochenta y dos metros catorce decímetros, que se deslinda así: 7 metros 61 centímetros de frente al Noroeste a la calle La Paz, distando su punto extremo 23 metros 18 decímetros de la esquina con la calle arenal Grande, entre las calles Fernández Crespo y Arenal Grande; 23 metros 94 centímetros al Noreste lindando con Padrón número 13.996; 7 metros 65 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón 13.983 y 24 metros 09 centímetros al Suroeste lindando con padrón 13.994. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 6,022% sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 1,341% del precio de remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 4) Que el remate se realizará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comparador. 7) Que existe deuda de Tributos Domiciliarios que serán de cargo del comprador. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 521 p. 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de Setiembre de 2004. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 5175 3/p 29237 Oct 04- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A- FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ LAMANNA ACEVEDO MARIO NELSON y otra"- Ejecución Hipotecaria (ficha: 39-145/2002), se hace saber que el próximo 19 de octubre de 2004 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal número 101, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la tercera sección judicial del departameneto de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 4.283; el que según plano del agrimensor Osvaldo Cock Crispo de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de enero de 1974 con el No. 73.555, tiene una superficie de 229,24 m. con 11,05 m. de frente al suroeste a la calle Treinta y Tres entre calles Buenos Aires y Sarandí, distando el punto medio 50,75 m de su frente con la esquina formada con la última nombrada. Dicha unidad 101 esta empadronada individualmente con el No. 4283/101 se desarrolla con dependiencias en: planta baja a cota vertical mas 18 cm. con una superficie de 4 m. 93 dm., en Primer Piso a cota vertical mas 5 m. con una superficie de 129 m. 4 dm., y en Segundo Piso a cota vertical mas 7,82 m. con una superficie de 23 m. 89 dm. Superficie Total de la Unidad 101: 157,86 m.. Le corresponde el uso exclusivo de Balcones B1 y C1 y Azoteas G2 y H3 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación. 6) Que se remata en las condiciones que resultan de la titulación y la información registral agregada y que solo se podrá descontar del precio la deuda por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha del remate. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de setiembre de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8625 5/p 29210 Oct 04- Oct 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO de MONTEVIDEO S.A. c/ URUMEDICAL LTDA Y OTROS"- Ejec. hipotecaria (ficha: 36-80/2002), se hace saber que el próximo 15 de octubre de 2004 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el No. 102, empadronada individualmente con el No. 21.535/102, ubicada en la 18a sección judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 36.163, el 21 de julio de 1958, y plano del mismo Agrimensor de fecha diciembre de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el No. 41.506, se ubica en el primer piso a cota más 4 m. 50 cm. y consta de una superficie de177 m. 02 dm. Le corresponde el uso exclusivo de terraza D-uno, balcones P-uno; Q-uno: R-uno; S-uno y T-uno y el derecho al uso del garage espacio No. 22 ubicado en subsuelo. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el padrón matriz No. 21.535, que según plano referido consta de una superficie de 714 m. 41 dm.; y se deslinda: 17 m. 20 cm. al norte de frente a la calle 18 de Julio, 37 m. 50 cm. al este de frente a Bulevar General José Artigas, estando la puerta señalada con el No. 1645.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Instalaciones mecánicas y electricas, tasa general municipal, tributos domiciliarios, gastos comunes ($ 36.150 al 27/5/04). 6) Se ignora la situación ocupacional del bien. 7) Se ignora si existe deuda por concepto de impuesto de enseñanza primaria, BPS. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 29209 Oct 04- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS "BARBOZA, JOSE c/ ROMANO FRANCIA y OTROS" JUICIO EJECUTIVO (IUE) 116-375/199) SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 20 DE OCTUBRE A LA HORA 15 y 30, EN EL SALON DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS, CALLE BARTOLOMÉ MITRE Nº 1321 SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL REMATADOR ARTIGAS GONZALEZ GALLO, A LA VENTA EN PESOS URUGUAYOS Y SOBRE LOS 2/3 DE SU TASACIÓN O SEAN $ 92.372.oo DE BASE, DEL SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN EL DEPARTAMENTO DE

MONTEVIDEO, CUARTA SECCION JUDICIAL (ANTES 23ª) ZONA URBANA, PARAJE UNION PADRÓN: Nº 66.851, EL QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR PIO H. BRAEM, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA EL 1º DE ABRIL DE 1929, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 197,49 m2 (CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUARENTA Y NUEVE DECÍMETROS) QUE SE DESLINDA ASÍ: 6,86 m AL NOROESTE DE FRENTE A LA CALLE TIMOTEO APARICIO ESTANDO SEÑALADA SU PUERTA CON EL NUMERO 391 4 ENTRE LAS CALLES GRAL. FELIX LABORDE y LINDORO FORTEZA, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE DICHO FRENTE 29,83 mts DE LA ESQUINA FORMADA CON LA ULTIMA NOMBRADA; 6,85 mts AL SURESTE LINDANDO CON PROPIEDAD DE VERNENGO Y MARTINEZ; 28,83 AL SUROESTE LINDANDO CON PROPIEDAD DE VICENTE RUBIO, y 28,83 mts AL NORESTE LINDANDO CON PROPIEDAD DE VICTORIANO ZAMORA TODOS DEL REFERIDO PLANO. SE PREVIENE: PRIMERO: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EN CONCEPTO DE SEÑA AL SERLE ADJUDICADA LA VENTA, EL 30% DE SU OFERTA EN EFECTIVO, LETRA DE CAMBIO O CHEQUE CERTIFICADO; SEGUNDO; QUE SERA DE SU CARGO EL PAGO AL REMATADOR DE LA COMISION DE VENTA DEL 3% MAS IVA, IMP. A LAS COMISIONES e IMP. A LAS VENTAS FORZADAS, TODO LO QUE TOTALIZA EL 6,022%; TERCERO: QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL PAGO AL REMATADOR DE LA COMISION Y DEMAS DEL 1,341%; CUARTO: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA Y OCUPACIONAL DEL BIEN OBJETO DE AUTOS; QUINTO: SE IGNORA LA EXISTENCIA DE POSIBLES DEUDAS AL B.P.S. Y POR LAS CONSTRUCCIONES; SEXTO: EXISTE DEUDA DE IMPUESTOS A PRIMARIA QUE ASCIENDE A $ 3.758.oo AL 24/9/04; SÉPTIMO: EXISTE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA QUE ASCIENDE A $ 4.794,oo EL 14/10/03; OCTAVO: QUE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVEN COMO ANTECEDENTES Y LOS CERTIFICADOS DE LOS REGISTROS PUBLICOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE DEL JUZGADO, ZABALA 1367, 3er PISO, EN LAS CONDICIONES EMERGENTES DE LOS MISMOS; NOVENO: QUE SE SACA A REMATE CON TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN DEL ULTIMO TITULAR Y ANTECEDENTES DOMINIALES. Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE CINCO DIAS. Montevideo 21 de setiembre de 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9000 5/p 28899 Set 30- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "Asamblea de Coop. de la Torre 6 Block 8 u "H" del Conj. Hab. Parque Posadas c/ SUC. DE MARIA JOSEFINA BALLERINI GUASTADINI". Ejecución de Hipoteca Reciproca. Ficha 126-784/2002, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2004, a partir de las 15 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 914 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 14º sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 80283, el cual según plano de mensura del Agr. Fructuoso Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 24 de junio de 1980 con el Nº 92181, posee una superficie de 9 há 6015 m² 6 dm², solar 1 y tiene 87,87 metros de frente a sur a la avenida Luis Alberto de Herrera entre Millán y Francisco Bicudo distando del punto medio 99,57 m de la última nombrada. Dicha unidad 914 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 80283/H/914, y según plano de fraccionamiento horizontal del referido Agrimensor de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la referida Dirección el día 27 de marzo de 1980 con el número 830 (lámina 38) se ubica en el Block H, en el 9 piso, a cota vertical + 112,73 m con una superficie de 33,39 m. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) Se ignora el actual estado ocupacional del bien. 5) Existe deuda por tributos domiciliarios, saneamiento y contribución inmobiliaria. 6) Se desconoce si existe deuda por concepto de Primaria al igual que con relación a cualquier otro organismo Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Sede calle Zabala 1367 piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2004. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 28901 Set 30- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ TRABAZO PEDROSO, ALEJANDRO GABRIEL Y OT.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 129-1075/2001, se hace saber que el 20 de octubre de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación BASE U$S 866,66 y en dólares americanos, del siguiente bien vehículo automotor:
Automóvil marca MARUTI modelo 800, año 1994 tipo sedán 4 puertas, empadronado en la Intendencia Municipal de MONTEVIDEO con el número 951.985, matrícula SAD 2385, motor F8BIN1062723, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones.- 3) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y los honorarios e impuestos del rematador (2,78%) calculados sobre el precio del remate.- 4) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados y multas por $ 18.770 al 8/3/2004 (fojas 47).- 5) Que se desconoce si el vehículo tiene computest así como posibles adeudos por aportes al BPS.- 6) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de setiembre del año 2004.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3600 3/p 29069 Oct 01- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando en los Autos caratulados "B.R.O.U. c/ JHON S.R.L. y otros, Ficha 175-257/1997, Ejecución Hipotecaria y Prendaria", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327 RUC 110096770019, el día 7 de Octubre de 2004 a las 15 horas en calle Solís 903 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, Padrón Nº 1597, Solar 2 de la Fracción "K", de la Manzana 132 según plano del Agrim. Cayetano Carcavallo de noviembre de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de noviembre de 1914, con una superficie de 388 mc 5678 cmc y se deslinda así: 11 m 84 cm con frente al Noroeste a la calle Miguel Carrió; 27 m 01 cm con frente al Noreste a Camino La Balsa o Avda. España; 15 m 31 cm al Sureste con propiedad de Juana de la Cruz Gonzalez; y 30 m 77 cm al Suroeste con Solar Nº 1 de la misma fracción. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial.
Pando, 28 de Setiembre de 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 4500 3/p 29064 Oct 01- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Melo, Cerro Largo, dictado en autos caratulados "García Novo Jorge Robert y otra c/.a Silvera Silvera, Humberto, Ejecución de Sentencia, Ficha 207 876/2004", se hace saber que el próximo miercoles 20 de octubre del 2004 a las I5:00 horasen puertas del Juzgado de Melo, Muniz Nº 632, el Rematador Marcos F. Lassalle Sartorio (Matrícula 54I5 RUC 0300I33740015) procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, una fracción de terreno urbano de 300 m², padrón Nº I3237 solar 79, ubicado en calle Pública Nº I entre calles Nº 6y4 barrio Las Palmas, Melo

BASE: U$u 535=

Se previene:

I) Que nada se sabe del estado ocupacional del bien y de las constricciones que eventualmente pudieran existir.

2) Que se deberá estar a lo que surja de autos y de la diversa información registral.

3) Que existen adeudos Municipales al I0 de agosto del 2004, por $ 870.

4) Que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, el 36,08% de ésta, por concepto de seña y comisión e impuestos del remate.

5) Que son de cargo del demandado la comisión del rematador, mas los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, 2,36%/ Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 2700 3/p 29129 Oct 01- Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Perez Rosa Alfredo c/ Alvez Lese Patricia. Cesación de Condominio. Ficha: 208-426/2004" se hace saber que el día 26 de Octubre de 2004 a las 15 horas en Ferreira 620 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980 R.U.C. 030035870011, edificio con construcciones sobre un terreno ubicado en la primera sección Judicial y catastral de Cerro Largo, zona urbana, manzana 399 con una superficie de 224 metros con frente a calle Bernabé Rivera 664, padrón 12504, por las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que las copias certificadas de los títulos de propiedad se encuentran agregadas al expediente. Melo, 20 de Setiembre de 2004. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3750 5/p 29130 Oct 01- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos "R y M BAJUK LTDA. C/ ECOHIDE SUD S.A. Juicio Ejecutivo Prendario". Ficha 290-188/03, se hace saber que el día 15 de octubre del año dos mil cuatro, a las 15 horas, en el local de calle 19 de Abril casi Treinta y Tres de la ciudad de Maldonado, se sacará a remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, por intermedio del martillero CARLOS UMPIËRREZ CORBO, R.U.C. 150046500017, matrícula 2097, el siguiente bien mueble: Un camión, marca KING, modelo KM 1030, año 2002, a gas oil, motor No. Y11005226B, padrón No. 454.678, matrícula B 538.783 de Maldonado.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá abonar la totalidad del precio obtenido, en efectivo y en el acto o cheque certificado. II.- Que será de cargo del adquirente, la comisión e impuestos del rematador, que ascienden al 17,66% de la venta, la cual se deberá abonar en efectivo y en el acto de caer el martillo. III.- Que será de cargo del expediente, la comisión, IVA y el 1% del impuesto departamental, o sea el 3,68% del precio obtenido, correspondiente a la parte vendedora. IV.- Que la subasta se realiza en dólares americanos. V.- Que se deja constancia que se encuentran agregados al expediente testimonios del Título de Propiedad. Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local.- Maldonado, 20 de setiembre del año dos mil cuatro.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3375 3/p 29195 Oct 04- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LONG VARANGOT, ROBERT C/ CARINCI, FRANCISCO Y OTRO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-1124/1996; se hace saber que el día 8 de Octubre de 2004 a las 15:00 Horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700 RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de Tasación (U$S 60.000), o sea sobre la suma de U$S 40.000 de los Derechos de Promitente Comprador que el Sr. Rafael Atahualpa Guerra Zeballos tiene sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del depto. de Maldonado, ciudad de Maldonado, Barrio San Martín, empadronado con el Nº 5932, antes 8512 en m/á, el que segun plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dir. Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 2288 el 13/9/960, se señala como Solar 12 de la manzana 2, tiene una superficie de 394 mts. 50 dm. y se deslinda así: 12 mts. de frente al O. a Camino vecinal, actual Cno. de los Gauchos; 37,34 mts. al S. lindando con los solares 11 y 9; 14,96 mts. al NE con solar 16; 28,41 mts. al N. con solar 13 todos de la misma manzana. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña, más el 6,02% por comisión e impuestos del rematador, sobre el precio del remate. 2) Que lo subastado son los Derechos de Promitente Comprador que posee el Sr. Rafael Atahualpa Guerra Zeballos sobre el inmueble descripto, emergentes del documento privado de cesión de promesa de compraventa de fecha 26/7/95 inscripto en el Registro de la propiedad de Maldonado, Sección Promesas y Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 21/8/95 con el Nº 1420 al Fº 1709 del Lº 6. 3) Que existe un saldo de precio a cuyos efectos deberá estarse a lo que surge del expediente y en especial a fs. 182 y 187 a 189, en lo pertinente. 4) Que el bien se encuentra ocupado y que los derechos de promitente comprador objeto de la subasta, lo son en las condiciones que surgen del expediente, la titulación y los certificados registrales obrantes en el mismo, sin derecho a reclamación alguna. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración de los derechos adquiridos. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, 1,34% más el 1% del impuesto municipal sobre el precio del remate. 7) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado en día y horarios hábiles. A los efectos se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 29 de julio de 2004.- Dra. DIONISIA PAGANINI.

20) $ 10500 5/p 28849 Set 29- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ BACUMOV VASSELLA, Juan Antonio, LIMA ROSSANO, Silvia Karinna y VASSELLA TEXEIRA, Norma Nélida. Intimación de pago. y c/ BACUMOV VASSELLA, Juan Antonio. Reconocimiento de documento. Hoy juicio Ejecutivo Hipotecario" (FA 305/456/ 2001) se hace saber que el día 5 de octubre de 2004, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195- RUC 120010480014), en diligencia que presidirá la Señora Actuaria, procederá a la venta en pública subasta, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, con la base de $ 174.517,32 (2/3 partes de su tasación catastral) de una fracción de terreno y edificio ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, parte de la Quinta Nº 25 del Ejido de esta ciudad, zona urbana, empadronada con el número once mil trescientos noventa y dos, antes en mayor área con el número siete mil treinta y cinco, que según plano del Agrimensor Arturo A. Davison inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 1053 el 19 de febrero de 1957, está señalada como fracción Nº 7 y tiene una superficie de dos mil dos metros y se deslinda así: 28 metros 60 centímetros al este, de frente a calle Zorrilla de San Martín entre las de Dr. Alfredo Vazquez Varela y Batalla de las Piedras, distando el punto medio de dicho frente 43 metros de la esquina formada por la citada calle Dr. Alfredo Vazquez Varela; 70 metros al sur, lindando con solar 8 (hoy Padrón

7035); 28 metros 60 centímetros al oeste, lindando con parte del solar 5 (hoy Padrón 10495), y 70 metros al norte con solar 6 (hoy Padrón 10682). Todos los solares son del mismo plano. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle ofertada, más el 6,075% de comisión, IVA e impuestos) B) Los gastos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. C) El remate se efectuará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización. D) Se autoriza al actor de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 387.7 del C.G. del P. E) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina. F) La actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate. G) El mejor postor podrá descontar solamente de la subasta el monto de Contribución Inmobiliaria, el impuesto de Primaria y el Impuesto a las Transmisiones Inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto. Paysandú, 23 de setiembre de 2004. Esc. Ana Cecilia Lerena, Actuaria Adjunta.

20) $ 9000 5/p 28827 Set 29- Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "COFAC C/ LEMOS IBAÑEZ DONATO Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA.", FICHA 330-202/2003, antes Ficha 202/2003, se hace saber que el día 13 de OCTUBRE DE 2004, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, en dólares americanos, el siguiente Bien Inmueble: Padrón Nº 732, con un área de 178 metros, 394 cms, manzana 72, ubicado el la localidad catastral Rivera, de frente al Noreste a la calle Paul Harris. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos.

SE ADVIERTE: 1) Que existen adeudos por concepto del Impuesto de Contribucción Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, 2) se desconoce la situación con el B.P.S. y 3) que el Bien se encuentra ocupado por sus propietarios. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 27/09/2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 4875 5/p 29021 Oct 01- Oct 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "B.R.O.U. C/ HEBER WILFREDO RODRIGUEZ ALONSO O ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO FICHA 370-104/1992, se hace saber que el día 15 DE OCTUBRE DE 2004, A LAS 15 HORAS en el local ubicado en calle 25 de mayo 550 de esta ciudad, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: MARIO BERRIEL FRONTAN, asistido del Sr: Alguacil, sin base, y al mejor postor y en dólares americanos el bien inmueble PADRON NRO. 14.771, ántes en mayor área con el Nro. 5.526, señalado con el nro. 2 en el plano del Agrimensor Marcos R Barboza del 2 de abril de 1967, inscripto en la Ogficina de Catastro de San José el 28.12.1967, con el nro. 4.030, compuesto de una superficie de ocho hectareas, 5.033 mwetros cuadrados y deslinda asi: al norte en ciento ochenta y cuatro metros con servidumbre de paso existente que separa de Ramón Sanchez; al Este en quinientos cincuenta y seis metros, setenta centimetros con fracción tres, Al sur en ciento treinta y ocho metros cincuenta centímetros con fracción cinco y al Oeste: en quinientos setenta y dos metros noventa centimetros con fracción una, todas del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) que el saldo de precio deberá integrarse en legal forma dentro de los 60 dias siguientes al del remate 3) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero: el 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 4) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.- 5.) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.- 6) que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles.- 7) que existe una inscripción de arrendamiento, con plazo vigente, posterior al otorgamiento de la hipoteca que contiene prohibición de arrendar.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 8 de setiembre de 2004.- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.

20) $ 4275 3/p 29116 Oct 01- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C/ RUIZ ZORZIN, MANUEL ANTONIO. Juicio ejecutivo prendario".- IUE: 382/420/2002, se hace saber que el día 21 de octubre de 2004 a la hora 15 y 30, en Ejido Chacras de Dolores, paraje "El Mástil", ruta 96, Km. 26, camino a la derecha a 300 mts., por el Martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 1) Camión marca FORD, Modelo Cargo 1622, Motor diesel de 6 cilindros con Nº 30445681 de 220 CV, año 1998, rodado 1000 x 20, Matrícula K 33.0178, Padrón Nº 330.247 de Soriano, con caja metálica con volcadora de 7 m3. marca Calza, accionamiento por doble pistón; 2) Camión marca MERCEDES BENZ, año 1980, modelo L-1113/48, Matrícula L 60-428, Padrón L 10-2071 de Colonia, a gas-oil, motor Nº 344912-50-583460, cubiertas 1000 x 20; 3) Acoplado marca CIR de 8,5 mts., Nº 10.264, año 1973, doble eje trasero, plataforma de carga de chapa con barandas y sobrebarandas de madera, Matrícula de Paysandú Nº 54.255, rodado neumático, Padrón Nº 54.255.

SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan dos publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de setiembre de 2004.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 2700 2/p 29185 Oct 04- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C/ MAZZA FERRARI, NESTOR. Ejecución de hipoteca".- IUE: 382/400/2000, se hace saber que el día 14 de octubre de 2004 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles: Terrenos, con poblaciones y demás mejoras, ubicados en la manzana 62, de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3ª localidad catastral del departamento de Soriano, que según plano del Agr. Horacio Ordusgoity, del 23 de julio de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano, el 26 de octubre siguiente, con el Nº 8037, se describen de la siguiente manera: A) el empadronado con el Nº 273, señalado con el Nº UNO, en el plano antes citado, según el cual se compone de una superficie de 318 mts. 24 dms., de frente a calle Carlos Puig; y B) el empadronado con el Nº 274, señalado con el Nº DOS, en el plano antes citado, según el cual se compone de una superficie de 187 mts. 96 dms., de frente a la calle Treinta y Tres.-

SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad de los bienes a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de setiembre de 2004.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 7500 5/p 29186 Oct 04- Oct 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A DUARTE ALVEZ, JORGE ORESTE Y CASTRO WILKINS, LILIA SUSANA JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 397/887/2002; se hace saber que próximo 14 de Octubre de 2004, a la hora 14:30, en calle Joaquín Suárez Nº 282, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC. 190003550011, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación (TASACION U$S 9.346) (BASE U$S 6.231), al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente Inmueble Padrón Urbano Nº 2365, Solar 4, Manzana 242, ubicado enla Localidad Catastral Tacuarembó, consta de un área de 292 mts. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Los títulos se encuentran disponibles en la Sede para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 17 DE SETIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 5250 5/p 29167 Oct 04- Oct 08

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A DELBONO PILLIATTI, CARMELO JOSE EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397/392/1998; se hace saber que próximo 14 de Octubre de 2004, a la hora 14:00, en el Local de Remates sita en calle Joaquín Suárez nº 282 de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC. 190003550011, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del tractor prendado Marca Landini, Modelo 6860 DT, chasis Nº 5373D19214, con motor diesel de 4 cilíndros PERKINS, Modelo 4236 Nº LD31202U683968A, rodado delantero 12.4x24 y trasero 16.9 x 30.
Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.
SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. TACUAREMBO, 13 DE SETIEMBRE DE 2004. ESC. CARLOS NIEVES: ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2700 3/p 29168 Oct 04- Oct 06

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/A VAZQUEZ VILLANUEVA, CARLOS ALBERTO EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397/165/2002; se hace saber que próximo 14 de Octubre de 2004, a la hora 15:00, en calle Joaquín Suárez Nº 282, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC. 190003550011, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente vehículo Camioneta marca Ford, PD, Escort CLX, Full Equipe (Dirección Hidraulica, Aire Acondicionado), motro 4 Cil, 22 H.P., Nº RTMVDO1840, Chasis Nº 8AFZZZFFVJOO2459, Empadronado en el Departamento de Durazno, Matrícula QAE 860, Padrón Nº 20695-0, Rodado 185/65 R 14, Modelo Año 1997, Tipo Rural, 4 puertas.
Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.
SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que existe deuda de patente desde la 2da. Cuota de 2001, hasta el 13 de Agosto de 2004, por la suma de $ 126.371,59. D)- Los títulos se encuentran disponibles en la Sede para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 16 DE SETIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 3375 3/p 29169 Oct 04- Oct 06



LEY 1904. FARMACIA MALVIN S.R.L. PROMETIO VENDER A BERSAL S.A., "FARMACIA MALVIN" SITA EN ORINOCO 4337 (ANTES ORINOCO 5019) MONTEVIDEO.
ACREEDORES PRESENTARSE EN JOAQUIN NUÑEZ 2947 MONTEVIDEO.

25) $ 3000 20/p 27647 Set 15- Oct 13

LEY 26/09/904. MÓNICA FUENTES MENDEZ prometió vender a CARLOS CHOCHO SANCHEZ salón "BRUJILDA'S" en Francisco Solano Lopez 1768. Acreedores allí.

25) $ 3000 20/p 27977 Set 17- Oct 15

Ley 1904. Albo Ltda. prometió vender a Alfredo Larrosa farmacia "Graciela" calle Florida 863 Maldonado. Acreedores Allí.

25) $ 1500 20/p 28503 Set 24- Oct 22

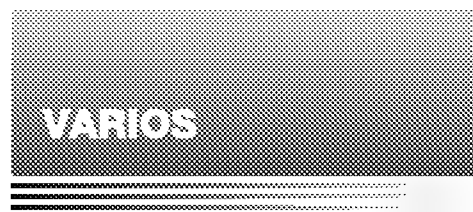
VENTA DE CASA DE COMERCIO

Fecha: 16/9/2004 - "FARMACIA SORBONA S.R.L." (Farmacia: SORBONA), prometió vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en Av. Rivera 2780, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.

25) $ 4500 20/p 28779 Set 28- Oct 26

Ley 26/09/1904. DANIELA SILVA MINI prometió vender a GRACIELA URTARAN Salón y Kiosco sito en calle Pedernal Nº 1946, Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) $ 3000 20/p 29230 Oct 04- Nov 01



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Gerente de Sector Arquitectura de Mantenimiento, Clase 1.02.B0, con destino Gerencia de División Infraestructura y Apoyo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.03.A0
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 15 de octubre de 2004.
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54094 Oct 01- Oct 05

UTE

EDICTO: U.T.E. La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto- Ley Nº

10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Cerámicas del Sur- Punta del Tigre" y a lo que dispone el art. 26 del Decreto- Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002; hace saber que su Directorio, por R. 04.-2482, del 31 de agosto de 2004, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado de la línea de conducción de energía eléctrica mencionada, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.-.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad- sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE-Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
8va. Sección Judicial del Departamento de San José

16675	NELSON BOTTA
16676	NELSON BOTTA AMÁNDOLA
16575	NELSON BOTTA AMÁNDOLA
9556	RODOLFO CANABAL
15324	ITALCOLOR S.A.
14063	PEDRO DELGATTE
15377	NELSON BOTTA
16863	RODOLFO CANABAL
15375	ALDO PIRA
14396	BLANCA BERMUDES MESA
13287	MARIA CRISTINA LOPEZ
14846	BLANCA BERMEDEZ MESA
13263	VICTORINO LOPEZ
16862	RODOLFO CANABAL
9931	JUAN CALCAGNO
551	NICOLAS CALCAGNO
44	SANTIAGO VAZQUEZ (MANZ. F SOLAR 4)
45	MARIACRISTINA VAZQUEZ (MANZ. F, SOLAR5)
46	SANTIAGO VAZQUEZ (MANZ. F SOLAR 6)

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub- Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53956 Set 24- Oct 07

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 500 kV "PUNTA DEL TIGRE - LAS BRUJAS" por el Decreto 70/04 de fecha 26 de febrero de 2004, y a lo que disponen, el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, el art. 11 de la Ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937 el art. 122 del Decreto Nº 278/002, del 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio por R. 04.-2605 del 8 de setiembre de 2004 resolvió, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de ochenta (80) metros, cuarenta (40) metros a cada lado del eje de la línea.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente- entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad- sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE- Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

8va. Sección Judicial del Departamento de San José

PADRON	FRACCION	PROBABLES PROPIETARIOS

Aviso N° 54007 continúa en página 276-C

551	A	CALCAGNO, Nicolás Augusto
10.849	B	CALCAGNO MUÑOZ, Juan A.
17.960	C	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
17.959	D	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
16.459	E	GONZALEZ GONZÁLEZ, Digno M.
16.456	F	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
16.452	G	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
16.448	H	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
16.443	I	DIAZ MARTÍNEZ, Antonio y Sra.
16.439	J	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
16.434	K	PASEYRO BONSIGNORE, Juan Carlos
16.427	L	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
16.424	M	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
16.419	N	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
12	Ñ	INSTITUTO NAL. DE COLONIZACIÓN
12.655	O	CARRERA BORNE, Urbano
12.656	P	VON OVEN MARTH, Roderich
12.657	Q	VON OVEN MARTH, Roderich
12.870	R	COSBOY S.A.
12.870	S	COSBOY S.A.
16.103	T	ISLA DON FELIPE

3ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones

PADRON	FRACCION	PROBABLES PROPIETARIOS
588	A	ALARGUREN, Alberto
13.327	B	SUNADA, Felipe
26.538	C	GIMÉNEZ, Aide
13.328	D	MOUZO, Osvaldo
47.569	E	MOZZ, Eladio
26.693	F	PEÑA, Julio
26.697	G	PEÑA, Pablo
22.568	H	CARLES, Celestino
476	I	MARINO, Ofelia
19.454	J	ARRAMBIAR, Luis
9.231	K	POMES, Ernesto

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54007 Set 28- Oct 12

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS UTE "LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHICULOS CON CHOFER Y REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE VEHICULOS CON CHOFER"

La Gerencia de Abastecimientos comunica a los interesados que por Resoluciones de Directorio 04.-2086 y 04.-2680, se ha dispuesto:
- prorrogar hasta el próximo 29 de octubre de 2004 la fecha para inscribirse en el citado Registro y participar en los sorteos correspondientes;
- establecer que los sorteos entre los aspirantes calificados para la prestación del servicio se realizarán en las fechas que se indica a continuación:
Distrito/ Zona Norte: 22 noviembre
DISTRITO 1 - Salto y Artigas
DISTRITO 2 - Paysandú
DISTRITO 3 - Tacuarembó, Rivera y Paso de los Toros
ZONA 1 SALTO - Oficina Comercial Salto
ZONA 2 ARTIGAS - Oficinas Comerciales Artigas y Bella Unión
ZONA 3 PAYSANDU - Oficinas Comerciales Paysandú, Guichón y Young, Sub Gerencia Comercial Norte
ZONA 4 RIVERA - Oficina Comercial Rivera
ZONA 5 TACUAREMBO - Oficinas Comerciales Tacuarembó y Paso de los Toros
Distrito/ Zona Oeste: 23 noviembre
DISTRITO 1 (ZONA 1)- Durazno, Sarandí del Yí y Trinidad
DISTRITO 2 (ZONA 2)- San José, Libertad, Rincón de la Bolsa
DISTRITO 3 (ZONA 3)- Colonia, Rosario, Cardona, Nueva Helvecia, Juan Lacaze, Tarariras, Carmelo, Nueva Palmira
DISTRITO 4 (ZONA 4)- Mercedes, Dolores, Fray Bentos
Distrito/ Zona Este: 24 noviembre
DISTRITO 1 - Maldonado, San Carlos, Piriápolis y Punta del Este
DISTRITO 2 - Rocha, La Paloma, Chuy, Castillos, Lascano y Minas
DISTRITO 3 - Treinta y Tres, Cerro Chato, Melo y Río Branco
ZONA 1 MALDONADO - Oficinas Comerciales Maldonado, San Carlos, Piriápolis, Punta del Este, Sub Gerencia Comercial Este
ZONA 2 LAVALLEJA - Oficina Comercial Minas
ZONA 3 ROCHA- LA PALOMA- Oficinas Comerciales Rocha, La Paloma
Zona 4 CHUY- CASTILLOS- LASCANO - Oficinas Comerciales Chuy, Castillos, Lascano
ZONA 5 TREINTA Y TRES - Oficina Comercial Treinta y Tres
ZONA 6 CERRO LARGO - Oficinas Comerciales Melo, Cerro Chato y Río Branco
Distrito/ Zona Centro: 25 noviembre
DISTRITO 1- Canelones, Sauce, Santa Lucía y Florida
DISTRITO 2- Las Piedras y La Paz
DISTRITO 3- Atlántida, Salinas, La Floresta y Tala
DISTRITO 4- Pando, Suárez y San José de Carrasco
ZONA 1- Oficina Comercial Sauce
ZONA 2- Oficinas Comerciales Canelones, Santa Lucía, Sub Gerencia Comercial Centro
ZONA 3- Oficina Comercial Florida
ZONA 4- Oficinas Comerciales Las Piedras, La Paz
ZONA 5- Oficina Comercial Tala
ZONA 6- Oficinas Comerciales Pando, Suárez
ZONA 7- Oficina Comercial San José de Carrasco
ZONA 8- Oficinas Comerciales Salinas, Atlántida, Floresta.
Dpto. de Montevideo: 26 de noviembre
Los sorteos se realizarán a partir de la hora 10, en la Sala de Aperturas del Palacio de la Luz, Planta Baja, Paraguay 2431, ante Escribano Público.
Los inscriptos seleccionados participarán en todos los sorteos (Distrito y/o zona) correspondientes a la ubicación geográfica que hubieren acreditado (Condiciones del Llamado-numeral 7).
Se recuerda que las "Condiciones del Llamado", que incluyen los nuevos "Criterios de Asignación de Puntajes"- Anexo III- se encuentran a disposición de los interesados- sin cargo- en:
Montevideo: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Atención Personalizada de la Gerencia de Abastecimientos.
Interior del País: Oficinas Comerciales
Montevideo, 28 de setiembre de 2004.

27) (Cta. Cte.) 5/p 54080 Oct 01- Oct 07

U.T.E.

"Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
Se cita, intima y emplaza a Ruben Dario Blanco Pajares, para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo, Oficina de Explotación de Paso de los Toros, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva."

27) (Cta. Cte.) 3/p 54108 Oct 04- Oct 06

OSE

O.S.E.

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
---1º) REMITIR estos antecedentes al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de

Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente proponiendo la destitución del Operador del Recalque Melilla, Sr. Juan Sergio Vázquez, Nº 17.964, C.I. 3.191.996-1, por la causal de omisión.- (R/D Nº 883/04 de fecha 28/7/04)
Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: 1º) DESTITÚYESE al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Sr. Juan Sergio Vázquez, Nº 17.964, por la causal de "omisión a los deberes funcionales". (R.A.D. 55/2004 del 9/9/04). (Expediente Nº 789/03).
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISIÓN PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54083 Oct 01- Oct 05

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de setiembre de 2004.-

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
Empresa Patrol Ltda.

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 1428/03, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54084 Oct 01- Oct 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 440/04, de fecha 14/09/2004 en el asunto 17/2003, se amplía el plazo del Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, otorgado a TRISELCO S.A., el 29/01/2004, el que pasará de 12 a 24 meses en el padrón 219 de la 7ª Secc. Catastral de Cerro Largo y padrones 1216 (p), 1220 (p), 1223 y 1224 (p) de la 4ª Secc. Catastral de Treinta y Tres.
27) $ 2232 3/p 29148 Oct 01- Oct 05

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/09/2004 en el asunto 911/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LORYSER S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino, titanio y chimeneas kimberlíticas diamantíferas, afectado a los predios padrones Nº 997, 1064, 3241, 4029, 6482, y 1057 (p), de la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 201 hás. 0357 m².
27) $ 2511 3/p 29149 Oct 01- Oct 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P.- A.S.S.E.
SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

Notificación: Se otorga a la empresa SIL S.R.L. un plazo de 10 días hábiles, a los efectos de fundamentar los recursos de revocación y jerárquico que interpusiera contra la Resolución de la Dirección del Servicio Nacional de Sangre de fecha 2 de enero de 2004, en la Licitación Abreviada Nº 7/03.
Lugar de notificación: Av. 18 de Julio 1892 1er. Piso- Oficina 103 B- Dpto. de Administración Documental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54121 Oct 04- Oct 06

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

Acta N° 1, Resolución N° 8, Exp. 1/11554/03 de fecha 9 de febrero de 2004 en la cual el Acuerdo de Secretarios resuelve:
"Conceder licencia especial sin goce de sueldo, al Profesor de la Gerencia de Programas Especiales, Sr. MARTÍN APECECH, por un período de 60 días a partir del 8 de diciembre de 2003, al amparo de lo preceptuado en el Art. 70.13 del Estatuto del Funcionario Docente."
27) (Cta. Cte.) 3/p 54074 Oct 01- Oct 05

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

Acta N° 13, Resolución N° 52, Exp. 1/4284/04 de fecha 25 de junio de 2004 en la cual el Acuerdo de Secretarios resuelve:
"Conceder licencia especial sin goce de sueldo, a la Sra. Rita Isabel LÓPEZ GRANDE, Maestra interina en el Curso de Jóvenes Adultos N° 7 Anexo, por el período comprendido entre el 19 de julio y el 1° de octubre de 2004."
27) (Cta. Cte.) 3/p 54075 Oct 01- Oct 05

CONVOCATORIAS

CO.FU.E.MA.
1) Invitación a Asamblea Extraordinaria

FECHA: SABADO 16 DE OCTUBRE DE 2004
LUGAR: 5° PISO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
HORA: 1ER. LLAMADO 18.00 HORAS
2DO. LLAMADO 18.30 HORAS
ORDEN DEL DIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1. De conformidad con el Artículo 37 de los Estatutos de CO.FU.E.MA. se solicita autorización para comprar el 80% restante del Padrón N- 775, Manzana 19 sito en Arturo Santana N° 718, actual local de CO.FU.E.MA..
2. Creación de un Fondo Previsional de Salud, mediante la integración de un monto fijo para este fin, del aporte de la cuota social de cada socio.
27) $ 2790 5/p 28389 Oct 01- Oct 07

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2004
LUGAR: GUAYABO 1718 APTO. 202 (EDIFICIO ARCOS FERRAND)
1ª Convocatoria: 19:00hs
2ª Convocatoria: 20:00hs

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación del Balance General (período 1/07/2003-30/06/2004), previo Informe de la Comisión Fiscal.
3) Aprobación del Informe del Comité de Crédito y del Plan Anual de Préstamos.
4) Distribución de los excedentes del ejercicio en consideración.
5) Informe sobre el "Círculo o Club de Donantes de Sangre".
6) Gastos de representación en reuniones del Comité de Crédito, Consejo Directivo y CEFIC
7) Ajuste de cuota social.
8) Informe sobre asunto relacionado con el Dr. G. Barreiro y resolución sobre lo actuado por el Consejo Directivo.
9) Informes varios.
10) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.
11) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 2511 3/p 29215 Oct 04- Oct 06

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA:
ESCRITURA: 28 de agosto de 2004
AUTORIZANTE: Raquel LEONE DALMÁS
INSCRIPCIÓN: N° 2007 el 31 de agosto de 2004
OTORGANTES: MARÍA DE FÁTIMA NIEVAS y FÉLIX EDGARDO FONTES PEREZ
PADRÓN: 589, ubicado zona urbana Localidad Catastral Ecilda Paullier, departamento de San José
TASACIÓN: U.R. 2.317,64.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Set 22- Oct 05

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

26 de agosto de 2004.
Esc. Alicia Patrón De Lorenzo
Inscripción: N° 1300, 3 de setiembre de 2004.
Constituyentes: Alejandro Luis BONHOMME SANJUST y María del Verdún RODRIGUEZ TELLECHEA
Beneficiarios: Alejandro Luis BONHOMME SANJUST, María del Verdún RODRIGUEZ TELLECHEA y Daniel, María Clara, Alejandro y Marcos; BONHOMME RODRIGUEZ.-
Inmueble: Padrón 3391, sito en la localidad catastral Minas, primera sección de Lavalleja.-
Tasación: 3.657,17 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54069 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados "Edificio Saint Germain c/ Idistar S.A., Ficha

148/2001, cita, llama y emplaza a Sergio Regal, por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre del año 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 28778 Set 28- Oct 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos caratulados: "ROSENBLUM, RAMON MIGUEL C/ MORALES, ADA NILDA- Ejecución Hipotecaria", Fa. 22-112/2003, y según auto 2870/2004 del 17/8/2004 SE NOTIFICA a los sucesores de Alejo Raguso Keles, el auto 3697/2003 del 30/10/2003 que dispone la venta en remate del 50% indiviso del Padrón 33.481, sin base y al mejor postor, por el martillero José M. Martínez. Montevideo, 31 de agosto de 2004. Esc. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 4650 10/p 28862 Set 29- Oct 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de 7º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA c/ Gattas, Eduardo y otra - Juicio Ejecutivo - Ficha IUE
Nº 32-514/2003, y según lo dispuesto por Providencia Nº 896/2004 del
23.03.2004, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado
Padrón Nº 22.561, Localidad Catastral de Montevideo; la correspondiente
citación de excepciones a los demandados Eduardo Gattas y Mercedes
Jauregui, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que
no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la
cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el
presente se emplaza a estar a derecho a los Sres. Eduardo Gattas y
Mercedes Jauregui, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de
designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 2004 -
Escribana Actuaria MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53477 Ago 27- Oct 08

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "COFAC C/ RODRIGUEZ BLANCA Y SUCESORES DE VICENTE LIMA. EJ. HIP." FICHA 35-32/2002, se cita y emplaza a los sucesores de Vicente Salvador LIMA BARRETO por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho, en estos autos, ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 29002 Set 30- Oct 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CASTROMAN CARRAU, MARCIA. PROCESO EJECUTIVO." FICHA 2-29809/2004 se emplaza por el término de 90 días a MARCIA CASTROMAN CARRAU para que comparezca a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Junio de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 29228 Oct 04- Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en
lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANEP C/ ORIBE BARRAN GABRIEL
Y OTROS. JUICIO EJEC." FICHA 2-9626/2004 se emplaza por el término de 60
días a GABRIEL ALFREDO, ANDRES PLINIO y PABLO MANUEL ORIBE BARRAN para que
comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en San
José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen
estas publicaciones. Montevideo, 10 de Junio de 2004. Esc. Ivonne
Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53476 Ago 27- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "COFAC C/ Don S.R.L. y otro.- Ejecución Hipotecaria" Ficha: 2-24711/2004, se cita, llama y emplaza a los herederos y cónyuge del co-demandando Manuel DOMINGUEZ PEREZ, por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se segirán estas actuaciones.- Montevideo, 20 de setiembre de 2004.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 28884 Set 29- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ SAN CRISTOBAL, Mario y otros.- Medida Cautelar Ampliatoria.- Fa. 37-187/2004", y según providencia N° 2517 del 19.7.2004, se dispuso NOTIFICAR LAS MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS EN AUTOS al Sr. Juan PEIRANO BASSO y a VELOX RETAIL HOLDINGS, según lo dispuesto por art. 89 y 127.1 del CGP, por el término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 20, 2004.- Esc. Lucía María Carballa.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 28325 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2462/2004 de fecha seis días del mes de Setiembre de dosmil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Bordino, María del Carmen Concurso Necesario", Fa. 2-25298/2004, se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3, en estos autos a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación en un plazo de 20 días a partir de la última publicación (art. 264 Ley 16.462). Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto sentencia ejecutoriada, deberán compareceren autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento. Se expide el presente en Montevideo edicto que será sin cargo (art. 18 Ley 17.292). Montevideo, 15 de Setiembre de 2004. ESC. VERONICA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54087 Oct 01- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "GREE, MARIA AUXILIADORA. TENENCIA", Ficha N° 2-24671/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a JULIO CESAR ROSANO, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán estos procedimientos.
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, seis de setiembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54006 Set 28- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "MARTINEZ LLAGARIA, MARIANELA EDILIA C/ MATTOS RODRIGUEZ, RAUL IGNACIO".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".-- Fa. Nº 52/616/2003, por decreto Nº 3666/2004, de fecha 13/09/2004, se emplaza a estar a derecho en estos autos a RAUL IGNACIO MATTOS RODRIGUEZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de setiembre de 2004.- Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54013 Set 28- Oct 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la
apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA RUIZ LOPEZ (Ficha: 54-435/2003)
citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña
Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53479 Ago 27- Oct 08

RAFAEL SANTIAGO RAMIREZ MOLLEDO (Ficha: 2-19225/2004).
Montevideo, 18 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54076 Oct 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "OLSINA VICENTE, JORGE C/ LOPEZ, ROCIO DEL CARMEN- REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA." Ficha: 262/2002SS1/2002, se cita, llama y emplaza a ANDRES EDUARDO OLSINA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de mayo de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 28708 Set 27- Oct 08

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "POSADA BLANCO, ARGENTINA C/ PECOTIELLO NOVAS, MILTON SILVIO- PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, ficha 2-28101/2004", en cumplimiento del Decreto N° 3397/2004 de fecha 7 de setiembre de 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MILTON SILVIO PECOTIELLO NOVAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53976 Set 27- Oct 08

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "MONTIEL, SANDRA C/ RECCHIA, FABIAN, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 47-474/ 2003, en cumplimiento del Decreto Nº 2259/ 2004 de fecha 23/6/2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. FABIAN ALEJANDRO RECCHIA CATALDO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia de que dicho tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54112 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "DALMAO AMARO, ELENA PATRICIA C/ SAURA ROJAS, WALTER DANIEL".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- N° 53-488/2003, por decreto N° 3494/ 2004, de fecha 17/09/2004, se emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER DANIEL SAURAO ROJAS, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designarsele Curador de bienes.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2004.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53974 Set 27- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VEISZBRUN SZEMETI, LADISLAO JORGE Y MARTIN BUSTAMANTE, MARIA MERCEDES- SUCESION"- Ficha Nº 2-39894/2004, se insta al albacea Shirley Maneiro de Scapino a comparecer en autos y aceptar el cargo conferido en el plazo de 90 días. Montevideo, veinticuatro de Agosto de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 28624 Set 27- Oct 08

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ESPINDOLA SOCA, BRIAN IGNACIO; SOLICITANTE; SOCA JUNCO, EVELYN BEATRIZ- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 521/2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ESPINDOLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Set 22- Oct 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MEDINA IBARRA, INES HONORATA- DECLARACION DE AUSENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 56-469/2003, se hace saber que se presentó Ricardo Ríos solicitando la declaración de ausencia de Inés Honorata Medina Ibarra; por lo que se llama, cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, el término de 90 días.
Se deja constancia que en estos autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiocho de Abril de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54082 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrrogante de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MENDEZ, RIZZO, CELENE FERNANDA C/ ROCHA, ADOLFO- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha Nº 2-19419/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Adolfo ROCHA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto Nº 3782/2004 de fecha 02/ 09/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de setiembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54122 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MENESES DA SILVA, DELCI C/ PIÑEIRO GONZALEZ, JUANA- EX. DE P.A. - FICHA: 63-436/2003, se cita, llama y emplaza a JUANA PIÑEYRO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de setiembre de 2004.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 28729 Set 28- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ MACEDA KARINA C/ FABIAN ACOSTA LAPEYRA"- PENSION ALIMENTICIA.- FICHA: 64-408/2003 se cita y emplaza a FABIAN ACOSTA LAPEYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de Agosto de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53995 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EISENSTEIN. JACOBO. SUCESION." FICHA: 68-627/2003. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: FANNY SALOMON Y MONICA DELIA EISENSTEIN. PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS.- MONTEVIDEO. DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3720 10/p 28471 Set 24- Oct 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la
presunta yacencia de MARKUS ISRAEL KATZBACH GOTTLIEB, FICHA 68-637/ 2002,
HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30
días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a
heredarle. En Montevideo a los veinticuatro días del mes de Mayo del año
dos mil cuatro.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53478 Ago 27- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 26° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Duradoni Garcia Antonio Braulio y otros Intimación Ficha 2-5282/2004 intima a los sucesores de Antonio Braulio Duradoni Garcia y Maria Julia Rodríguez al pago de la suma de $u 66141 debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 102 de Camino Corrales 3528 Block D de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 3 de setiembre de 1981 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, 9 de setiembre de dos mil cuatro. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) $ 6510 10/p 29172 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "CAYCU c/ COPPOLA COPPOLA, Héctor- Juicio Ejecutivo-", Ficha 119-884/2000, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Héctor COPPOLA COPPOLA, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2004.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 3720 10/p 28239 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° turno, en autos caratulados "José Luis Baumgartner en representación de MARÍA CRISTINA ORTIZ CHARQUERO c/ TELKEMAR S.A. y OTROS. INCIDENTE DE NULIDAD".- FICHA N° 121-461/2004, se emplaza por el término de 90 días a MAURICIO NUCHOWICH FINKELSTEIN para que comparezca a estar a derecho en estos autos ante este Sede sita en Zabala 1367 piso 3°, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 2004. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

27) $ 5580 10/p 29224 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno dictada en autos "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA c/ TABAREZ, AURELINA y OTROS.- Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 2-9628/2004, y según lo dispuesto por Providencias Nº 840/2004 del 01.04.2004 y 1447/2004 del 20.05.04, se dispuso: la traba de embargo sobre el inmueble denunciado Padrón Urbano Nº 14992/701 de Montevideo; la correspondiente citación de excepciones a los demandados TABAREZ, AURELINA; ROSSANO CORREA, JORGE; ANDRÉS, ESTELA BEATRIZ; ROSANO TABÁREZ, CAROLINA; ROSANO TABÁREZ, FABIANA; ROSANO SÁNCHEZ, VICTORIA FIORELA, y ROSANO SÁNCHEZ, MATHÍAS MARTÍN, emplazamiento a ser realizado por edictos, y que en caso de que no se opusieran excepciones se llevare adelante la ejecución por la cantidad reclamada, intereses, costas y costos. En tal sentido, por el presente se emplaza a estar a derecho a TABAREZ, AURELINA; ROSSANO CORREA, JORGE; ANDRÉS, ESTELA BEATRIZ; ROSANO TABÁREZ, CAROLINA; ROSAN TABÁREZ, FABIANA; ROSANO SÁNCHEZ, VICTORIA FIORELA, y ROSANO SÁNCHEZ, MATHÍAS MARTÍN, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de agosto de 2004- Escribana Dra. Ana Ongay.- Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 30/p 53695 Set 09- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 28° TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CARMELO GUILLEN FRANCIA C/ LOS CARDOS SA. COBRO DE PESOS", IUE 141-214/2003, SE CITA EN GARANTIA, LLAMA Y EMPLAZA A "VICTORIA CARRASCO TRANSPORTES", PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS OBRADOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4650 10/p 28238 Set 22- Oct 05

EDICTO: SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "MAC S.A. Y URUFORUS S.A.- CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 141-1060/2002 TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 28º TURNO, SE DISPUSO LA CANCELACIÓN JUDICIAL DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD "HUSH PUPPIES URUGUAY S.A." (ACTUALMENTE DENOMINADA "URUFORUS S.A."), REPRESENTATIVAS DEL 5,09% DEL CAPITAL SOCIAL, POR UN VALOR DE $ 866.250.- Montevideo, 21 de setiembre de 2004.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

27) $ 1395 3/p 29094 Oct 01- Oct 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, dictada en autos "Guillén Francia, Carmelo c/ "BRANSOL S.A.", Cobro de Pesos", Ficha n° 143-196/2003, se cita en garantía, llama y emplaza a "Victoria Carrasco Transportes", número de RUC 21 458629 0012, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento legal.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 3720 10/p 28237 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Union, se cita, llama y emplaza en forma especifica a MANUEL OLIVERA ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PASANDI, Beatriz Y SUAREZ, Obdulio- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 157-110/2003, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Union, 3 de setiembre de 2004.-
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53932 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ESTELA BERMUDEZ C/ ROBERTO ESTEVEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 176-716/2004. Se cita, llama y emplaza a ROBERTO JORGE ESTEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 9 de Septiembre de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TRIPICCHIO JACQUELINE C/ ALMEDA ALBERTO YAMANDU. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, IUE 180.508/2004". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias al Sr. ALBERTO YAMANDU ALMEDA, para que comparezca en éstos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los diez dias del mes de Agosto del año dos mil cuatro. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53926 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. Mónica Pettis, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ HEREDEROS DE ENRIQUE LUIS MASSA ABATTE.- INTIMACIÓN DE PAGO". Ficha Nº 181-258/2004, según providencia Nº 1591 de fecha 15 de setiembre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los HEREDEROS DE ENRIQUE LUIS MASSA ABATTE que comparezcan a reconocer la firma estampada en el Contrato de Prenda y en el Contrato y Apertura de Cuenta Corriente en el término legal de 6 días bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas.- Canelones, 23 de setiembre de 2004.- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.

27) $ 5580 10/p 28902 Set 30- Oct 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEDRIN Ruben c/. TEJERA PISTON Pedro Artemio, MICHELENA TEJERA Miguel Angel, MICHELENA TEJERA Hector Eduardo y (SUCESORES DE ELBIO TEJERA) Intimacion de pago- Ficha Nº 260-889/2004", SE INTIMA A TODO INTERESADO, en la sucesion del causante ELBIO ANTONINO TEJERA HERNADEZ, ya sea por derecho propio o por derecho de representacion, al pago de la suma reclamada de U$S 25.670 (dólares americanos veinticinco mil seiscientos setenta) y $ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil), con plazo de tres dias a partir del vencimiento del termino de 90 dias del presente Edicto.- Florida, 23 de Setiembre del año 2004.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA- ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 6510 10/p 28855 Set 29- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Rivero Victorina c/ Rivero Dorotea y Rivero Bonifacio Victor. Posesión Notoria de Estado Civil. IUE 274-387/2004 se ha solicitado el emplazamiento de los sucesores de Bonifacio Victor Rivero y/o a cualquier interesado a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Minas, 3 de agosto de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 4650 10/p 28359 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
SUCESION

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ENRIQUE MARTIN ROSSI ROCCA, FICHA 285-1800/2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 02 DE SETIEMBRE DE 2004.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2700 10/p 28479 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon se dispuso la Apertura de la Sucesión de AURELIO AUGUSTO QUIRITO ROMANO LAZZARI. FA. 286-1684/2004, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 5 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 2700 10/p 28354 Set 23- Oct 06

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de ROBERTO CONSTANTINO GAZZE- FA. 286-1713/2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 13 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 2700 10/p 28491 Set 24- Oct 07

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de PERLA MIRYAM ó MYRIAM MARIA SAUMELL- FA. 286-1743/2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.-

Maldonado, 09 de Setiembre de 2004.-

Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 2700 10/p 28646 Set 27- Oct 08

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Arman Ugón. se dispuso la Apertura de la Sucesión de MARGARITA CATALINA VALLINO CRAVERO. FA. 286-1695/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 5 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 2700 10/p 29213 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARIA CARMEN IZQUIERDO VAUTHAY, IUE 300-1004/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Setiembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 28746 Set 28- Oct 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ISABEL PASCUALINA GENTA SCABONE, IUE 300-924/2004, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.Paysandú. 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 28747 Set 28- Oct 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de EDUAR RICARDO PEREZ VIDAL, IUE 300-816/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 29178 Oct 04- Oct 18

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BELTRAME LINARES IUE 300-907/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 29180 Oct 04- Oct 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de GREGORIO MARIA LEMES SILVA, IUE 300-805/2004, citándo-

se a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de Julio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Set 22- Oct 05

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO FAGUNDEZ GUERRA, IUE 300-803/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Setiembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54003 Set 28- Oct 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de EDUARDO SIEGUARDT, IUE 300-804/2004, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Setiembre de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54004 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de GLADYS MIRIAM RIPPA ECHENIQUE, IUE 301-907/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Julio de 2004.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 28296 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO HUMBERTO PERALTA PUERARI IUE 301-966/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACT. ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 28297 Set 22- Oct 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENJAMIN MARTINEZ SORIA- IUE 301-1019/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de setiembre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 28745 Set 28- Oct 12

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GENTILE RUBA- IUE 301-917/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de setiembre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 28752 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANANIAS RUD MIELNICHUK y ANNA RUD IUE 301-991/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACT. ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 29179 Oct 04- Oct 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER GALLI AREVALO o AREBALO- IUE 301-1005/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de setiembre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 29181 Oct 04- Oct 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO GODIÑO VIERA- IUE 301-801/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de setiembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54002 Set 28- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "CORDONE BONILLA, MIGUEL ANGEL C/ YAXALDEBEHERE, DOMINGO Y OTROS. DESALOJO RURAL PRECARIO"- Fa. 305-420/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de GERARDO ALEJANDRO CARBONE LICHERO, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 18 de agosto de 2004.- Esc. A. Cecilia Lerena. Actuaria adjunta.
27) $ 4650 10/p 28299 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. Y OTROS C/ GERSTENBLUTH PLATZMAN, HERMAN Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO", FICHA 304-455/2002, Se hace saber que por decreto Nro. 1395/2004 de fecha 13 de mayo de 2004 se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los herederos de HERMAN GERSTENBLUTH PLATZMAN por el término de 90 días que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 10 de junio de 2004. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 29182 Oct 04- Oct 18

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "COFAC C/ SUCESORES DE EDDA TERESA MOROSINI FELLER. JUICIO EJECUTIVO.- IUE: 320-345/2003", se notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el siguiente bien inmueble: Inmueble sito en calle Las Piedras y Treinta y Tres, padrón No. 3441, ubicada en zona urbana de Young, 5ta. sección judicial y sección catastral Young, atento a lo cual se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de Teresa Edda Morosini y o sucesores a cualquier título así como cualquier otro interesado a los efectos de oponer cualquier excepción que tuvieren contra la demanda y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el que se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, agosto 11 de 2004.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
27) $ 7440 10/p 28737 Set 28- Oct 12

VARIOS

HOSPITAL YOUNG - RIO NEGRO 30/09/04

INTIMAMOS A LA SRA. ALICIA LAGOS A SU REINTEGRO AL SERVICIO EN DIEZ DÍAS EN SU DEFECTO LA TOMAREMOS COMO RENUNCIANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54103 Oct 04- Oct 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de Primera de 4°. Turno de Rocha, se hace sabre que; en autos caratulados: "SEQUEIRA FERNANDEZ NORALEY Y OTRA C/ ROCHA DE LOS SANTOS CARLOS Y OTROS. DAÑO MORAL. Fª. Nº 342-156/2003", por Decreto Nº 2052/2004, se ordenó que se CITE, LLAME Y EMPLACE a los sucesores del Sr. Clotildo Tito Molina Pereira, a que se presenten en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Rocha, 16 de setiembre del año 2004. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 4650 10/p 28663 Set 27- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

El Sr Juez Letrado de Primera Insatancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUCCOLERI CAPRA Y ROSA ANGELA ZANONI CASSINARI O CANISARI 371-767/2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero ENNIO VICENTE BRUCCOLERI ZANONI, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de bienes de conformidad con el art. 1071 inciso 2º del C. Civil y artículos 414,89 y 127 del C.G.P- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 13 DE SETIEMBRE DEL 2004- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 29114 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictado en autos: "DIAZ, HECTOR SAUL Y OTROS C/ SUCESORES DE ROSA BRENILDA DEMATTE SUAREZ. Posesión notoria de estado civil. Fa. N° 431-400/2004", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HECTOR SAUL DIAZ, EDUARDO JOSE CLAUSEN e ILIANA DANIELA BRUNENGO, promoviendo Demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de HIJOS NATURALES respecto de ROSA BRENILDA DEMATTE SUAREZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos trámites, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que los gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y que se autoriza la publicación sólo en el Diario Oficial.- Mercedes, 7 de setiembre del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Set 23- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. C/A SUCESORES DE OSMAR SILVA DA ROSA INTIMACION DE PAGO".-; FICHA: 397/860/2004; SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR: OSMAR SILVA DA ROSA Y A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES A CUALQUIER TITULO (ART. 35 DEL C.G.P.) A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTE JUICIO, POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES Y TENIENDOSE AL EMPLAZAMIENTO COMO RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO DE U$S 163.813,00 MAS ILIQUIDOS. TACUAREMBO, 16 DE SETIEMBRE DE 2004. ESC. CARLOS NIEVES: ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6510 10/p 28732 Set 28- Oct 12

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "O.S.E. C/A SUCESORS DE RAMON AZZI Y FARIDE MARUN EL KHOURY O CURY TOMA URGENTE DE POSESION".-, FICHA: 397/738/2004; SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE RAMON AZZI, y a todos aquellos que se consideren interesados o con derechos reales sobre el Inmueble Padrón Nº 308 SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CURTINA DEPTO. DE TACUAREMBO, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Gregorio Ríos: Actuario. Tacuarembó, 18 de Agosto de 2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53967 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "BROU C/ SOCIEDAD CIVIL DON PAULINO, DUARTE PAULINO Y SUCESORES DE MAUTONE VESGA, HILDA o ILDA- INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA." IUE. 398-506/2004, el emplazamiento a sucesores de HILDA o ILDA MAUTONE VESGA y a todos los interesados a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 29023 Oct 01- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "RAMOS CABRERA, LUZ DEL ALBA, RAMOS CABRERA, DELIA IRIS Y CABRERA ALVAREZ, DELIA LUCIA. SUCESIONES.", Fa. 412-1056/2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a los herederos ausentes, Sres. Renoir Leonel RAMOS y a Nidia Alba BARRETO RAMOS, para que comparezcan a estos procedimientos; y en caso de no hacerlo dentro del plazo legal se le designe curador especial.-
TREINTA Y TRES, 13 DE SETIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 28970 Set 30- Oct 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria 15/09/2004
Resolvió Reducción de Capital Integrado, con Rescate de Acciones y Reforma
Artículo 4° del Estatuto Social.
Documentación a disposición de interesados: Luis Alberto de Herrera 1248/1602, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 16500 10/p 28586 Set 24- Oct 07

CAFIDOWN PROPERTIES S.A.

Asamblea de 23/09/04 resolvió rescate de capital por U$S 23.431.619. Documentación a disposición de acreedores en Treinta y Tres 1374, piso 5 convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 16500 10/p 28808 Set 29- Oct 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMON SANTIAGO LATORRE o LATORRES ESPINOSA (FICHA: 2-43466/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29304 Oct 05- Oct 19 (0001)

SEGUNDO TURNO

OSCAR PEDRO SEGGIARO (FICHA 2-42139/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29326 Oct 05- Oct 19 (0002)

TERCER TURNO

CELIA SEGUNDA BOASSO DE LEON (FICHA Nº 2-42504/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29371 Oct 05- Oct 19 (0003)

CUARTO TURNO

PANIZZA FEOLA, LUIS HORACIO (FICHA 2-45328/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29252 Oct 05- Oct 19 (0004)

JULIO ROSALES GARCIA (FICHA 2-46450/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29254 Oct 05- Oct 19 (0005)

JACOBO EULOGIO GUERRERO MIRALLES (fA. 2-41560/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29316 Oct 05- Oct 19 (0006)

QUINTO TURNO

BIANCHINI ZAPATA, CANDIDA ROSA (Ficha 2-43099/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 29296 Oct 05- Oct 19 (0007)

PABLO GLADSTON DOUCOFF DOGLIO (Ficha Nº 2-28206/2004).
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54145 Oct 05- Oct 19 (0008)

SEXTO TURNO

CESAR EUSEBIO MARTINEZ CACERES (FICHA 2-26594/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29372 Oct 05- Oct 19 (0009)

NOVENO TURNO

IRMA HAYDEE CETRANGOLO TORIGLIA y PEDRO CETRANGOLO TOGNOLA (FICHA 2-44041/2004).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29329 Oct 05- Oct 19 (0010)

ELENA LARRE BORGES GALLARRETA (FICHA 2-34390/2004).
Montevideo, 30 de Julio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29340 Oct 05- Oct 19 (0011)

DECIMO TURNO

ALBERTO PEREYRA PUCHULU (FICHA Nº 2-25096/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29255 Oct 05- Oct 19 (0012)

BARUCH MOISES RATTNER HIRSCHHORN (FICHA Nº 2-44173/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29341 Oct 05- Oct 19 (0013)

JUAN PEDRO BOASSO DE LEON (FICHA Nº 2-42500/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29370 Oct 05- Oct 19 (0014)

MARIA ALBA POSADAS OJEDA (FICHA Nº 2-34524/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29373 Oct 05- Oct 19 (0015)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA JOSEFA o MARIA GIUSEPPINA o MARIA GIUSEPPA o JOSEFINA o GIUSEPPA o JOSEFA ROSSIGNUOLO o ROSIGNUOLO IANNUZZI o IANUZZI (Fa. 2-29942/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29253 Oct 05- Oct 19 (0016)

DECIMOCUARTO TURNO

GLADYS IRENE LOPEZ RUSSI (Ficha: 2-34706/2004).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29259 Oct 05- Oct 19 (0017)

LUIS ANTONIO DEVELLIS STELLA (Ficha: 2-46408/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29298 Oct 05- Oct 19 (0018)

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL RODRIGUEZ GARCES (Ficha Nº 2-46671/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29265 Oct 05- Oct 19 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

ARIEL ARTURO GONZALEZ BUONOMO (Ficha Nº 2-39989/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29339 Oct 05- Oct 19 (0020)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE NOLBERTO JOVER LARROSA (FICHA 2-44417/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29302 Oct 05- Oct 19 (0021)

DECIMOCTAVO TURNO

ROMÁN LABANDERA BACCHI o BACCI (2-39862/2004).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29327 Oct 05- Oct 19 (0022)

VIGESIMO TURNO

URBANO AIRAEL VALDENEGRO CABRERA (Ficha Nº 2-43833/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29260 Oct 05- Oct 19 (0023)

CHANA o JUANA GROSZTEJN o GROSSZTEYN (Ficha Nº 2-38102/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29272 Oct 05- Oct 19 (0024)

CORDELIA o KORDELIA FULDE TRUELOFF o TRULOFF (Ficha Nº 2-34813/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29342 Oct 05- Oct 19 (0025)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO GÖLLER TRÜCKL (2-21399/2004).
Montevideo, 18 de Junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 29089 Oct 05- Oct 19 (0026)

NELLY GLADYS BROCCHI CESAR (2-36197/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29301 Oct 05- Oct 19 (0027)

RAQUEL BLANCO MARTINEZ (2-44855/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29324 Oct 05- Oct 19 (0028)

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON del CARMEN CARPANESSI SILVA (2-8602/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29331 Oct 05- Oct 19 (0029)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO MARTINEZ ABREU (FICHA: 2-44348/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29325 Oct 05- Oct 19 (0030)

RAUL ALBERTO POUQUETTE BASCOU o BASCORE (FICHA: 2-40370/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29328 Oct 05- Oct 19 (0031)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO MELEJODICH o MELEJOVICH SANIN (Fa. 2-30730/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29250 Oct 05- Oct 19 (0032)

VIGESIMOSEXTO TURNO

IGNACIO MARTINEZ CRISTOBAL (Fa. 2-30735/2004).
Montevideo, 27 de Julio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29251 Oct 05- Oct 19 (0033)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ILIA CAROLINA LAGOS VARELA y JESUS ARAN SOUTO (FICHA 2-41585/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29249 Oct 05- Oct 19 (0034)

HERACLIO o ERACLIO BRISIBALDO DA COSTA ROLAND (FICHA: 2-38654/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29330 Oct 05- Oct 19 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTUS BAROLIN, CELIA RENÉE (FICHA 223-1056/2004).
Colonia, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29313 Oct 05- Oct 19 (0036)

BENEDETTO FABER, ZULEMA TERESA (FICHA 223-1089/2004).
Colonia, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29314 Oct 05- Oct 19 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HUGO RIMET GONZALEZ AGUIRRE (expte. 96/2003B).
Carmelo, 18 de Marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 29286 Oct 05- Oct 19 (0038)

FRANCISCA ELVIRA NAVONE LAZZO (expte. 227-570/2004).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29287 Oct 05- Oct 19 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO PABLO FABRE ESPINOSA (Ficha "B" Nº 225-596/2004).
Rosario, 3 de Junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29309 Oct 05- Oct 19 (0040)

DORITA MILCA ROSTAGNOL UMBRIA (Ficha "B" Nº 225-1.012/2004).
Rosario, 28 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29310 Oct 05- Oct 19 (0041)

JUAN FRANCISCO LABORDE y ELIDA MATILDE LABORDE PAGOLA (Ficha "B" Nº 225-975/2004).
Rosario, 17 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29311 Oct 05- Oct 19 (0042)

IVO ARTURO ESQUIBEL SUAREZ y SOFIA IRMA LABORDE PAGOLA (Ficha "B" - Nº 483/2002).
Rosario, 12 de Agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29312 Oct 05- Oct 19 (0043)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO CONRADO SALSAMENDI CAL y ALFREDO CONRADO SALSAMENDI BACAREZZA (IUE 274-1171/2004).
Minas, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 29334 Oct 05- Oct 19 (0044)

ORLANDO EUSTAQUIO y MIGUEL CANDIDO LETAMENDIA FRANCOS (IUE 274-1154/2004).
Minas, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 29335 Oct 05- Oct 19 (0045)

IRMA ZULMA VELAZQUEZ SILVEIRA (IUE 274-1146/2004).
Minas, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 29336 Oct 05- Oct 19 (0046)

ELVARON o ELBARON ARTIGAS LARROSA (IUE 274-1187/2004).
Minas, 21 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 29337 Oct 05- Oct 19 (0047)

RUBEN ROMAN FIRENZE FIGUEREDO (IUE 274-1153/2004).
Minas, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 29338 Oct 05- Oct 19 (0048)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

VICTORIO BONILLA REYES y MARGARITA PERFECTA BONILLA CLAVIJO (286-1615/2004).
Maldonado, 26 de Julio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29256 Oct 05- Oct 19 (0049)

ELBIO RUIZ CARRADORI (FA. 286-1528/2004).
Maldonado, 22 de Junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29257 Oct 05- Oct 19 (0050)

SAVINA ELEUTERIA SILVERA SANTOS (FA. 286-1790/2004).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29258 Oct 05- Oct 19 (0051)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE AURELIO RIVOIR BONJOUR (FICHA No. 341-1132/2004).
Rocha, 2 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 29280 Oct 05- Oct 19 (0052)

DOÑA MARIA EULOGIA MACHADO MADRUGA (FICHA No. 341-1199/2004).
Rocha, 20 de Setiembre de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29281 Oct 05- Oct 19 (0053)

CUARTO TURNO

DOÑA OLGA FERREIRA FERREIRA y de DON JESUS SENOBIO BRUN TERRA (Fa. N° 342-981/2004).
Rocha, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 29279 Oct 05- Oct 19 (0054)

AYTHER ISABELINO GRAÑA LOMBARDI (Fa. N° 342-857/2004).
Por decreto N° 4184 de fecha 20/08/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54138 Oct 05- Oct 19 (0055)

DOÑA ADELA CORBO RODRIGUEZ (Fa. N° 342-960/2004).
Por Resolución N° 4931/2004, de fecha 17 de los corrientes se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54139 Oct 05- Oct 19 (0056)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTA ISABEL SANTANA ACOSTA (FICHA IUE: 353-1034/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, ley N 13.209.
Salto, 26 de Agosto de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54134 Oct 05- Oct 19 (0057)

TERCER TURNO

CASTILLO CAMPO, JOSE MANUEL (FICHA IUE: 353-1142/2004).
Salto, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29268 Oct 05- Oct 19 (0058)

BENINK o BEÑUK MATDEICHUK, LIUBA (FICHA IUE: 353-1148/2004).
Salto, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29269 Oct 05- Oct 19 (0059)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DEOLINDA ABDONA VILLEGAS ó DEOLINDA VILLEGAS de REYNA y de MAXIMO NICASIO REYNA VILLEGAS (IUE: 382-433/2004).
Dolores, 1 de Setiembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 29306 Oct 05- Oct 19 (0060)

MARIA ANTONIA BORGES (IUE: 382-468/2004).
Dolores, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 29307 Oct 05- Oct 19 (0061)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

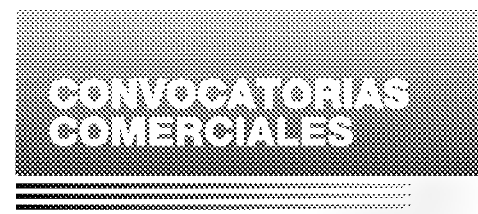
SEGUNDO TURNO

NEY ADAN FERREIRA VARELA (Fa. 412-1134/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29291 Oct 05- Oct 19 (0062)

CIRILO TABEIRA TECHERA (Fa. 412-1133/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29292 Oct 05- Oct 19 (0063)

ISAAC RICARDO RECUERO MACHADO (Fa. 1221/2003B).
Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29293 Oct 05- Oct 19 (0064)

MIGUEL ANIBAL PEREYRA ARMENDARIZ (Fa. 412-1125/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 29294 Oct 05- Oct 19 (0065)



COMANDO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

En conformidad con el articulo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 2004 a las 9 horas en la sede social de la calle Avda. Uruguay 872 P.7 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 2003
2) Designación de Directorio
3) Varios
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta de esta Asamblea.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la sede social, hasta una hora antes de fijada la Asamblea, o bien un recibo de deposito de un Banco, Casa Bancaria o Sociedad de Administración del país o del exterior, contra el cual se otorgara un recibo que indique el numero de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea.
Los accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
La Asamblea se considera legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto; no concurriendo ese numero se convocara por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse a los 30 días siguientes, la cual quedara constituida 30 minutos después, cualquiera sea el numero de accionistas o la proporción de capital representado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 1/p 29278 Oct 05- Oct 05 (0066)

Uruwood
LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood

S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2004 en la Sede Social, Avda. Brasil 2697 Piso 3, a las 18 horas en tercera convocatoria, por no haberse logrado quorums en primera y segunda convocatoria. De acuerdo con el llamado a la primera convocatoria, se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Elección del Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Reglamento de confección de listas, plazos y comunicación a accionistas.
3. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Libro de Registro se abrirá el día 14 de octubre de 2004 a las 12 horas en el local social, Avda. Brasil 2697 piso 3 Of. 7. (Horario de oficina de 12 hs. a 17 hs.).
El Directorio.
03) $ 2511 3/p 29317 Oct 05- Oct 07 (0067)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

IVONNE PAHLEN MUNIZ y ALVARO XAVIER GALLARDO (Ficha 2/27707/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 29300 Oct 05- Oct 19 (0068)

CUARTO TURNO

IRMA ANA MARIA GARCIA REYES y PEDRO EDUARDO SANCHEZ (Fa. 2-38486/2004).
Montevideo, 3 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 29299 Oct 05- Oct 19 (0069)

OCTAVO TURNO

LUIS FELICIANO MUIÑOS PICARDO y ELENA SHIRLEY LAZO ESTRADA (FICHA: 2-33667/2004).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 29303 Oct 05- Oct 19 (0070)

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO MARTIN MONTANS y GISSEL MUSSA (Fa. 539/2003).
Montevideo, 10 de Octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 29323 Oct 05- Oct 19 (0071)

VIGESIMO TURNO

MILTON RICARDO SACCO PERRONE y MARÍA DINORAH URICCHIO SASSO (Ficha 2-29828/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 29322 Oct 05- Oct 19 (0072)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO da SILVA y OTILIA BOTTO SARAIVA (F. B/162/93).
Artigas, 3 de Noviembre de 1993.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 29332 Oct 05- Oct 19 (0073)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARINA SOLEDAD LARREA DILAFUENTE y GUSTAVO ARIEL ARTIGAS STTELATELLI (FICHA 223.910/2004).
Colonia, 06 de Agosto de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 29315 Oct 05- Oct 19 (0074)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ANDRADE y MARÍA del CARMEN SORIA FERNÁNDEZ (expte. 227-582/2004).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 29288 Oct 05- Oct 19 (0075)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO RENE ROSS CABILLON y LORENA VERONICA SILVERA (IUE 300-978/2004).
Paysandú, 1o de Setiembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 29274 Oct 05- Oct 19 (0076)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MIGUEL OYARVIDE DEVIDA y MIRIAM DEMIR MOLINA DE LEON (No. 341-1036/20004).
Rocha, 16 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 29283 Oct 05- Oct 19 (0077)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

MATA Y GARCIA S.A.

Asamblea de fecha 30/01/2004 resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Registro Nº 7074 de 20/09/04.
06) $ 1100 1/p 29245 Oct 05- Oct 05 (0078)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SURRACO FERNANDEZ, JANET

IVONNE C/ CORTES NAVARRO, ANTONIO- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" Ficha 182/2003", se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO CORTES NAVARRO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1600 10/p 29262 Oct 05- Oct 19 (0079)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 215-43 17 HABILITADO EN BARQUISIMETO 4141 DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 558 3/p 29244 Oct 05- Oct 07 (0080)

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA



Intendencia Municipal de Lavalleja

Notificación resolución 2928-04

Por cedulón de fecha 12/12/2003 se emplazó al funcionario Mario Sassano a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, no habiendo comparecido dentro del término establecido. Considerando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 literal K) del estatuto del Funcionario Municipal se ha configurado la renuncia tácita del funcionario. El Intendente Municipal de Lavalleja resuelve: Disponedse a partir del 02/11/1999, la destitución del funcionario Mario Sassano N° 10923 de su cargo presupuestado, por abandono del mismo. La Dirección de Hacienda y Sección Personal tomarán nota de la resolución para su trámite. Minas 10 de agosto de 2004.
Escribano Herman Vergara Intendente Dra. Adriana Peña de Larrosa Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 54147 Oct 05- Oct 05 (0081)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, en autos caratulados "REVETRIA DA SILVA CARINA- INCAPACIDAD-" FICHA: 42-458/2002 se hace saber que por auto N° 4126 de fecha 15 de octubre de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARINA STEFANI REVETRIA DA SILVA, habiéndose designado curadora propietaria por el decreto 4126 de fecha 15/10/2003 a: MARIA JOSE DA SILVA, la que aceptó el cargo con fecha 06 de setiembre de dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 24 de setiembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54146 Oct 05- Oct 19 (0082)

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "QUINTANA. ALEJANDRO- Incapacidad- Ficha 2-12182/2004" se hace saber de por auto Nº 3156 de fecha 6/8/2004 se designó curador interino del presunto incapaz Alejandro Quintana a su madre Nibia Esther Quintana Olivera.-
Montevideo. 30 de agosto de 2004.-
****SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA**** DRA. ELVIRA MEDINA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54123 Oct 05- Oct 19 (0083)

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "KEHYAIAN EZBEKIAN, HAYGOUHI- INCAPACIDAD" Fa. 54-290/2003 por resolucion N° 2518/2004 de fecha 8 de junio de 2004, se declaro en estado de incapacidad a HAYGOUHI KEHYAIAN EZBEKIAN, designándose curadora dativa a la Dra. EXELTA DAVILA.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil cuatro. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 2000 10/p 29305 Oct 05- Oct 19 (0084)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "DE LEON SAN MARTIN WALTER FELIPE. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-182/1999" se hace saber que por resolución No 2417 de fecha 10/06/2004 se ha declarado en estado de incapacidad a WALTER FELIPE DE LEON SAN MARTIN C.I. No. 3.469.274-8 domiciliado en Ruta 9 Km. 266 Bo. San Martin de la ciudad de Castillos- 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curador definitivo del mismo a la Sra. IGLIA LUZ PAGOLA SOSA C.I. No. 3.825.380-9, con igual domicilio.-
Por providencia No. 2663 de fecha 18/09/1999 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54141 Oct 05- Oct 19 (0085)

CUARTO TURNO

E D I C T O

Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "PALARIN PRIETO, RAMON LAUREANO. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-317/1998", SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2271 de fecha 20/05/2004, se ha declarado en estado de Incapacidad al Sr. RAMON LAUREANO PALARIN PRIETO, C.I. 2.711.924-2, domiciliado en calle 19 de Abril Nº 1582 de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este Departamento; habiéndosele designado CURADORA DEFINITIVA, a la Sra. ELBA ROSAURA PRIETO SANCHEZ, C.I. 2.711.925-8, con igual domicilio que el anterior.
Se deja expresa constancia de que por Decreto Nº 4210/2004, se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil cuatro. Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54140 Oct 05- Oct 19 (0086)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de

Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados: "GOMEZ ROJAS, NICOLAS. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-30021/2003 (antes B/21/2003), se hace saber que por RESOLUCION Nro. 5394/2003, de fecha 09 de OCTUBRE del año 2003, se DECLARO en ESTADO de INCAPACIDAD, a: NICOLAS GOMEZ ROJAS, designándose CURADORA DEFINITIVA, a su madre: GLORIA MARIA ROJAS SAMPAYO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 09 de OCTUBRE del año 2003.- LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54135 Oct 05- Oct 19 (0087)

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SANCHEZ CARDOZO, OMAR ALCIDES. INCAPACIDAD", FICHA B/296/1986, hace saber que por Auto N° 298, de fecha 4 (CUATRO) de MARZO del año 1987, se declaró en estado de incapacidad a: OMAR ALCIDES SANCHEZ CARDOZO, designándose CURADORA INTERINA, a JUANA ROSA SANCHEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (TRECE) de MARZO del año 1987.-
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 8 (ocho) de ABRIL de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54136 Oct 05- Oct 19 (0088)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, BENJAMIN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1013/2003, se hace saber que por decreto Nro. 1178/2004, de fecha 12 de Marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a BENJAMIN DE LOS SANTOS y se designó curadora a la Sra. GLADYS IRACEMA FERNANDEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de Marzo de 2004. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 5512/2004, DE FECHA 17/08/2004. TREINTA Y TRES, 13 DE SETIEMBRE DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54143 Oct 05- Oct 19 (0089)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MSP-ASSE
Hospital Pasteur
Oficina de Licitaciones y Compras
Montevideo 1° de octubre de 2004.
La Dirección del Hospital Pasteur en cumplimiento de lo establecido en el Art. 58 del TOCAF, notifica a la empresa VILENNA SRL, (MITRAL), en la Licitación Pública N° 1/2004 Contratación de empresa de limpieza, del Proyecto de Resolución de la Dirección de fecha 19/12/2003, por el cual se adjudican los ítem, a las siguientes empresas ítem 1 MERCOSERVICE SRL., ítem 2 CORPORACION PLATENSE SRL, ítem 3 KILDO S.A. ítem 4 KILDO S.A., ítem 5 CORPORACION PLATENSE, ítem 6 KILDO S.A.

12) (Cta. Cte.) 3/p 54128 Oct 05- Oct 07 (0090)

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

LICITACION PUBLICA N° 01/2004

OBJETO: Llámase a la presentación de ofertas para la adquisición de hasta 800.000 Sobres Plásticos (pouches), para plastificado del Documento de Identidad.
RETIRO DE PLIEGOS: Rincón 665, Sección PROVEEDURIA, a partir del 04/10/04, previo pago de los pliegos en el Dpto. de Tesorería, en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
FECHA Y HORA DE APERTURA: 11/11/04 hora 15:00
LUGAR DE APERTURA: Sala de Integración, 25 de Mayo 660.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 1.000,00 en efectivo.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54131 Oct 05- Oct 05 (0091)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/04
LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 50 del 8 de setiembre de 2004, (Expediente 3/9288/04), resolvió llamar a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de Papeles Varios
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Proveeduría (Gral. Flores 4880), a partir del lunes 04/10/2004, de 10:00 a 14:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (quinientos pesos).
APERTURA: martes 26 de octubre de 2004, a las 11:00 hs., en el Departamento de Proveeduría (Gral. Flores 4880).

12) (Cta. Cte.) 1/p 54126 Oct 05- Oct 05 (0092)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

Licitación Pública N° 03/2004

OBJETO: Ampliación de la red de colectores y construcción de pozos de bombeo y líneas de impulsión para los barrios "Tres Cruces" y "La Estiva" de la Ciudad de Rivera.
PLIEGOS: Oficina de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Rivera y Congreso de Intendentes.
CONSULTAS: (062) 31900 Interno 112
RECEPCIÓN DE OFERTAS: 29/10/2004 - Hora 14.00 - Unidad de Adquisiciones
APERTURA: 29/10/2004 - Hora 14.30 - Oficina Notarial.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54152 Oct 05- Oct 05 (0093)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 5 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERSON ANTONIO ANTÚNEZ, 34 años, soltero, municipal, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 842/509 y HELENA MARÍA MAZON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 842/509.

14) $ 283 3/p 3392 Oct 05- Oct 07 (0094)

EPIFANIO JUAN CARLOS AGUILAR, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Rodríguez 3352 y SUSANA MIREYA LARA, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Olivera Ubios 3924.
14) $ 283 3/p 3401 Oct 05- Oct 07 (0095)

JOAQUÍN GERVASIO DÍAZ, 81 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1746/202 y SOFÍA SUSANA MONTERO, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Vidiella 2379/002.
14) $ 283 3/p 3404 Oct 05- Oct 07 (0096)

VICTOR DANIEL ACOSTA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Jose 1013 y CELIA MORALES, 23 años, soltera, estudiante, peruana, domiciliada en San Jose 1013.
14) $ 283 3/p 3412 Oct 05- Oct 07 (0097)

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BENELLI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cl. Mora 494 y MARIA DE LOURDES JOSE CASTALDI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cl. Mora 494.
14) $ 283 3/p 3399 Oct 05- Oct 07 (0098)

OFICINA No. 3

JOSE MARIA CASTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dragones 3584/1 y ANGELA MARCELA LEZCANO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dragones 3584/1.
14) $ 283 3/p 3396 Oct 05- Oct 07 (0099)

CESAR DANIEL CASTELLI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1665 y BLANCA LOURDES GONZALEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Melilla 6420 block 10/005.
14) $ 283 3/p 3397 Oct 05- Oct 07 (0100)

ROBERTO GABRIEL CASTIGLIONI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Pérez 2918/106 y GLORIA MARTA BARGO, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José María Pérez 2918/106.
14) $ 283 3/p 3411 Oct 05- Oct 07 (0101)

OFICINA No. 4

DIEGO MARTIN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3717 y ANGELINA NATHALIA SANCHEZ, 23 años, soltera, sueca/nac. uruguaya, domiciliada en Juan Arteaga 3717.
14) $ 283 3/p 3395 Oct 05- Oct 07 (0102)

OFICINA No. 5

JORGE RICARDO ORPIN, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pando 2296/103 y VERONICA ANGELA NARIO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2926/103.
14) $ 283 3/p 3398 Oct 05- Oct 07 (0103)

OFICINA No. 6

JUAN JOSE ROISECCO, 43 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3062 ap. 201 y BEATRIZ MANARO, 43 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en R. O'Higgings 5295.
14) $ 283 3/p 3394 Oct 05- Oct 07 (0104)

JORGE LUIS RAMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Videla 2734 y ANDREA PASCALE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramallo 1944.
14) $ 283 3/p 3400 Oct 05- Oct 07 (0105)

TITO SILVA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Raffo 458 y MIRTA EDELMIRA SILVA, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Raffo 458.
14) $ 283 3/p 3406 Oct 05- Oct 07 (0106)

WASHINGTON ANDRES SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Artigas 2099 y AMELIA HAYDEE AMARELLE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje Artigas 2099.
14) $ 283 3/p 3407 Oct 05- Oct 07 (0107)

OSCAR RODRIGUEZ, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3366 y ELISA ESTHER QUIROGA, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3366.
14) $ 283 3/p 3408 Oct 05- Oct 07 (0108)

DAVID PETER ROBERTSON, 25 años, soltero, profesor, británica, domiciliado en Gral. Flores 4193 ap. 207 y YENKA ELIZABETH PAZOS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 4193 ap. 207.
14) $ 283 3/p 3409 Oct 05- Oct 07 (0109)

FABIAN ARIEL ROGANTINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2317/103 y CATALINA DENISE BENITEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2317/103.
14) $ 283 3/p 3410 Oct 05- Oct 07 (0110)

OFICINA No. 7

FERNANDO RUBEN PINELLA, 37 años, soltero, asesor comercial, oriental, domiciliado en Magallanes 1498/1001 y LETICIA NATALIA NAVARRO, 26 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada en Magallanes 1498/1001.
14) $ 283 3/p 3393 Oct 05- Oct 07 (0111)

PEDRO WALTER PEREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Columbia 1061 y SARA DANIELA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Columbia 1061.
14) $ 283 3/p 3402 Oct 05- Oct 07 (0112)

DEMETRIO VOULGARIS, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Vazquez 1472 y CLAUDIA ALVAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucerna 6159.
14) $ 283 3/p 3403 Oct 05- Oct 07 (0113)

JOSÉ FRANCISCO PEÑA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Libertador 2071/702 y FLORENCIA AMINTA CASTLETON, 26 años, soltera, Lic. en Administración, oriental, domiciliada en Libertador 2071/702.
14) $ 283 3/p 3405 Oct 05- Oct 07 (0114)

PRESCRIPCIONES

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FERNANDEZ PORTELA, Nilba E. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A.120/2002 se hace saber que por decreto N° 1122 de fecha 8/5/2003 se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la 5ª seccion catastral de Rocha, poblado San Luis, empadronado con el n° 41.801, antes mayor área con el número 5227, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.
Chuy, 12 de Mayo de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
16) $ 5580 10/p 29282 Oct 05- Oct 19 (0115)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
BEATRIZ GIOSA PIRIZ y SILVANA SEPE AGUILAR solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA DIDACTICA PARA EL USO DE LIBROS PREDECIBLES", de la cual son autoras.
Montevideo 1 de octubre de 2004. SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 141 1/p 29277 Oct 05- Oct 05 (0116)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
RAFAEL RIVERO DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE DIOS Y LOS HOMBRES", de la cual se declara AUTOR. Montevideo 1 de octubre del 2004. SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 29284 Oct 05- Oct 05 (0117)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ BARATTA, ELENA DEL ROSARIO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-29984/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA del ROSARIO ALVAREZ BARATTA, nacida el día cinco de setiembre de 1951, extendida el día diecinueve de setiembre de 1951, por el Oficial del Estado Civil a cargo de la quinta sección del departamento de Canelones, Acta No. 66, en el sentido de que donde dice "Alvarez y Alvarez" debería decir "Alvarez Baratta", por ser lo correcto. Montevideo, veinticuatro de setiembre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54150 Oct 05- Oct 19 (0118)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BACIGALUPI CORREA, ANDREA TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-1082/2004", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANDREA TERESA- Inscripta el 19/08/63- nacida el 11/08/1963, en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Rocha-, Acta No. 351, en el sentido que donde dice al márgen: "BASIGALUPI CORREA ANDREA TERESA", debe de decir: "BACIGALUPI CORREA ANDREA TERESA", y que donde dice:"ANDRES BASIGALUPI", debe de decir: "ANDRES BACIGALUPI", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil cuatro.-
ROCHA, 17 DE SETIEMBRE DEL 2004. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54142 Oct 05- Oct 19 (0119)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MEIRELLES RODRIGUEZ, ANGEL NICOLAS Y OTROS. RECTIFICACIONES DE PARTIDA. FICHA IUE - 353- 824/2004", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: Miguel Angel Meirelles por sí y junto con la Sra. Teresita Beatriz Rodriguez en calidad de padres legítimos y en nombre y representación de Angel Nicolas y Romina Beatriz Meirelles Rodriguez; Cristian Miguel Meirelles Rodriguez, Nancy Elizabeth Meirelles Pintos y Facundo Goncalves Meirelles, Mirta Graciela Meirelles Pintos por si y junto con el Sr. Roberto Ramos en su calidad de padres legitimos en nombre y representacion de Alexis Roberto y Sabrina Antonella Ramos Meirelles, solicitan la rectificación de las partidas de nacimiento que se dirán en merito a las siguientes consideraciones y fundamentos de derecho: a) Partida de nacimiento de Juana Carmen Pinto, ACTA número 97 del Juzgado de Paz de la tercera sección de Salto, de fecha 12 de agosto del año 1937; en el sentido de que en el Cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "Pintos" debe decir: "Pinto", por asi corresponder;
b) Partida de nacimiento de Miguel Angel Meirelles Pintos, ACTA número 826 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 29 de Junio del año 1960; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Juana Carmen Pintos debe decir: "hijo legitimo del declarante y de Juana Carmen Pinto", y donde dice: "por linea materna de Manuel Pintos", debe decir: "por linea materna de Manuel Pinto", por asi corresponder;
c) Partida de matrimonio de Miguel Angel Meirelles, ACTA número 198 del Juzgado De Paz de la tercera Seccion de Salto, de fecha 5 de diciembre de 1980; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "hijo de...Juana Carmen Pintos" debe decir: "hijo de...Juana Carmen Pinto", por asi corresponder;
d) Partida de nacimiento de la menor Romina Meirelles Rodriguez, ACTA número 1849del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto, de fecha 25 de noviembre de 1991; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "nieta por linea paterna de ...y Juana Carmen Pintos", debe decir: nieta por linea paterna de... y de Juana Carmen Pinto", por asi corresponder;
e) Partida de nacimiento de Cristian Miguel Meirelles Rodriguez, ACTA número 140 del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto, de fecha 27 de enero de 1989; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "nieto por linea paterna de...Juana Carmen Pintos" debe decir: "nieto por linea paterna de...Juana Carmen Pinto"; por asi corresponder;
f) Partida de nacimiento del menor Angel Nicolas Meirelles Rodriguez, ACTA número 2035 del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto, de fecha 4 de setiembre de 1995; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma donde dice: "nieto por linea paterna de...Juana Pintos" debe decir: "nieto por linea paterna de...Juana Pinto, por asi corresponder;
g) Partida de nacimiento de Nancy Elizabeth Meireles Pintos ACTA número 1149 del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto de fecha 17 de agosto de 1961; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "hija legitima del ... y de Juana Carmen Pintos..." debe decir: "hija del... y de Juana Carmen Pinto, y donde dice: "nieta por linea materna de Manuel Pintos.."debe decir: "nieta por linea materna de Manuel Pinto", por asi corresponder;
h) Partida de matrimonio de Nancy Elizabeth Meirelles Pintos, ACTA número 190 del Juzgado de Paz de la Tercera Seccion de Salto, de fecha 10 de diciembre de 1982; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "...hija de...Juana Carmen Pintos" debe decir: "hija de ...Juana Carmen Pinto", por asi corresponder;
i) Partida de nacimiento de Facundo Goncalvez Meirelles, ACTA número 2004 del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto, de fecha 30 de Setiembre de 1985; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "nieto...de Juana Carmen Pintos", debe decir: "nieto... de Juana C. Pinto, por asi corresponder;
j) Partida de nacimiento de Mirtha Graciela Meirelles Pintos, ACTA número 202 del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto, de fecha 17 de febrero de 1964; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "hija...Juana Carmen Pintos" debe decir: "hija...Juana Carmen Pinto", y donde dice: "nieta por linea materna de Manuel Pintos" debe decir: "nieta por linea materna de Manuel Pinto", por asi corresponder;
k) Partida de matrimonio de Mirtha Graciela Meirelles, ACTA número 223 del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto, de fecha 16 de octubre de 1992; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "hija de...Juana Carmen Pintos" debe decir: "hija de...Juana Carmen Pinto", por asi corresponder,
l) Partida de nacimiento de la menor Sabrina Antonella Ramos Meirelles, ACTA número 1961 del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto, de fecha del 15 de agosto de 1996; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, debe decir donde dice: "nieto...de Juana Pintos", "nieto ... de Juana Pinto", por asi corresponder;
m) Partida de nacimiento del menor Alexis Roberto Ramos Meirelles, ACTA número 1686 del Juzgado de Paz de la Primera Seccion de Salto, de fecha 19 de Julio de 1993; en el sentido de que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice: "nieto...de Juana Carmen

Pintos" debe decir: "nieto ... de Juan Carmen Pinto", por asi corresponder.- Alos efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el dia veintiuno de setiembre del año dos mil cuatro.- Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54133 Oct 05- Oct 19 (0120)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "OCA-LARGHERO Concurso Voluntario." Fa. 41-39/ 2003, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 9 hs. en el local de la calle Bvar. Artigas Nº 2080 y 2120 esquina Monte Caseros, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes inventariados de fs. 338 a 368 que integran el Acta de la Sra. Alguacil a fs. 369: Mobiliario de internación. Mobiliario y artículos de enfermería. Mobiliario de internación de pediatría. Mobiliario y vajilla de Tisanería. Mobiliario, artículos y equipamiento de escritorio. Mobiliario y equipamiento de Sala de Maternidad y Sala de Parto. Muebles y aparatos de C.T.I. y de Block Quirúrgico. Utiles y equipamiento de cocina y lavadero. Muebles y equipos de hemoterapia. Centro de materiales con gran cantidad de insumos de uso médico. Quedan excluídos aquellos que son objeto de tercería de dominio (fs. 2493). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 2004. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 3150 3/p 29365 Oct 05- Oct 07 (0121)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEXTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "GERWER FERNÁNDEZ, MARCEL C/ SOSA BRUNI, PABLO ANDRÉS", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 33-301/2000, SE HACE SABER QUE EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 14:30 HORAS EN BARTOLOMÉ MITRE 1321, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DE SU VALOR DE TASACIÓN, ES DECIR $ 24.696, Y EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS ANEXAS, SITUADA EN LA CIUDAD DE AIGUÁ, 8ª SECCIÓN CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA URBANA, MANZANA CATASTRAL Nº 15, EMPADRONADA CON EL Nº 322, LA QUE SEGÚN TÍTULOS Y PLANOS DEL AGRIMENSOR JULIÁN MAZZONI DE ABRIL DE 1964, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL Nº 3.478 EL 11 DE MAYO DEL MISMO AÑO, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 645 METROS 50 DECÍMETROS Y SE DESLINDA ASÍ: AL NOROESTE 29 METROS 70 CENTÍMETROS DE FRENTE A LA CALLE ALBERTO DRAPER, AL SUROESTE 21 METROS 75 CENTÍMETROS DE FRENTE A LA CALLE TEMÍSTOCLES ETCHEVERRÍA POR SER ESQUINA; AL SURESTE 29 METROS 70 CENTÍMETROS CON HUGO TEJERÍA Y AL NORESTE 21 METROS 72 CENTÍMETROS CON IDILIO DEVITA. SE PREVIENE: 1- EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2- SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%), A PAGAR EN EL ACTO. 3- QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4- QUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE ARRENDAMIENTOS. 5- SE PODRÁ DESCONTAR DEL SALDO DE PRECIO EXCLUSIVAMENTE LOS IMPUESTOS DE PRIMARIA Y CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LA FECHA DEL REMATE. 6- SE DESCONOCE LA SITUACIÓN TRIBUTARIA ANTE EL B.P.S. RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES. 7- EL ESTUDIO DE TÍTULOS SE HA HECHO EN BASE A LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y A LOS TESTIMONIOS DE LAS RESPECTIVAS MATRICES. 8- SE DESCONOCE LA SITUACIÓN CONTRIBUTIVA ANTE OSE. 9- EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REGISTRAL AGREGADAS, QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSÉ 1132 PISO 7º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 22 DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5175 3/p 29271 Oct 05- Oct 07 (0122)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Marne Severo. Herencia Yacente." FICHA: 64- 139/1999. Se hace saber que el 18 de octubre de 2004 a las 16.00 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre N° 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base al mejor postor el inmueble padrón N° 50575 ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana y según plano del agrimensor Ángel Filippini de octubre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 de febrero de 1939 con el N° 1904, se señala como solar 1, consta de una superficie de 885 metros 98 decímetros y se deslinda así: 14 metros 46 centímetros de frente al Suroeste a la calle Carlos María de Pena, señalado con el número de puerta 5612, distando su punto medio 144 metros 83 centímetros de la esquina formada con la calle Yugoeslavia; 61 metros 13 centímetros al Sureste, lindando con el solar 2; 14 metros 54 centímetros al Noreste, lindando con el solar 10 y parte del solar 9 y 61 metros 11 centímetros al Noroeste con propiedad de Elena P. De Véscovi. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2°) A cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3°) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4°) El bien se encuentra ocupado y se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 5°) Se desconoce la existencia de posibles deudas al BPS por las construcciones. 6°) Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria- en caso de corresponder- únicos rubros imputable al precio junto con el ITP por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7°) El estudio de Títulos se realizó con testimonios judiciales provenientes del Juzgado de Paz Departamental de 11° Turno y no se presentó plano. 8°) El expediente y documentación se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de dos mil cuatro. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4950 3/p 29261 Oct 05- Oct 07 (0123)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Aramburu Devicenzi Daniel Adolfo. Ejecución prendaria". Ficha 156-77/2003, se hace saber que el día 13 de Octubre de 2004 a la hora 15 y 30 se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, a la venta en pública subasta, en el local de la calle Joaquín Suárez Nº 841 de esta ciudad, sin base, al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien: Un camión tipo: Tractor, marca: Mercedes Benz, modelo: L 1618/59, motor: Nº 37695550092075, chasis: Nº 9BM386015MB907035, padrón: Nº 17457, combustible: diesel, 6 cilindros, año 1991, matrícula: GTC - 1027.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de seña más el 13,51% por concepto de comisión e impuestos del rematador, así como el 2% del impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320. Art. 391). b) El bien se remata en el estado en que se encuentra y en la situación que se desprende de la documentación adjunta al expediente. c) Las deudas que hubiere por concepto de patente de rodados será de cargo del mejor postor. d) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A los efectos legales se efectúan 2 publicaciones. Artigas 27 de Setiembre de 2004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 2/p 29333 Oct 05- Oct 06 (0124)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos HALLAZGO IUE 230-8/2002, se hace saber que el día 15 de octubre de 2004 a la hora 15 y en 19 de Abril y Defensa, el rematador designado Sr Mario Ricardo Albernaz Matrícula No. 2129 procederá a la subasta sin base de una canoa canadiense de 5 m de eslora 0,88 m de manga y 0,35 de puntal, de fibra de vidrio y una canoa de 3,80 m de eslora, 0,80 m de manga y 0,35 de puntal. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 600 1/p 29285 Oct 05- Oct 05 (0125)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos "B.R.O.U c/ CASTILLO MEDINA, Luis María- Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha IUE 304-369/2003), se hace saber que el día 29 de octubre de 2004, a las 15 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares estadounidenses, de camioneta marca "FIAT", Mod. Uno Pick-Up, año 1997, motor nafta de 4 cilindros No. 5325693 de 17 HP, chassis No. ZFA146000-08584655, matrícula de Río Negro No. JBD 685 y Padrón No. 116.916, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador una vez aceptada la última oferta; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título como así también deuda por patentes, multas, otros impuestos y gastos que se pudieren adeudar que por Ley le correspondiere al comprador, siendo además su responsabilidad de recabar información sobre deudas de tributos departamentales y/o nacionales; 3) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 24 de setiembre de 2004.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 900 1/p 29276 Oct 05- Oct 05 (0126)

ROCHA

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "BROU C/ GONZALEZ PEREYRA RICHARD Y OTRAS. EJECUCION DE HIPOTECA. Fª. Nº 342-117/2002", SE HACE SABER QUE:
Por Decreto Nº 3899/2004, se hizo lugar al Remate, que tendrá lugar el día 29 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado; por intermedio del Rematador, Sr. Alvaro Fernández Buzó, Matrícula Nº 4535, donde se llevará a cabo en pública subasta, sin base y al mejor postor el Remate de los siguientes Bienes Inmuebles:
a) Padrón Nº 7023/001:
Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio ubicado en la Manzana 538, de la Localidad Catastral Rocha, zona urbana del Departamento del mismo nombre, Padrón matriz Nº 7023, el que según el plano del Agr. Carlos Olivar, de julio de 1998, inscripto el 18 de agosto de ese año, con el Nº 10728, tiene un área de 504 mts. y linda al Suroeste de frente a calle Florencio Sánchez.
La Unidad tiene como PADRON individual el Nº 7023/001, y según el mismo plano se individualiza como el departamento 001, tiene un área de 120 mts. 61 cmts. y se ubica en planta baja a cota más 0,05, le corresponde el uso exclusivo del patio "B" y se individualiza como la unidad 001.
PADRON Nº 7023/004:
Unidad 004 que forma parte del edificio construido en terno ubicado en la localidad catastral de Rocha, PADRON Nº 7023, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto con el Nº 10723, el 18 de agosto de 1998, en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, según el cual el terreno se compone de un superficie de 504 mts. y linda al suroeste de frente a la calle Florencio Sánchez.
La Unidad tiene como PADRON individual el Nº 7023/004, y según el plano relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0,50 y tiene una superficie de 49 mts. 36 cmts..
Le correponde a esta Unidad el uso exclusivo del Patio "A", con una superficie de 66 mts. 64 cmts.
PREVENCIONES: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado), y en dólares americanos el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma;
b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de venta del rematador y tributos;
c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos;
d) Que se desconoce la situación actual ocupacional; así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S.; posibles gastos comunes; tributos o consumos;
e) Que es criterio de la Sede, que solamente podrá descontarse del saldo del precio del Remate, lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, hasta la fecha de la subasta. Todo otro gasto reqerirá autorización previa para ser imputado;
f) Que los títulos de Propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subastará el bien conforme a lo previsto por el Art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente de los que resultan las condiciones, en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. Y a los efectos Legales, se hacen estas publicaciones. Rocha, 20 de setiembre del año 2004. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) $ 6525 3/p 29308 Oct 05- Oct 07 (0127)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

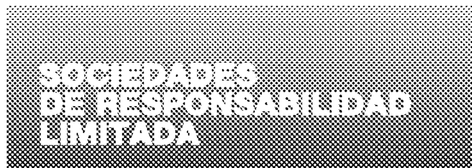
TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "B.R.O.U. C/ A PUERTO LIBRE S.R.L.; BLANCO DOS SANTOS, GUSTAVO; PINTOS SOUBIRON, ANA LAURA; DOS SANTOS BARCELLOS, MARY EJECUCION PRENDARIA".-; FICHA: 397/62/2003; se hace saber que próximo 13 de Octubre de 2004, a la hora 14:00, en

calle Sarandí Nº 254, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente vehículo Automóvil Marca Peugeot Mod. 306 SLD, Año 1995, Motor Diesel Nº 10CU6N4009814, Carrocería Sedan 5 puertas, Chasis Nº VF37BD9B230583935, Padrón Nº 74.277 del Departamento de Tacuarembó, matrícula Nº RA 4051. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final, así como el impuesto del 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que existe deuda de patente a la fecha 27 de Abril de 2004, por la suma de $ 151.155,00. D)- Los títulos se encuentran disponibles en la Sede para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 15 DE SETIEMBRE DE 2004. ESC. CARLOS NIEVES: ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5625 5/p 29380 Oct 05- Oct 12 (0128)



MARTILO S.R.L.

Contrato: 10/08/2004
Inscripción: 6810
Socios: José Marcelo Martínez 50%
Gabriela Daniela Gorski Martínez 50%
Capital: $ 64.000.-
Objeto: Comercio en General. Importaciones, Exportaciones
Plazo: 5 años prorrogables
Administración: Gabriela Daniela Gorski Martínez
Domicilio: Maldonado.

22) $ 1650 1/p 29246 Oct 05- Oct 05 (0129)

J C D S.R.L.

Contrato: 16/09/2004
Inscripción: No. 7416 de 17/09/2004
Socios: Juan Carlos Delgado Panasco: 79 cuotas
Fernando Edison Bonami Wallace: 1 cuota
Administración: Juan Carlos Delgado Panasco
Capital: $ 16.000 (80 cuotas de $ 200 c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: A) Servicio de mecánica ligera a vehículos, venta de aceites y repuestos (lubricentro)., y afines.

22) $ 2200 1/p 29247 Oct 05- Oct 05 (0130)

ARTEZED S.R.L.

Declaratoria 31/03/04
Registro N° 2484 del 2/4/04
Modifica: Capital $ 14.720 en 92 cuotas de $ 160
46 cuotas cada socio
Administración: Maria Zednicek
Para enajenar o gravar bienes ambos socios.

22) $ 1650 1/p 29266 Oct 05- Oct 05 (0131)

ARTEZED S.R.L.

Contrato 22/12/03
Registro N° 24 del 2/1/04
Capital $ 14.536 en 92 cuotas de $ 158
Socios: Emilio Artegoytia (46 cuotas) y Maria Zednicek (46 cuotas).
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: Salto
Objeto: transporte terrestre mercaderias nacional e internacional
Administración: un socio.

22) $ 1650 1/p 29267 Oct 05- Oct 05 (0132)

"E y F CORREA S.R.L."

Socios: Fernando María Correa Vizcarra y Enrique María Correa Luvizio.
Capital: $ 16.000. 40 cuotas de $ 400. Fernando María Correa Vizcarra 20 cuotas, Enrique María Correa Luvizio 20 cuotas.
Objeto: Explotación de negocios relacionados con frutas, verduras, hortalizas, frutos del país; explotación ganadera, compra y venta de ganado, negocios rurales en general. Importación, exportación, industrialización y clasificación; representaciones comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros mencionados. Transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias. La realización de toda clase de negocios civiles y comerciales, de intermediación y comercialización de bienes y servicios en cualquier ramo de actividad, y especialmente en los ya nombrados, así como la realización de cualquier gestión administrativa.
Plazo: 20 años.-
Domicilio: Salto.-
Inscripción: N° 6345.

22) $ 3850 1/p 29270 Oct 05- Oct 05 (0133)

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA Ltda.-
Cesión de cuotas y Modificación

CONTRATO: 23/07/2004.-
INSCRIPCIÓN: 23/08/2004 N° 6257.-
CEDENTE: Norma Iris Alvarado Sire
CESIONARIOS: Norma Edith Bueno Alvarado y Daniel Martín Bueno Alvarado.-
ADMINISTRACIÓN: Norma Edith Bueno Alvarado y Daniel Martín Bueno Alvarado.- Indistintamente.

22) $ 1650 1/p 29289 Oct 05- Oct 05 (0134)

CONSULTORIO DE IMAGENOLOGIA RIO BRANCO S.R.L

CONTRATO: 20/03/02
INSCRIPCION: N° 3407 el 14 de mayo de 2002.-
SOCIOS: ERMO CAYETANO MACHADO RAMOS y GRACIELA BEATRIZ ZUNINO LESCARBOURA
CAPITAL: $ 200.000.= en 100 cuotas de $ 2.000 cada una.-
OBJETO: Diagnostico y tratamiento mediante técnica de Imagenologia, ultrasonido, tomografias y demás.-
ADMINISTRACION: Graciela Beatriz Zunino Lescarboura.-
PLAZO: 30 años.-
DOMICILIO: Virrey Arredondo esquina Gerónimo Paseyro, de Río Branco.

22) $ 2200 1/p 29290 Oct 05- Oct 05 (0135)

ACARREO LTDA.

CONTRATO: 30/8/04
INSCRIPCION: N° 7318, AÑO 2004
SOCIOS: Guillermo Gustavo Boasso (50 c), Fabian Angelo Masini (50 c).
CAPITAL: $ 50.000=
OBJETO: Fletes en general.-
DOMICILIO: Montevideo.-
PLAZO: 30 años.-
ADMINISTRACIÓN: indistintamente.-

22) $ 1100 1/p 29295 Oct 05- Oct 05 (0136)

ARTIGAS MINERALS CO. LTDA.

Contrato: 27 agosto 2004
Inscripción: N° 7159 6/09/2004
Socios: GUSTAVO RAMÓN TAMBUCHO ARBIZA (50 cuotas)
FREDDY TECHERA BERRIEL (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Producción, industrialización, comercialización e intermediación en la venta de piedras preciosas, semi-preciosas, ágatas, amatistas, citrino, cornalina, derivados de dichos productos en general; fabricación, comercialización de bienes, servicios en general, representaciones, comisiones, consignaciones; importaciones, exportaciones, enajenación por cualquier título y modo, afectación, adquisición de bienes muebles e inmuebles; arrendamiento de bienes; realizar cualquier acto civil, comercial o fiscal de cualquier naturaleza y en general efectuar cualquier negocio necesario para el cumplimiento del objeto de la sociedad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administracióny representación: indistinta.

22) $ 3300 1/p 29318 Oct 05- Oct 05 (0137)

INSTITUTO DE IDIOMAS I.E.T.I. SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 15 Octubre 2003
Inscripción: N° 6580 el 12/08/2004
Cedentes: MARIA FRANCISCA BARBOZA MATTOS
FEDERICO MARCOS GRANDI BARBOSA (Total de cuotas).
Cesionarios: Ruben Heber German Ferrero (40 cuotas)
Gabriel Alexander German Travella (11 cuotas)
Administración: Ruben Heber German Ferrero.
Plazo: 20 años a contar del 01/10/2003.

22) $ 2200 1/p 29319 Oct 05- Oct 05 (0138)

URUSys LIMITADA
Cesión.

Contrato: 20 Enero 2004
Inscripción: N° 6108 el 27/7/2004
Cedente: GERARDO IBARRA MANSULINO (45 cuotas)
Cesionario: Fernando Montans Varela.

22) $ 1100 1/p 29320 Oct 05- Oct 05 (0139)

ANTONIO CORSO LIMITADA

Contrato: 7 Setiembre 2004
Inscripción: N° 7243 el 9/9/2004
Socios: ANTONIO CORSO MATONTI (50 cuotas)
VERONICA GABRIELA MENDEZ APARICIO (50 cuotas)
Capital: $ 17.100.-
Objeto: Construcción, refacciones, demoliciones. Transporte, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Corso Matonti.
22) $ 1650 1/p 29321 Oct 05- Oct 05 (0140)

AL SURR S.R.L.

Constitución: 10/12/2003.
Inscripción: 7550/04.
Socios: Silvia Zumarán Ibarra (Administradora) (67 cuotas)
Alejandro Greco Pacheco (33).
Capital: $ 16.000.
Objeto: Adquirir, enajenar, administrar muebles e inmuebles. Arrendamientos de bienes, obra, servicios. Decoración, diseño, promoción, comunicaciones, informática, boutique, artesanías, alimentación, turismo. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 15 años.
Maldonado.
22) $ 1650 1/p 29366 Oct 05- Oct 05 (0141)

VARIOS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
SERVIDUMBRE
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 124
De acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 14.859 de 5 de diciembre de 1978, "Código de Aguas" se hace necesario implantar una servidumbre de colector de saneamiento al inmueble que se indica a continuación:
PADRON Nº- AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.)- AREA AFECTADA (en mc.)
151.726- 31.694,54- 633,13
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 118 de la Ley Nº 14.859 de 5 de diciembre de 1978, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien.
27) (Cta. Cte.) 8/p 54149 Oct 05- Oct 15 (0142)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,982000	
BRASIL	REAL	1000		2,852000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,800400	
JAPON	YEN	3600		110,820000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,259400	
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S		1,233200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,190	9,240
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,150	9,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,510	27,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,500	27,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,500	27,550

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54129 Oct 05- Oct 05 (0143)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,980000	
BRASIL	REAL	1000		2,856000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,811600	
JAPON	YEN	3600		109,970000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,245600	
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S		1,243500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,130	9,180
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,120	9,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,360	27,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,350	27,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,350	27,400

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54130 Oct 05- Oct 05 (0144)

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, en las actuaciones caratuladas "IMM C/ Propietarios Desconocidos del padrón No. 172.577 - TOMA URGENTE DE POSESION", Exped.: 2-2804/2004, relativas al bien inmueble padrón No. 172.577, solar 17, de la Carpeta Catastral No. 5937, ubicado con frente a las calles Besares y Mariano Estapé, el que está afectado con destino al ensanche de la Avenida de Acceso al Hipódromo Nacional de Maroñas (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho en los mencionados autos a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciseis de setiembre de dos mil cuatro.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54148 Oct 05- Oct 19 (0145)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social llama a **funcionarios presupuestados de la Institución con título habilitante**, para proveer una vacante, según el Reglamento de Cambio de Escalafón, del cargo **Analista Programador- Escalafón <<B>> Grado 008- Llamado CE 02/04.**

-Las Bases y formularios se encuentran en:

www.bps.gub.uy: Avisos Importantes

Carpetas Públicas- Todas las Carpetas Públicas- Recursos Humanos- Selección de Personal y Evaluación de Desempeño- Llamados 2004- Cargos- En curso- CE 02/04.

Internet Corporativa- Intranets- Recursos Humanos- SELP- Selección Interna- Procesos para la provisión de cargos vacantes- Llamado CE 02/04

Inscripciones y presentación de recaudos:
Unidad de Personal- Sección Gestión- Colonia 1921 Edif. Nuevo- 4to. Piso del 12/10/04 al 15/10/04 en el horario de 9.30 a 16.00 horas.

Gerencia de Recursos Humanos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 54151 Oct 05- Oct 07 (0146)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

NOTIFICACIÓN

ACTA 50 RES. 16 de fecha 5/8/04
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: No hacer lugar a la solicitud de beca de trabajo peticionada por el Sr. Darío Macedo Salvo, en virtud de lo expuesto precedentemente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54124 Oct 05- Oct 07 (0147)

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 50 de fecha 8 de setiembre de 2004, resolvió declarar que se ha producido la renuncia tácita por abandono de cargo, por parte de la funcionaria Sra. Alicia Alejandra DOTTI RIVERO, Auxiliar Grado 1/1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, del Liceo N° 42, a partir del 19 de mayo de 2004.
(Expediente 3/8128/04).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54125 Oct 05- Oct 07 (0148)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

NOTIFICACIÓN

Acta N° 51, Res. 77 de fecha 12 de agosto de 2004, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación.
"EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:
1) Disponer que por excepción los Tribunales que están actuando en el Concurso convocado por Resolución 29 del Acta 59 de fecha 2 de octubre de 2003 podrán evaluar un número superior a 50 concursantes.
2) Autorizar que la prueba del dictado de clase en las siguientes asignaturas de Matemática y Física para concursantes de las mismas en el Consejo de Educación Secundaria podrá realizarse en los Liceos Departamentales y/o Liceos ubicados en las capitales departamentales y/o en liceos de la capital nacional debiendo respetarse el ciclo educativo en que el profesor dicta en la actualidad.
3) Disponer que los Tribunales- dado el tiempo con el que se cuenta y en consideración de que esta disposición no implica un cambio en las Bases aprobadas- podrán realizar el sorteo para la prueba práctica entre grupos que no correspondan a los docentes concursantes debiendo respetarse el ciclo educativo en el que los mismos imparten sus clases.
4) Disponer que la Secretaría de Relaciones Públicas proceda a realizar una publicación de la presente en el Diario Oficial sin más trámite.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54127 Oct 05- Oct 05 (0149)

CONVOCATORIAS

C.A.C.E.P.A.

Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 15 de Octubre de 2004
HORA: 19.30 hs. 1er. llamado y 20.30 hs. 2do. llamado
LUGAR: Frontón del Campus Municipal de Maldonado.
Entrada por calle Burnet.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorun para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para una hora más tarde, se sesionará validamente con el númeero de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo despuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Reforma del Art. 3 de los Estatutos Sociales "Objeto"
3 - Reforma del Art. 8 de los Estatutos Sociales "Derechos de los socios"
4 - Reforma del Art. 33 de los Estatutos Sociales "Del Consejo Directivo: Integración"
5 - Reforma del Art. 40 de los Estatutos Sociales "Del Comité de Crédito: Integración"
6 - Reforma del Art. 45 de los estatutos Sociales "De la Comisión Fiscal: Integración"
7 - Reforma del Art. 59 de los Estatutos Sociales "Exigencias a los solicitantes de Préstamos"
8 - Reforma del Art. 65 de los Estatutos Sociales "Comisión Electoral"
9 - Reforma del Art. 68 de los Estatutos Sociales "Registro de Listas"
10 - Reforma del Art. 71 de los estatutos Sociales "Resultado Electoral" CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 4464 3/p 29198 Oct 05- Oct 07 (0150)

C.A.C.E.P.A.

Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: viernes 15 de Octubre de 2004
HORA: 20 hs. 1er. llamado y 21 hs. 2do. llamado
LUGAR: Frontón del Campus Municipal de Maldonado.
Entrada por calle Burnet.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorun para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para una hora más tarde, se sesionará validamente con el númeero de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo despuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Informe de la Comisión Fiscal
3 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados ejerc. 2003/2004.
4 - Informe del Comité de Crédito.
5 - Informe del CEFIC
6 - Previsión de retiro
7 - Informe del Consejo Directivo y Propuestas de los socios.
8 - Afiliación a CUCCAC
9 - Fijar destino del monto recaudado por cobro de multas por inasistencia a Asambleas.
10 - Reglamento interno sobre el acto eleccionario y designación de la Comisión Electoral y fecha a realizarse la elección parcial de autoridades.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 4185 3/p 29199 Oct 05- Oct 07 (0151)

UCOT UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2004 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- Informe sobre transmisiones automáticas, conforme a lo expresado en actas 78 y 79 del Consejo Directivo de fechas 18 y 27 de agosto de 2004.
2- Informe de la situación económico financiera de la Cooperativa.
3- Ante la falta de funcionamiento de las Comisiones designadas en Asamblea Extraordinaria del 25/05/03, de reforma de Estatutos y Reglamento de Disciplina, formular la designación de sus nuevos integrantes.
4- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 22/09/2004.
27) $ 2232 3/p 29248 Oct 05- Oct 07 (0152)

Voluntarios de Coordinación Social Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 7 del Estatuto, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 2004, A la hora 18 en 1ra. Convocatoria y a las 18 y 30 en 2da. Convocatoria, En Avda. Libertador 1513 piso 4 apto. 7, para tratar el siguiente orden Del día: 1°) Memoria anual
2°) Balance
3°) Fijación de elección de autoridades
Josefina H. de Bordaberry, Presidente.
27) $ 465 1/p 29263 Oct 05- Oct 05 (0153)

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) llama a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a celebrarse el día 29 de octubre de 2004 a la hora 19:00 (segundo llamado hora 20:00) en el local de Carlos Quijano (Ex Yí) 1303 casi San José - Montevideo.
Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Integración de la Mesa, designación de Vice-Presidente y Secretario.
3) Reforma de Estatutos Sociales.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2325 5/p 29297 Oct 05- Oct 12 (0154)

M.T.S.S
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se convoca al pasante CARLOS MARTINEZ MORENO, C.I 4.668.960-2 a reintegrarse a sus labores en un plazo de 72 horas a partir de realizada esta publicación. En caso contrario se considerará renunciante.
I.N.D.A- Departamento de Personal- Piedras 165.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54132 Oct 05- Oct 07 (0155)

VARIOS

24/09/2004- ALLEGRO S.A. HA EXTRAVIADO LOS SIGUIENTES LIBROS: DIARIO, INVENTARIO Y REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEAS. REGISTRO: 14/12/84 No. 2152.
27) $ 186 1/p 29240 Oct 05- Oct 05 (0156)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 2575 de fecha 13 de setiembre de 2004 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2° turno en los autos caratulados: "RIZZO VARELA, CARLOS MARIA- CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 2-35904/2004 se decretó el Concurso Voluntario de RIZZO VARELA, CARLOS MARIA y se convoca a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 10 de noviembre de 2004 a la hora 14:00 (art. 460 CGP), en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 num. 2 del CGP se expide el presente. Montevideo, 17 de setiembre de dos mil cuatro.- Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
27) $ 2790 3/p 29364 Oct 05- Oct 07 (0157)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BENNETT DE CAMPOS, Facundo y RODRIGUEZ PASSERHAUT, Silvia- TENENCIA- FICHA 223-291/2003" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LA DEMANDADA Daniela BENNETT DE DAVID DE CAMPO o BENNETT DE CAMPOS, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA 21 DE SETIEMBRE DE 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54144 Oct 05- Oct 19 (0158)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JORGE MARIA BURJEL MICHETTI, IUE 300-1002/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Setiembre de 2004.- ESC. VERONICA CASTILLO. ACT. ADJ. PASANTE.
27) $ 2700 10/p 29275 Oct 05- Oct 19 (0159)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEROTTI, FIDEL EUSEBIO- SUCESION" IUE 300-327/1995 antes ficha B/327/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores del co-heredero JUAN BAUTISTA PEROTTI a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia que por representación les pudiere corresponder en la sucesión del Sr. FIDEL EUSEBIO PEROTTI dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada, art. 1070 y 1071 del Código Civil. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de setiembre de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54137 Oct 05- Oct 19 (0160)



NETILUZ S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060
AGE: 27/09/04
Capital: $ 90.270
Documentación a disposición en Juncal 1355 piso 10
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 16500 10/p 29242 Oct 05- Oct 19 (0161)

COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (MEVIR) LEY 13.640 ART. 473
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(EN PESOS URUGUAYOS)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		269,158,036.00
Disponibilidades e Inv. Temporarias	56,412,915.00	
Créditos	208,130,557.00	
Bienes de Cambio	4,614,564.00	
ACTIVO NO CORRIENTE		951,664,382.00
Inversiones a Largo Plazo	1,538,439.00	
Créditos	849,533,359.00	
Bienes de Cambio	86,532,682.00	
Bienes de Uso	14,059,902.00	
TOTAL ACTIVO		1,220,822,418.00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		23,900,773.00
Deudas	23,900,773.00	
PASIVO NO CORRIENTE		460,416,061.00
Deudas	460,209,836.00	
Previsiones	206,225.00	
PATRIMONIO		
Patrimonio		727,068,345.00
Reserva Rev.Act.Fijo		9,437,239.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,220,822,418.00

ESTADO DE RESULTADO DEL 1/01/2002 AL 31/12/2002
(EN PESOS URUGUAYOS)

INGRESOS OPERATIVOS	160,324,847.00
Costo de los Bienes Adjudicados	(128,446,592.00)
RESULTADO BRUTO	31,878,255.00
Resultados Diversos	8,639,719.00
Resultados Financieros	36,340,590.00
RESULTADO NETO	76,858,564.00



DIRECTOR CPTO. CONTADURIA
Cr. CARLOS MEDEROS

Arq. GONZALO SECCO RODRIGUEZ
PRESIDENTE

Esc. ANGEL ARDUR
SECRETARIO

Se transcribe el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República:
El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas Notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de MEVIR. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.
Los exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría emitidas por INTOSAI. Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar, tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por MEVIR, como la presentación de los mismos en su conjunto. El Tribunal de Cuentas considera que los exámenes efectuados ofrecen una base razonable para emitir opinión.
En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de MEVIR al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la ejecución presupuestal por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas.
Los Estados Contables fueron remitidos fuera del plazo establecido en el Inciso B) del Artículo 138 del TOCAF.
En relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, excepto lo expresado en el párrafo anterior, se ha dado cumplimiento a las mismas.
Montevideo, 10 de noviembre de 2003.
28) $ 7908 1/p 29264 Oct 05- Oct 05 (0162)

NOVODIL SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
30/09/2004, número 7717.
28) $ 3850 1/p 29241 Oct 05- Oct 05 (0163)

NTC S.A.

Canelones
101 años
$ 700.000,oo
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y

toda operación con inmuebles.- Agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.- Participación, constitución o adquisición de empresas operativas en ramos preindicados.- 7297 14/09/04.
28) $ 3850 1/p 29273 Oct 05- Oct 05 (0164)

BANAGER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/8/04, 6879.
28) $ 3850 1/p 29343 Oct 05- Oct 05 (0165)

BELOVIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/8/04, 6880.
28) $ 3850 1/p 29344 Oct 05- Oct 05 (0166)

NELDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/8/04, 6881.
28) $ 3850 1/p 29345 Oct 05- Oct 05 (0167)

NARBY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/8/04, 6882.
28) $ 3850 1/p 29346 Oct 05- Oct 05 (0168)

RALMER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/8/04, 6883.
28) $ 3850 1/p 29347 Oct 05- Oct 05 (0169)

NIRDOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23/8/04, 6884.
28) $ 3850 1/p 29348 Oct 05- Oct 05 (0170)

"EYKOS S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.500.000. Inscripción: 29/09/04, 7692.
28) $ 3850 1/p 29349 Oct 05- Oct 05 (0171)

AGLISHY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales,

industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 13/8/04, 6637.

28) $ 3300 l/p 29350 Oct 05- Oct 05 (0172)

GRAVEL RIDGE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 20/8/04, 6837.

28) $ 3300 l/p 29351 Oct 05- Oct 05 (0173)

WRANDELL TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 20/8/04, 6834.

28) $ 3300 l/p 29352 Oct 05- Oct 05 (0174)

HOLTVILLE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 20/8/04, 6836.

28) $ 3300 l/p 29353 Oct 05- Oct 05 (0175)

ABESDAN FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 20/8/04, 6835.

28) $ 3300 l/p 29354 Oct 05- Oct 05 (0176)

HILLSCAP CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 13/8/04, 6630.

28) $ 3300 l/p 29355 Oct 05- Oct 05 (0177)

VENDABER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 13/8/04, 6632.

28) $ 3300 l/p 29356 Oct 05- Oct 05 (0178)

WENRO COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/9/04, 7397.

28) $ 3300 l/p 29357 Oct 05- Oct 05 (0179)

DULRAY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/9/04, 7401.

28) $ 3300 l/p 29358 Oct 05- Oct 05 (0180)

FRIGRAN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empre-

sas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/9/04, 7405.
28) $ 3300 1/p 29359 Oct 05- Oct 05 (0181)

NUMEX INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/9/04, 7406.
28) $ 3300 1/p 29360 Oct 05- Oct 05 (0182)

PRUVEL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/9/04, 7407.
28) $ 3300 1/p 29361 Oct 05- Oct 05 (0183)

OLANVER TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/9/04, 7408.
28) $ 3300 1/p 29362 Oct 05- Oct 05 (0184)

ZIMEL CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/9/04, 7414.
28) $ 3300 1/p 29363 Oct 05- Oct 05 (0185)

DUNKERKE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea de 31/12/2003 aumentó el capital social a $ 20:000.000,oo (art. 284 Ley 16.060 y art. 59 Ley 17.243), reformándose el art. 3º de los Estatutos.-
Registro: Nº 7307 el 14/9/2004.
28) $ 1650 1/p 29368 Oct 05- Oct 05 (0186)

GALYTOWER SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL
(Art 284 Ley 16.060)
ACTA ASAMBLEA: 31/12/2003
CAPITAL: $ 20.000.000
INSCRIPCIÓN: 20/09/2004 Nº 7456.
28) $ 1100 1/p 29369 Oct 05- Oct 05 (0187)

CONEY SEA S.A.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. $ 700.000. 100 Años. Inscripción: 20/09/2004, Nº 7436.
28) $ 4400 1/p 29374 Oct 05- Oct 05 (0188)

VALLE GRAN RAY S.A.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. $ 700.000. 100 Años. Inscripción: 20/09/2004, Nº 7435.
28) $ 4400 1/p 29375 Oct 05- Oct 05 (0189)

REFORMAS

NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.
Reforma del Estatuto Social

Por Asambleas Extraordinarias de accionistas de fechas 2 de julio de 2003 y 11 de diciembre de 2003 se resolvió modificar el artículo 16º del estatuto social de Nuevo Banco Comercial S.A., el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"El Banco será administrado por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros, que serán elegidos por la Asamblea de Accionistas la cual podrá además designar sus suplentes. Los directores, titulares o suplentes durarán un año en sus funciones, sin perjuicio que deberán permanecer en sus cargos hasta la toma de posesión de sus sucesores. Podrán ser reelectos. No existirá incompatibilidad entre el cargo de director y cualquier otro cargo o función en el Banco, rentada o no, salvo el de integrante de la Comisión Fiscal. Para ser Director se requerirá ser persona física de notorio prestigio y experiencia en materia financiera, sin perjuicio del cumplimiento de los demás extremos exigidos legal o reglamentariamente".
Inscripción: Nº 6855 de 20/08/04.
28) $ 4950 1/p 29243 Oct 05- Oct 05 (0190)

LOS RISCOS S.A.
Reforma
Acta Asamblea Extraordinaria: 2/02/2004.
Modifica Art. 3.- El capital social formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 1.000. La Asamblea podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo (Art. 284 Ley 16.060).
Inscripción: 6785 - 19/8/2004.
28) $ 1650 1/p 29367 Oct 05- Oct 05 (0191)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

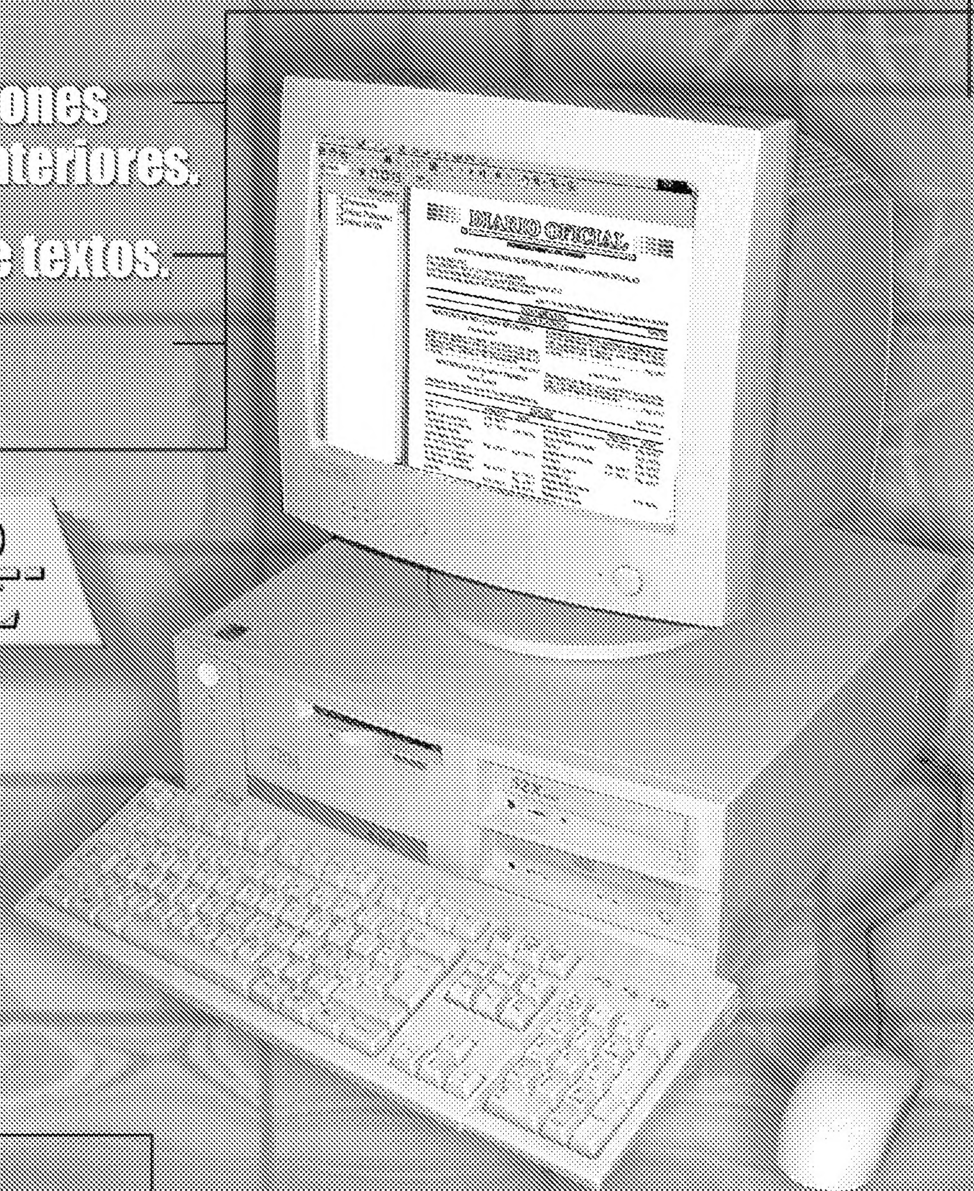
(1) Decretos Leyes.

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edicón del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.





DIARIO OFICIAL

Teléfonos :908 50 42 - 908 52 76
908 51 80 - 908 49 23

Internet: www. impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy

Av 18 de Julio 1373
Agrim. Germán Barbato 1373/1379
Montevideo Uruguay

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por E-Mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.

Todo el Diario Oficial
Todo el poder de la informática